

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 72 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4538
Licitaciones	_____	4540
Varios	_____	4554
Transferencias	_____	4571
Convocatorias	_____	4572
Colegiaciones	_____	4574
Sociedades	_____	4574

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4583
Varios	_____	4584
Sucesiones	_____	4593

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4599
Resoluciones	_____	4600



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 68

La Plata, 17 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22600-1782/11, mediante el cual la Municipalidad de Bahía Blanca solicita sea declarado feriado en la localidad de General Daniel Cerri, el día 27 de mayo de 2011, con motivo de celebrarse el aniversario de su Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar este significativo acontecimiento, se han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO
N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA
DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en la localidad de General Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca, el día 27 de mayo de 2011, con motivo de celebrarse el aniversario de su Fundación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 325

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 5400- 1570/10 por el cual la Dirección Registro General de Bienes propicia una modificación a la Resolución N° 2355/08 del Sr. Contador General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 765/10, se actualizaron los montos, procediendo a utilizar múltiplos, significativo superior a diez mil, un mil, quinientos y doscientos, según fuere procedente, y con el propósito de simplificar los cálculos y en un todo de acuerdo al mecanismo previsto en el artículo 110 del Reglamento de Contrataciones;

Que el citado procedimiento, en el Capítulo V de la Ley de Contabilidad – Gestión de Bienes de la Provincia- en su artículo 52 - Disposiciones Generales – el valor anterior de \$ 1.500.- se actualiza a \$ 2.000.-;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto N° 1529/10, Artículo 110 (T.O.) Resolución N° 952/04 C.G.P. y el Decreto N° 4557/97, el cual establece en su Artículo 4to., la no obligación de inventariar bienes en virtud de normas legales vigentes y de su escaso valor, se hace necesario determinar el mismo a fin de su consideración en términos de la formulación, programación, ejecución y evaluación presupuestaria;

Que ha tomado intervención la Secretaría Legal y Técnica de esta Contaduría General;

Que por el art. 52 – Disposiciones Generales – del Reglamento de la Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires, se faculta al Señor Contador General de la Provincia a dictar normas complementarias o aclaratorias, respecto de las disposiciones de dicha reglamentación, como asimismo para adecuar, reestructurar y/o modificar los “Registros Patrimoniales”, planillas, formularios, procedimientos y sistemas registrales tendientes a implementar un sistema contable y organización patrimonial que mejor refleje el movimiento de la Provincia;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar a partir del 1° de marzo de 2011 en la suma de Pesos Ciento cincuenta (\$ 150.-), el valor de los bienes a que hace referencia el artículo 4° del Decreto N° 4557/97, a los fines de su imputación a la partida Principal 2, Bienes de Consumo.

ARTÍCULO 2°: Establecer a partir del 1° de marzo de 2011 en la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000.-), el importe mínimo a efectos de la obtención del Formulario 106 – “Rendición de Cuentas”.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.000

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS
PRESIDENCIA
Resolución N° 782/11

La Plata, 13 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 2319-23917/02- Alc. 1/04, el convenio oportunamente suscripto entre el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (I.P.R.A.) y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, y su Addenda modificatoria suscripta entre las partes en el mes de mayo de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en dicho convenio, se comercializó en el ámbito provincial el juego denominado “EL TOCAZO” como también sus modalidades “LA DOCE DE EL TOCAZO”, “BUENA FORTUNA DE EL TOCAZO” y “EL SUPER DIEZ MILLONARIO DE EL TOCAZO”;

Que no habiendo cumplido las expectativas previstas, se suspendió su comercialización a partir de la Emisión N°142 -7 de diciembre de 2008- por Resolución I.P.R.A. N° 1072/08;

Que mediante acto administrativo emanado del Instituto Fuegoño – Resolución I.P.R.A. N° 383/11, del 23 de marzo del año en curso-, se aprobó su relanzamiento y reglamentación bajo la denominación “EL RULETÓN DE EL TOCAZO”;

Que de conformidad con el Decreto N° 1170/92, resulta procedente fijar los porcentajes de dicha modalidad que se afectará a atender los gastos que correspondieren;

Que la presente modifica a la Resolución N° 1231/08 emanada del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que respecto de los antecedentes citados, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Juegos y Explotación (fojas 152 y 154);

Que en igual sentido ha tomado intervención la Dirección Jurídico Legal (fojas 153);

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica de Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobadas por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, texto según Decretos N° 1324/01 y N° 1684/09, y Decreto N° 1685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adherir a las modificaciones del Reglamento del juego denominado “EL RULETÓN DE EL TOCAZO” – Resolución I.P.R.A. N° 383/11- de conformidad con los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°. Fijar como inicio del juego “EL RULETÓN DE EL TOCAZO” en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el Sorteo N° 143 de fecha 30 de Mayo de 2011.

ARTÍCULO 3°. Establecer que los recursos brutos producidos por el juego “EL RULETÓN DE EL TOCAZO”, se distribuirán de la siguiente forma: de la comisión de comercialización, del VEINTISEIS POR CIENTO (26 %) que corresponde al Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el CATORCE POR CIENTO (14 %) para los Agentes Oficiales; el resto se distribuirá de acuerdo al siguiente detalle: SESENTA POR CIENTO (60 %) para el Fondo Provincial de Educación y el CUARENTA POR CIENTO (40 %) para el Fondo Provincial de Juegos.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez
Presidente
Instituto Provincial de Lotería y Casinos
C.C. 5.943

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 1.149**

La Plata, 19 de mayo de 2011.

VISTO el Expediente N° 5805-3203400/08; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Clasificación de Educación Superior propició, según la Resolución N° 7443/99, el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes existentes a nivel Directivo en los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica dependientes de la Dirección de Educación Superior;

Que la Resolución N° 10225/99 pautó en el Art. 1° "Reemplazar el Anexo I de la Resolución N° 7443/99 por el Anexo I de la presente" en lo referente a las vacantes en los cargos directivos;

Que, según el Art. 1° de la Resolución N° 1125/00, obrante a Fs. 8, se deja sin efecto el anexo II de la Resolución N° 2487/99;

Que para la substanciación del precitado Concurso no llegó a ser convocado el Jurado, según lo pautado en el Art. 83 Apartado IV de la Ley 10.579 y su Reglamentación;

Que, en consecuencia, no se llevaron adelante las instancias establecidas en el Art. 84 de la Ley 10.579 y su Reglamentación;

Que las vacantes a cubrir por Resolución N° 7443/99 y su Modificatoria Resolución N° 10225/99 no coinciden con las reales;

Que se ha llevado adelante la inscripción para los aspirantes, algunos de los cuales ya no pertenecen al sistema educativo;

Que por MEMORANDO N° 45 del 26 de marzo de 2008, el Director de Educación Superior y Capacitación Educativa solicita se propicie la derogación de la Resolución N° 7443/99, así como sus modificatorias Resoluciones N° 10225/99 y N° 1125/00, por devener en abstracto el llamado por variación de las vacantes reales e inviabilidad del Jurado;

Que el Tribunal de Educación Superior, luego del análisis de la situación planteada por la Dirección de Educación Superior, entiende que corresponde propiciar el acto administrativo correspondiente, solicitado por la Dirección Docente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 69 inc. e) de la Ley 13688 y su Reglamentación;
Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes existentes a nivel Directivo en los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica dependientes de la Dirección de Educación Superior, según lo establecido en la Resolución N° 7443/99 y sus modificatorias Resoluciones N° 10225/99 y N° 1125/00.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas, notificar a las Subsecretarías de Educación y Administrativa; a las Direcciones Provinciales de Gestión Educativa; de Recursos Humanos, de Educación Superior y Capacitación Educativa, a la Dirección General de Administración, a las Direcciones de Personal, de Inspección General, de Tribunales de Clasificación, de Tecnología de la Información, Gestión de Asuntos Docentes, de Educación Superior y por su intermedio a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto
Director General
de Cultura y Educación

C.C. 5.996

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 1.158**

La Plata, 19 de mayo de 2011.

VISTO el Expediente N° 5805-819266/2011, y Resolución N° 1601/10, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1601/10 se aprobó la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir con carácter titular, los cargos vacantes de Director y Vicedirector de Establecimientos de Educación Secundaria Agraria dependientes todos de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional;

Que por el Anexo 1 del mencionado acto administrativo, se aprobaron las vacantes de los cargos de Director y Vicedirector de Establecimientos de Educación Secundaria Agraria dependientes todos de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a los efectos de proceder a la cobertura del 80 % de las mismas;

Que por Memorando N° 14 de fecha 28 de febrero de 2011 la Dirección de Educación Agraria informa la omisión de vacantes en la Resolución N° 1601/10, solicitando su incorporación;

Que en atención a lo expuesto corresponde establecer un cronograma de inscripción de docentes para estas nuevas vacantes en los Distritos incorporados, a fin de resguardar sus derechos en forma igualitaria;

Que en virtud de lo expuesto corresponde la modificación del Anexo 1 de la Resolución N° 1601/10;

Que el presente acto administrativo resulta pertinente conforme lo establecido en el artículo 115 del Decreto – Ley N° 7647 que autoriza a la administración en cualquier momento a rectificar errores materiales o de hecho;

Que el presente acto se efectúa en el marco de la Ley N° 10579 -Estatuto del Docente- y su Reglamentación Decreto N° 2485/92 modificado por Decreto N° 441/95 y 1189/02 y Resoluciones N° 11324/97, N° 4607/98, N° 1277/99 y N° 4091/02;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 69° Inc. a) y e) de la Ley N° 13.688 resulta viable el dictado de la presente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar, conforme lo expuesto en el exordio de la presente, las partes pertinentes del Anexo 1 de la Resolución N° 1601/10, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 que se declara parte integrante de la presente Resolución y que consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 2°. Determinar que las vacantes consignadas en el Anexo 1 de la Resolución N° 1601/10 y que no sufrieron variaciones en el presente acto, son ratificadas según lo expuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el cronograma de inscripción de docentes para las vacantes en los Distritos incorporados, obrante como Anexo 2 que consta de un (1) folio y se declara parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificar a las Subsecretarías de Educación, a las Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Gestión Educativa, de Recursos Humanos, de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones de Tribunales de Clasificación, de Personal, de Educación Agraria, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Mario N. Oporto
Director General
de Cultura y Educación

ANEXO 1

CONCURSO DE TÍTULOS ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

NÓMINA DE VACANTES

REGIÓN	DISTRITO	ESCUELA	CATEGORÍA	CARGO/S	RINDE EN JURADO
1	La Plata	EESA N° 1	2	1 VICEDIRECTOR	Zona I
1	Berisso	EESA N° 1	2	1 DIRECTOR	Zona I
1	Magdalena	EESA N° 1	2	1 VICEDIRECTOR	Zona I
4	Berazategui	EESA N° 1	2	1 DIRECTOR	Zona I
18	Ayacucho	EESA N° 1	2	1 DIRECTOR	Zona VI
19	Gral .Alvarado	EESA N° 2	2	1 VICEDIRECTOR	Zona VI
19	Mar Chiquita	EESA N° 1	2	1 DIRECTOR	Zona VI

ANEXO 2

CONCURSO DE TÍTULOS ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

CRONOGRAMA

10 días hábiles del 06/06 al 17/06 inclusive	Convocatoria a Concurso, Difusión y notificación docente.
10 días hábiles Del 21/06 al 04/07 inclusive	Inscripción en las Secretarías de Asuntos Docentes
3 días hábiles del 05/07 al 07/07 inclusive	Elevación por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes a la Dirección de Tribunales de Clasificación de copia de las Solicitudes de Inscripción y dos nóminas resumen ordenadas alfabéticamente.
10 días hábiles del 08/07 al 21/07 inclusive	La Dirección de Tribunales de Clasificación efectuará la Selección de los aspirantes de acuerdo con los requisitos generales y específicos exigidos para concursar.
10 días hábiles del 22/07 al 04/08 inclusive	Exposición y notificación de nóminas en Secretarías de Asuntos Docentes

10 días hábiles del 05/08 al 18/08 inclusive	Presentación de Recursos.
15 días hábiles del 19/08 al 09/09 inclusive	Tratamiento y respuesta a eventuales recursos presentados
A partir del 12/09	Exposición y notificación de nóminas definitivas en Secretaría de Asuntos Docentes

C.C. 5.997

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial Nº 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial Nº 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA Nº1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET Nº 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readecuación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública Nº 8/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 8.

Localidad: Espartillar.

Partido: Saavedra.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.680 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública Nº 9/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 24 y Anexo EM Nº3.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.681 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 923.

Localidad: Batán.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.682 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 17 - ES N° 7 y Ext. ES N° 5.

Localidad: Chacabuco.

Partido: Chacabuco.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.683 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo EM N° 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.684 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 16/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 46.

Localidad: Mar del Plata.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.685 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 18/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 22.

Localidad: Pontaut.

Partido: Gral. La Madrid.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.686 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 54/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable Barrio Parque Industrial en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.676.630,71.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.676.630,71.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.133.278,16.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.782 / may. 30 v. jun. 3

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 6/11

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Clrc. IX, Secc. Rural, Parcelas 671a, 761b, 762, 778 y 780a y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Reaud. Centa 758/18, desde el día 30 de mayo de 2011 hasta el día 30 de junio de 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 543.995.791,39 (pesos quinientos cuarenta y tres millones, novecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 4 de agosto de 2011 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 4 de agosto de 2011.

Importe de garantía de Oferta: \$ 5.439.957,91 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete con 91/100).

Valor del Pliego: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil con 00/100).).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 181.331.930,46 (pesos ciento ochenta y un millones trescientos treinta y un mil novecientos treinta con 46/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 5.736 / may. 30 v. jun. 17

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2737

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° INM – 2737, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Banca Electrónica, sanitarios, reparación filtraciones y varios" en la sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 09/06/11 a las 12:30 hs., en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326, 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bns.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo Estimado: \$ 160.473, más IVA.

L.P. 20.495 / may. 31 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 71/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Nuevo Primavera, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.390 (son pesos mil trescientos noventa).

Expediente N° 02461/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.822 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 73/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Mujica, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 28 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.164 (son pesos dos mil ciento sesenta y cuatro).

Expediente N° 02458/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.820 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 70/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Roberto Art., Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.657 (son pesos tres mil seiscientos cincuenta y siete).

Expediente N° 02456/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.821 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 55/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados en la localidad de General Pinto, partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.978.616,98.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.978.616,98.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.013.324,44.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.856/ may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 27/11
FE DE ERRATAS**

POR 5 DÍAS – Error surgido en el Aviso Original de la Licitación Pública N° 27/2011, correspondiente a la Obra "Repavimentación de la Ruta Provincial N° 36 – Tramo Rotonda Gutiérrez – Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela".

Dice:..."Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

Debe Decir: Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Florencio Varela.

C.C. 5.830 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 52/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Pipinas en la localidad de Pipinas, Partido de Punta Indio.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.916.098,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
 Capacidad de contratación técnica: \$ 1.916.098,00.
 Capacidad de contratación financiera: \$ 1.277.398,67.
 Plazo de Ejecución: 540 días corridos
 Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.
 Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de junio de 2011 a las 14:00 horas
 Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.863 / jun. 1° v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 18/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/11 – Autorizada por Resolución N° 193/11 - Expte. N° 21702-27413/11, tendiente a lograr la adquisición de 600.000 paquetes por un (1) kilogramo de azúcar blanca, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica – Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de Pesos Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil (\$3.540.000,00).
 Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.
 Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Mil Setecientos (\$1.700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Pública N° 18/11, Expte. 21702-27413/11”.

Muestras: Deberá presentar en Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura (8 de junio de 2011), dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Juntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A. ó R.P.P.A y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 10 de junio de 2011 a las 11:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 – 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27413-11Anexo.xsl	Anexol.zip	47017e9ec97bc247be14cbf7203f7129
21702-27413-11Anexo.xsll	Anexoll.zip	8f630da8e422ce855151ed37291b00f4
21702-27413-11Anexo.xslll	Anexolll.zip	6072b60c842853ef5241db06bb0b57db
21702-27413-11AnexoV.doc	AnexoV.zip	cc7e36a6319730f6c07921b8e62c1b65
21702-27413-11AnexoV.doc	AnexoV.zip	debe5af7b36068d1c276d262b899c9015

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.861 / jun. 1° v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/11, autorizada por Resolución Ministerial n° 218/11, expediente 2309-3151/11, tendiente a la adquisición de: 200 toneladas de papel obra, en bobinas, de 90 g/m2; 20.000 resmas de papel tamaño A4, de 80 g; 5000 resmas de papel tamaño oficio, de 80 g; 400 hojas de cartón virgen en planchas, n° 8, de 3 mm de espesor, 10.000 hojas de cartulina opalina belga de 200 g. y 100.000 hojas de cartulina ilustración mate de 115 g. con posibilidad de ampliar la contratación hasta un 100%.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones y Suministros, calle 46 e/ 7 y 8, 2° piso, La Plata, oficina 240, pasillo B, en el horario de 8:30 a 13:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Apertura de Ofertas: 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, La Plata, oficina 241, pasillo E.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Planilla de Cotización, Características Técnicas y Anexo Plazo de Entrega (Anexos I a VI) se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

A fin de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informa que los Digestos Digitales Seguros (Hash), se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día el 2 de junio, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

C.C. 5.862 / jun. 1° v. jun. 3

**ARMADA ARGENTINA
 SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Licitación Pública N° 3/11**

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 3/11 por “Construcción de la Planta de Despacho de Combustible de la Intendencia Naval Puerto Belgrano”.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.007,85.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2010 a 10:00 hs.

C.C. 5.845 / jun. 1° v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
 DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
 SECTOR SERVICIOS
 ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 198/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24618/11. Llámese a Licitación Pública N° 198/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Diego Paroissien, sito en Ruta 3 km. 21 de la localidad de Isidro Casanova, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.909 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
 DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
 SECTOR SERVICIOS
 ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 199/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24626/11. Llámese a Licitación Pública N° 199/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson, sito en Alberdi y L. Testa de la localidad de Guernica, H.Z.G.A. Dr. Narciso López, sito en O´ Higgins N° 1333 de la localidad de Lanús, sede de la Región Sanitaria VI y Depósito, sito en Leandro N. Alem N° 435 de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.908 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 200/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24631/11. Llámese a Licitación Pública N° 200/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.S.E. Dardo Rocha, sito en Ntra. Sra. de la Merced s/N° de la localidad de Uribelarrea, H.Z.G.A. Mario V. Larrain, sito en Londres N° 4453 de la localidad de Berisso, y Hogar de Tránsito y Sede Administrativa del CUCAI-BA, ubicados en el Campo de Salud 29 de Septiembre sito en calle 129 e/ 51 y 53 de la localidad de Ensenada, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.907 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 201/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24629/11. Llámese a Licitación Pública N° 201/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Eva Perón, sito en Balcarce N° 900 de la localidad de San Martín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 13:00hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.906 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 202/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24630/11. Llámese a Licitación Pública N° 202/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su

mantenimiento complementario, con destino al: H.I.E. Dr. José Antonio Esteves, sito en Ruta 3 km. 21 de la localidad de Temperley, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.905 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 203/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24612/11. Llámese a Licitación Pública N° 203/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Virgen del Carmen, sito en Pagola N° 1502 de la localidad de Zárate, H.Z.G. Las Flores, sito en Int Guaresti s/N° de la localidad de Las Flores, H.S.G.A. julio de Vedia, sito en Río Uruguay N° 1223 de la localidad de Nueve de julio, y Sede de la Región Sanitaria VIII, sita en av. independencia N° 1213 de la localidad de Mar del Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.904 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 204/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24616/11. Llámese a Licitación Pública N° 204/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Presidente Perón, sito en A. France N° 776 de la localidad de Sarandí, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.903 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 205/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24619/11. Llámese a Licitación Pública Nº 205/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Mi Pueblo, sito en Progreso Nº 240 de la localidad de Florencio Varela, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos setecientos con 00/100 (\$ 700,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.902 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 206/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24635/11. Llámese a Licitación Pública Nº 206/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G. Manuel Belgrano, sito en Constituyentes Nº 3120 de la localidad de Villa Zagala, General San Martín, H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en calle 37 entre 117 y 118 de la localidad de La Plata incluyendo la UTMO que funciona en el 4to piso del mismo, y H.Z.E. Reencuentro, sito en calle 64 Nº 591 de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.901 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 207/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24620/11. Llámese a Licitación Pública Nº 207/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Gob. Domingo Mercante, sito en Cnel. Suárez Nº 800 de la localidad de José C. Paz, H.Z.G.A. Lobos, sito en Mastropiero s/Nº de la localidad de Lobos, y H.Z.E.M.I. Argentina Diego, sito en Entre Ríos Nº 511 de la localidad de Azul, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.900 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 208/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24623/11. Llámese a Licitación Pública Nº 208/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G. Héroes de Malvinas, sito en R. Balbín Nº 1910 de la localidad de Merlo, H.Z.C.E. El Dique, sito en calle 128 e/ 51 y 53 de la localidad de Ensenada, H.I.E. Colonia Dr. Domingo Cabred, Parquización, sito en Av. Cabred y San Juan de Dios de la localidad de Open Door, Luján, Campo de Salud 29 de Septiembre del H.Z.C.E. El Dique, sito en calle 128 e/ 49 y 50 de la localidad de Ensenada, y Región Sanitaria III, sito en Comandante Escribano Nº 226 de la localidad de Junín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.899 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 209/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24617/11. Llámese a Licitación Pública Nº 209/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna de la localidad de Bahía Blanca, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.898 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 210/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24621/11. Llámese a Licitación Pública Nº 210/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su

mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, sito en Williams N° 166 de la localidad de General Pacheco, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.897 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 211/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24634/11. Llámese a Licitación Pública N° 211/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Oscar Alende, sito en Juan B. Justo y 164 de la localidad de Mar del Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.896 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 212/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24625/11. Llámese a Licitación Pública N° 212/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Prof. Dr. Luis A. Güemes, sito en Av. Rivadavia 15.000 de la localidad de Haedo, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.895 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 213/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24633/11. Llámese a Licitación Pública N° 213/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Carlos Bocalandro, sito en Ruta 8 Km. 20500 s/N° de la localidad de Tres de Febrero, y H.S.E.N. Dr. Domingo Taraborelli, sito en calle 49 N° 1868 de la localidad de Necochea, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.894 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 214/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24622/11. Llámese a Licitación Pública N° 214/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte, sito en Alison Bell N° 770 de la localidad de Quilmes, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.893 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 215/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24632/11. Llámese a Licitación Pública N° 215/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.E. Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en Av. Cabred y San Juan de Dios de la localidad de Open Door - Luján, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 17 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.892 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 216/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24624/11. Llámese a Licitación Pública N° 216/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: Hospital H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en Diag. 114 e/39 y 40 de la localidad de La Plata, y al Instituto de Hemoterapia, sito en Calle 15 e/65 y 66, de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos con 00/100 (\$ 600,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.891 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 217/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24627/11. Llámese a Licitación Pública N° 217/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Belgrano N° 850 de la localidad de Avellaneda, y H.I.G.A. Abraham Piñeyro, sito en Lavalle N° 1084 de la localidad de Junín, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.890 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 218/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-1511. Llámese a Licitación Pública N° 218/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su manteni-

miento complementario, con destino al: H.I.G.A. San José, sito en Liniers N° 1950 de la localidad de Pergamino, y H.S.E. José Ingenieros, sito en calle 161 y 514 de la localidad de Melchor Romero, La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.889 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 219/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-15724/10. Llámese a Licitación Pública N° 219/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al H.I.E.A.C. San Juan de Dios, sito en calle 27 y 70 de la localidad de La Plata, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos mil trescientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011 a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011

C.C. 5.888 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 220/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24628/11. Llámese a Licitación Pública N° 220/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H.Z.G.A. Evita Pueblo, sito en calle 136 e/ 27 y 30 de la localidad de Berazategui, por el término de hasta seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 21 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.887 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 221/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-20603/11. Llámese a Licitación Pública Nº 221/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: S.E.N. Dr. Domingo Taraborelli de la localidad de Necochea, I.E.M.I. Victorio Tetamanti de la localidad de Mar del Plata, Z.G.A. Virgen del Carmen y Hospital de Día de Salud Mental Dr. Ramón Carrillo de la localidad de Zárate, S.E. Dardo Rocha de la localidad de Uribelarrea, Z.G.A. Petrona V. de Cordero de la localidad de San Fernando, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.886 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 222/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-20608/11. Llámese a Licitación Pública Nº 222/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia de la localidad de Rafael Calzada, I.G.A. Penna de la localidad de Bahía Blanca y I.G.A. Pte. Perón de la localidad de Avellaneda, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.885 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 223/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24745/11. Llámese a Licitación Pública Nº 223/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. Dr. Oscar Alende de Mar del Plata, Z.E.M.I. Argentina Diego de Azul, Z.G. de Las Flores, Z.G.A. Manuel Belgrano de Villa Zagala y S.E. José Ingenieros de Melchor Romero, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.884 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 224/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24746/11. Llámese a Licitación Pública Nº 224/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.E.N. Dr. José A. Esteves de Temperley, Z.E.O. Luciano Fortabat de Olavarría, Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson de Guernica, Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, S.E. Elina de la Serna de M. de Oca de La Plata y S.E. Dr. Ramos Mejía de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.883 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 225/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24747/11. Llámese a Licitación Pública Nº 225/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Heroes de Malvinas de la localidad de Merlo, Z.G.A. Dr. Mario Larrain, de la localidad de Berisso y Z.G.A. Meléndez de la localidad de Adrogué, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.882 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 226/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 2900-24748/11. Llámese a Licitación Pública Nº 226/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a: Región Sanitaria VI y Depósito de la localidad de Lomas de Zamora, Región Sanitaria VIII de la localidad de Mar del Plata, H.I.G.A. San José de la localidad de

Pergamino, H.I.E.A.C. San Juan de Dios de la localidad de La Plata, H.I.G. Nuestra Señora del Carmen, de la localidad de Carmen de Areco, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, a las 15:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.881 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 227/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24751/11. Llámese a Licitación Pública N° 227/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: H.I.G.A Luisa C. de Gandulfo de la localidad de Lomas de Zamora y Z.G.A. Gdor. Domingo Mercante de la localidad de José C. Paz, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.880 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 228/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24749/11. Llámese a Licitación Pública N° 228/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: S.E. San Lucas de la localidad de Lisandro Olmos, I.E.A.C. Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero, Z.G.A. Narcizo López de la localidad de Lanus, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.879 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 229/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-24750/11. Llámese a Licitación Pública N° 229/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de la localidad de Ciudadela y I.E.A.C. Sor María Ludovica de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.878 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 230/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-20601/11. Llámese a Licitación Pública N° 230/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, Z.G.A. Horacio Cestino de Ensenada y Z.C.E. El Dique de Ensenada, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00.), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 26 de mayo de 2011.

C.C. 5.877 / jun. 2 v. jun. 6

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7271/5.

Rubro Comercial: (79) Ceremonial.

Objeto de la contratación: Servicio de catering para la Dirección General de Educación y Unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.955 / jun. 2 v. jun. 3

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7294/5.

Rubro Comercial: (63) Transporte y depósitos.

Objeto de la contratación: Adquisición de pasajes para la Escuela Superior Técnica. Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 5.957 / jun. 2 v. jun. 3

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 23/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2111-7296/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Gestión de habilitación de instalación de caldera. Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 27 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 5.956 / jun. 2 v. jun. 3

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-1281/5.

Rubro Comercial: (62) Bancos y seguros.

Objeto de la contratación: Contratación de una entidad subastadora para la enajenación de bienes del ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 2 de junio de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 24 de junio de 2011, 8:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 2 de junio de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 24 de junio de 2011, 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 24 de junio, 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 24 de junio, 10:00 hs.

C.C. 5.954 / jun. 2 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 17/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 17/2011 (Expediente Nº 21.100-119.943/11), para la provisión de chalecos reflectivos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta y cinco mil quinientos (\$ 955.500,00).

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 17/11, Expediente Nº 21.100-119.943/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 16 de junio de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones cotizados hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Cláusulas Particulares (Anexo IV) adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 Nº 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 16 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 17 de junio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 17 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.935 / jun. 2 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Remodelación de la Plaza Sáenz Peña de la localidad de Morón, Centro Norte UGC Nº 1.

Expte. Nº 1677/11.

Presupuesto Oficial: \$ 605.000.

Valor del Pliego: \$ 605.

Apertura de Ofertas: El día 28 de junio de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 2 de junio de 2011 hasta el día 27 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28 de junio de 2011 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 5.926 / jun. 2 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión, colocación de refugios y construcción de plateas para paradas de colectivos en el marco de los proyectos del Programa de Presupuesto Participativo 2011.

Expte. Nº 1676/11.

Presupuesto Oficial: \$ 640.000.

Valor del Pliego: \$ 640.

Apertura de Ofertas: El día 28 de junio de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 2 de junio de 2011 hasta el día 27 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28 de junio de 2011 a las 14:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 5.927 / jun. 2 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública Nº 10/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Terminación del Complejo Federación.

Presupuesto Oficial: \$ 34.081.810,00.

Apertura de los sobres: 23 de junio de 2011, a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 34.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de junio de 2011 hasta el 16 de junio inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, calle 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. Tel. 02346-431028.

C.C. 5.918 / jun. 2 v. jun. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.390

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV, con grabación digital en localizaciones de zona Mar del Plata, Grupo Nº 6.

Fecha de Apertura: 10/06/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 164.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 3/06/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 5.913 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 234/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21953/11. Llámese a Licitación Pública Nº 234/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Madre Teresa de Calcuta de la localidad de Ezeiza, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de mayo de 2011.

C.C. 6.033 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 235/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20611/11. Llámese a Licitación Pública Nº 235/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Sor María Ludovica de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.031 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 236/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20588/11. Llámese a Licitación Pública Nº 236/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.032 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 237/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21950/11. Llámese a Licitación Pública Nº 237/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Evita Pueblo de la localidad de Berazategui, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.030 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 238/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15917/10. Llámese a Licitación Pública N° 238/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Dr. Enrique Erill, de la localidad de Escobar, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período, por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 700,00 (Pesos setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.029 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 239/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-24713/11. Llámese a Licitación Pública N° 239/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino a los Hospitales Nuestra Señora del Carmen de Carmen de Areco, Arturo Melo de Remedios de Escalada y Montes de Oca de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 800,00 (Pesos ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.028 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 240/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15902/10. Llámese a Licitación Pública N° 240/2011, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G.A. San Roque, de la localidad de Gonnet, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 14 de junio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de junio de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 30 de junio de 2011.

C.C. 6.027 / jun. 2 v. jun. 6

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Licitación Pública N° 7/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento integral del inmueble sito en la calle 42 N° 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 650.559,35 (Pesos seiscientos cincuenta mil quinientos cincuenta y nueve con 35/100)

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: los días 30 de junio y 1° de julio de 2011 en los horarios de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. Inmueble sito en la calle 42 N° 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs. o en la DPO ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1 sito en calle 8 N° 925, entre 50 y 51 piso 1° La Plata, Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 12:00, con anterioridad a la fecha del acto de apertura.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs., hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA.

Día y hora de Apertura: 21 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

N° de Expediente 1020/2011.

C.F. 30.846 / jun. 2 v. jun. 23

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.743

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.743, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Lay Out incluido sector para habilitación de Centro Pyme" en la sucursal Luján (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/06/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Luján (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Liniers (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 815.989,74 más IVA.

L.P. 20.692 / jun. 2 v. jun. 7

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.750

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.750, para la "Construcción Banca Electrónica y Rampa de Acceso" en la sucursal Huanguelén (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/06/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 171.535,48 más IVA.

L.P. 20.693 / jun. 2 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para el día jueves 7 de julio de 2011, a las 11:00 hs. "Adquisición de una máquina Motoniveladora", destinada a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto Municipal N° 0330/2011. Expediente N° 4107-3467/11.

Los interesados podrán retirar de la Oficina de Compras y Suministros, sita en calle C. Pellegrini N° 150, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, previo pago de la suma de pesos seiscientos ochenta (\$ 680,00), en la Tesorería Municipal, en horario de 8:00 a 13:00.

Presentación de las Propuestas hasta una hora antes del Acto de Apertura.

C.C. 5.914 / jun. 2 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 44/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 44/11 (Expediente N° 21.100-135.142/11), tendiente a contratar la provisión de bidones de agua con dispenser en comodato, propiciada por la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, la Dirección de Arquitectura Policial, la Secretaría Privada del señor Ministro y la Dirección General de Administración, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento sesenta y siete mil ciento ochenta y cuatro (\$ 167.184,00).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 13 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 13 de junio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 5.994

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 28/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28/11, a fin de proceder a la contratación de la obra denominada: Ejecución de estación de bombeo pluvial en Villate y Solís.

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000.

Valor del Pliego: \$ 765.

Fecha de presentación y Apertura de Ofertas: 28 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, Avda. Maipú 2609, entrepiso, Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-1802/11.

C.C. 5.976 / jun. 3 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 4/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/11, Expediente N° 2401-1194/11, para contratar la provisión y colocación de dos grupos electrógenos de emergencia en el edificio central de éste Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de pesos: un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, M.I. La Plata, en el horario de 9:30 a 14:30 horas y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650,00) que se deberá depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y condiciones, consignando "Licitación Pública N° 4/11 Expediente N° 2401-1194/11".

Visita a las instalaciones: Se realizará el día 9/06/11 a las 11:00 horas y será coordinada por el Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 N° 1267, Entrepiso Tel.: (0221) 429-4944/45, La Plata. La no realización de la misma constituye causal de rechazo de la oferta.

Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, La Plata M.I., en el horario de 9:30 a 14:00, a tal efecto deberán acreditar el pago del valor del Pliego.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 17 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 N° 1267, Piso 6°, La Plata.

Consulta de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, Ministerio de Infraestructura La Plata.

La Plata, 23 de mayo de 2011

C.C. 5.963 / jun. 3 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratar el servicio de provisión de materiales, mano de obra para la preparación y suministro de menús en cocido y servicio de comedor para hospitales municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000.

Apertura: El 24 de junio de 2011, a las 11:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 14/06/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Dos mil quinientos pesos (\$ 2.500).

C.C. 5.974 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 19
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 19, por segunda vez, para la adquisición de antisépticos y desinfectantes, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2011, del Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo Houssay, del Hospital y Maternidad Santa Rosa, del Instituto de Geriátria R. Ortega, de la Dirección de Atención Primaria, Instituto Municipal de Rehabilitación A. Marini, la Subdirección de Zoonosis y Dirección de Epidemiología, dependientes de la Secretaría de Salud Pública, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 511.839,33.

Monto de Garantía de la Propuesta: \$ 5.118,39.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 446.

Presentación y apertura: 29 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609, entrepiso, Olivos.

Expte. N° 4119-009569/10

C.C. 5.975 / jun. 3 v. jun. 6

Presidencia de la Nación
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 8/11
Suspensión

POR 1 DÍA - Procedimiento de Selección

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EXPPSA-SO2: 0000800/2011

Rubro Comercial: Informática

Objeto de Contratación: Adquisición de cartuchos y toners para impresoras.

Se comunica la suspensión de la fecha de apertura de la Licitación de referencia. Oportunamente se comunicará la nueva fecha por los medios pertinentes.

C.F. 30.855

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 2/11

POR 1 DÍA - Motivo: Obra: Provisión y montaje de 8 módulos de tribunas telescópicas para el Polideportivo Municipal de la ciudad de Coronel Dorrego, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires..

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 21 de junio de 2011, de 7:15 a 13:00 hs., Av. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921-452212/16 int. 229 y 239. Mail: Compras@s7.coopenet.com.ar

Apertura: 22 de junio de 2011, 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Municipio, Av. Ricardo Fuertes 630, Coronel Dorrego.

Valor del Pliego: \$ 475,50 (pesos cuatrocientos setenta y cinco c/50/100)

C.C. 6.018

MUNICIPALIDAD DE ROJAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Obra cordón cuneta en calles del partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires.

Compra y consulta de Pliegos: En Oficina de Compras desde 06/06/11 hasta el 22/06/11 inclusive en el horario de 7:30 a 12:00 hs., Mitre 428.

Entrega de sobres: En Oficina de Compras 28/06/11 hasta las 11:00 hs.

Apertura: Día 28 de junio de 2011, a las 11:30 hs. en Oficina de Compras.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos (\$ 3.354.352,00).

C.C. 6.017 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-2096-11
Postergación

POR 1 DÍA - Postérguese el llamado a Licitación Pública N° 415R-2096-11, para la ejecución de la obra "Iluminación de varios barrios de la ciudad" con un presupuesto oficial de Pesos ocho millones cien mil (8.100.000) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.
Valor Pliego: Pesos ocho mil cien (\$ 8.100).

A las empresas que se presenten al Acto Licitatorio de esta obra, se le exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos,

Capacidad Técnica Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 8.100.000,00.

Capacidad Financiera Libre de Contratación Anual: Igual o superior a \$ 16.200.000,00.

Especialidad: Energía Eléctrica.
Bahía Blanca, 4 de mayo de 2011.

C.C. 6.015

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Pedido N° 1028/10. Licitación Privada N° 08/11. Expte N° 21900-6521/10.

Objeto: Recursos físicos PC. Monitor con sistema operativo, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 10 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 5.995

MUNICIPALIDAD DE TANDIL DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 11-01-11

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la instalación del polo informático del partido de Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000

Venta e inspección de Pliegos: Desde la presente publicación de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el jueves 23 de junio de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 28 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Belgrano N° 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800,00

C.C. 5.978 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE TANDIL DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 13-01-11

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la contratación de pavimentación calle Tucumán entre Sáenz Peña y Av. Trabajadores Municipales y calle Sáenz Peña entre Tucumán y Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: \$ 591.698,00

Venta e inspección de Pliegos: Desde la presente publicación de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el jueves 23 de junio de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 28 de junio de 2011, en la Dirección de Compras, Belgrano N° 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 590,00

C.C. 5.979 / jun. 3 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 30/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada tendiente contratar el servicio de limpieza de espacios públicos para dependencias del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)
Expte. 3003-472/11.

Secretaría de Administración. Área de compras y Contrataciones.
La Plata, 24 de mayo de 2011.

C.C. 5.960

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2132/11. Llámese a la Licitación Privada N° 5/11, para la adquisición de banco de prótesis para el Hospital, para cubrir el período julio-diciembre/2011 para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 8 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.958

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-2278-11

POR 1 DÍA - Expte. N° 417-5163-2011 (417R-2278-2011). Llamado a Licitación Pública N° 417R-2278-2011, para la ejecución de la obra "Nexo Colector Cloacal Millamapu", con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones ochenta y nueve mil doscientos noventa y siete (\$ 3.089.297.), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 23 de Junio de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: pesos tres mil ochenta y nueve con treinta centavos (\$ 3.089,30).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos

1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Especialidad Ingeniería Civil - Rama II - Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias tipo B.

b) Capacidad Técnica: igual o superior a \$ 3.089.297.

c) Capacidad Financiera Anual: igual o superior a \$ 6.264.407,81.

2) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: igual o superior a \$ 3.089.297.

c) Capacidad de Ejecución: igual o superior a \$ 6.264.407,81.

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2011.

C.C. 5.842 / 2° v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-2279-11

POR 1 DÍA - Expte. N° 417-5317-2011 C/417R-2279-11. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2279, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles Barrio Villa Miramar- 1° Etapa"; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón doscientos sesenta mil setecientos sesenta (\$ 1.260.760,00.), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 24 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil doscientos sesenta con ochenta centavos (\$ 1.260,80).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1) Certificado del Registro de Licitadores de la provincia de Bs. As.

a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil -Rama II- Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias tipo B.

b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: igual o superior a \$ 2.556.541,11.

c) Capacidad Técnica del Oferente: igual o superior a \$ 1.260.760,00.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: igual o superior a \$ 1.260.760,00.

c) Capacidad de Ejecución: igual o superior a \$ 2.556.541,11.

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2011.

C.C. 5.843 / 2° v. jun. 3

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-2739/97, cuya

parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLASUSO FLORENTINO FERNANDO, D.N.I. 8.347.298, domiciliado en calle Amodeo N° 1298 de la Localidad de Quilmes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2603/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUADO OMAR, D.N.I. 10.841.722, domiciliado en calle Alem N° 745 de la Localidad de Tigre, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5412/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GÓMEZ JAVIER EZEQUIEL, D.N.I. 30.645.565, domiciliado en calle Buenos Aires N° 334 de la Localidad de Saliquelló, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3442/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLALBA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 23.481.921, domiciliado en calle 78 y 128 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-1656/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERRADAS WALTER DAVID, D.N.I. 23.272.637, domiciliado en calle Rondeau N° 1083 de la Localidad de Esteban Echeverría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3579/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DÍAZ GUILLERMO BLAS, D.N.I. 20.028.186, domiciliado en calle 26 y 51 de la Localidad de Mercedes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3105/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: URVE MARCOS JAVIER, D.N.I. 27.167.658, domiciliado en calle Castelli S/N° de la Localidad de General Villegas, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5731/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FARÍAS RICARDO ALBERTO, D.N.I. 25.607.750, domiciliado en calle Necochea N° 24 de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2586/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERNÁNDEZ CARLOS RAMÓN, D.N.I. 16.826.319, domiciliado en calle G. Miro y Fadaray s/N° Barrio San Francisco de la Localidad de Florencio Varela, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de

la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-4211/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALFONSO ROBERTO JUAN, L.E. 8.260.432, domiciliado en calle Vasco y Virgen de Luján N° 7576 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2632/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ILLARA MATÍAS, D.N.I. 26.351.116, domiciliado en calle Betbeze s/N° de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-6335/04, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ANCHO FERNANDO TOMÁS, D.N.I. 22.475.348, domiciliado en calle La Rioja N° 350 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 5.784 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 200906 caratulado "OJEDA JORGE RAÚL - OJEDA VERÓNICA ANDREA (hija mayor incapacitada s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.184 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204496 caratulado "GÓMEZ RAÚL ANDRÉS - MIÑO NATALIA LORENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.185 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206144 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA MICAELA (hija) s/Pensión" , expediente N° 2138 - 206145 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA OCTAVIO (hijo) s/Pensión y expediente N° 2138 - 206146 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - BERO ANA MARÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.186 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206739 caratulado "BUSTOS HÉCTOR RAÚL - BERZI SILVIA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.187 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207030 caratulado "CORREA ANÍBAL OSCAR - MARTÍNEZ MERCEDES INDALECIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.188 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207582 caratulado "FRANCIA FEDERICO ADRIÁN - ROTELA AMARILLA ESMILCE NOEMÍ en representacion de FRANCIA LEÓN ÁNGEL (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.189 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207078 caratulado "MARTÍNEZ CARLOS ALBERTO - MONTES MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.190 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207325 caratulado "MAGGIO RODOLFO MARIO - CARMONA BLANCA GRISELDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.191 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206949 caratulado "RAVINA MIGUEL ÁNGEL - RAVINA MAIA MARISOL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.192 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207085 caratulado "BERÓN ISIDORO - BRANCHINI MARTA HAYDÉE (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.193 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206816 caratulado "ARTURO ANTULIO ALFREDO - CASTRO NÉLIDA MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.194 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204610 caratulado "ITURBE JOSÉ MARÍA - RODRÍGUEZ LILIANA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.195 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206367 caratulado "VALENTINO ALEJANDRO GABRIEL - PUGLIESE CARINA EDITH en representación de VALENTINO SANTIAGO (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.196 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206992 caratulado "DUPUY JOSÉ RAÚL - GONZÁLEZ MARÍA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.197 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206820 caratulado "GARCÍA MIGUEL ÁNGEL - RIELLA AMELIA MARÍA PLÁCIDIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.198 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207426 caratulado "CERQUETTI VERÓNICA ROSA - GAMBOY FACUNDO CRUZ

(esposos) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.199 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206879 caratulado “AULI LUIS EDUARDO - SULLER ROCÍO CONSUELO (esposa) s/Pensión” y expediente N° 2138 - 207232 caratulado “AULI LUIS EDUARDO - AULI ROCÍO VANESA (hija) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.200 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206864 caratulado “FRANCO DELFO ANDRÉS - HEREDIA ELSA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.201 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204640 caratulado “MICHELOUD ENRIQUE ELADIO - MARTÍN MARÍA DE LAS MERCEDES (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.202 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206386 caratulado “RESTIVO CARLOS ALBERTO - CONDE MÓNICA ALICIA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.203 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207120 caratulado “VOLA OSCAR ALFREDO - MARTÍNEZ ALBA MARCIANA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.204 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206350 caratulado “LEGAL FLORENCIO OSCAR - BLANCO ALEJANDRINA

(esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.205 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207076 caratulado “GAMARRA GUMERSINDO BASILIANO - CULOTTA JUANA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.206 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206731 caratulado “MEDINA CLAUDIO - ÁVALOS ELSA MABEL (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.207 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado “MARQUES HORACIO - ACHA MARTA BEATRIZ (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.276 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209295 caratulado “DEFELIPPE LUIS NICOLÁS - COMITINI ANA NORMA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.283/ may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209194 caratulado “MASULLO RICARDO CARLOS - CARINO MARÍA CRISTINA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.284 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208897 caratulado “FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - FERNÁNDEZ AGUSTINA EST-

HER s/Pensión” y expediente 2138-208898 “FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - DÍAZ PERLA SUSANA (en representación de menor) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.285 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-208630 caratulado “MOLINA ESTEBAN - RODRÍGUEZ FLORINDA s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.286 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208593 caratulado “HERRERA CARLOS ALBERTO - BRUNO ÁNGELA AMELIA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.287 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208639 caratulado “GÓMEZ ROBERTO ORLANDO - RAMÍREZ MARÍA TERESA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.288 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208926 caratulado “BERACOCHEA DANIEL HORACIO - LUQUES TERESA SOFÍA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.289 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208848 caratulado “RAMOS AMALIO ANSELMO - LOTITO DELIA ROSA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.290 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207831 caratulado “ALTHABEGOITY PEDRO OSCAR - MILLA DORA NOEMÍ

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.291 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208633 caratulado “UCERO CARLOS OMAR - SPINELLI ROSA GRACIELA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.292 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208213 caratulado “FABBRO PEDRO ARGENTINO - BRAVO MARTA ALICIA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.293 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208337 caratulado “SOSA JUAN CARLOS - TELLECHEA MARTA CRISTINA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.294 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208443 caratulado “TABORDA RICARDO - LEYRIA DIONISIA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.295 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208520 caratulado “NICOLOFF NICOLÁS - NADÍN TERESA LUISA s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.296 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202002 caratulado “LEÓN HUGO ORLANDO - LÓPEZ ELSA ESTER s/Pensión” a

toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.297 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205719 caratulado "FANTASÍA ROBERTO EDGARDO - MENDIA MABEL ANALÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.298 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208672 caratulado "RAMBAU JUAN CARLOS - ARANDA MANUELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.299 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-120689 caratulado "TABARÉ RAÚL ANTONIO - TABARÉ PATRICIA ESTER (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.300 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208931 caratulado "CEBALLOS JORGE SIXTO - RÍOS ELBA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.300 bis / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208731 caratulado "HERNÁNDEZ JULIO CÉSAR - GARCÍA NORMA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.301 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208823 caratulado "PECETTO JUAN MANUEL - FREIDENBERG ANA MARÍA

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.302 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208829 caratulado "PONCE ROQUE MANUEL - LOPARDO SOLEDAD RAMONA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.303 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208612 caratulado "CAMPHELLO PAZ JOSÉ ANTONIO - MALDONADO BENÍTEZ GABRIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.304 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207499 caratulado "COSTAMAGNA CLAUDIA BEATRIZ - SCHEGTEL ALISON AGUSTINA (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.305 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208929 caratulado "SÁNCHEZ OSCAR RAMÓN - CALERNO NILDA NICOLAZA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.306 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207826 caratulado "DOS SANTOS LUIS ALBERTO - MAZZARO MIRTA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.307 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208624 caratulado "GIAMMATOLO CARLOS RAFAEL - MORONI MARÍA MATILDE

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.308 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208233 caratulado "PROL JUAN JOSÉ - GALOSI MARÍA ELENA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.309 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208230 caratulado "BENAVIDEZ CASIMIRO HÉCTOR - GONZÁLEZ OLGA ESTHER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.310 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208672 caratulado "AVENDAÑO JUAN RAMÓN - ROMERO LEONILDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.311 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208689 caratulado "MORA GABRIEL ALEJANDRO - MORA AGUSTÍN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.312 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208681 caratulado "PEREYRA RAMÓN GASPAR - MANDZIUK OLGA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.313 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208515 caratulado "GARRIDO ANASTACIO ANTONIO - PAREDES ANGÉLICA

AMANDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.314 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208637 caratulado "BALCAZA HIPÓLITO SANTOS - FLORES RAMONA FRANCISCA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.315 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208656 caratulado "RECIA OSVALDO OSCAR - ARIAS ALICIA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.316 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206997 caratulado "SINIERI RODOLFO FRANCISCO - BARRETO LIDIA NÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.317 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208221 caratulado "MANSILLA EUGENIO ORLANDO - DÍAZ HILDA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.318 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202164 caratulado "MIÑO RAMÓN ANTONIO - GAUNA NÉLIDA ARSELLA (concu-bina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.319 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207652 caratulado "VILLAGRA DELFÍN ALBERTO- GIMÉNEZ ROSILDA (esposa)

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.320 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208756 caratulado “BARBOSA ALDO EFRAIN - BOGADO FIGUEREDO IDA CARMEN (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.321 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207778 caratulado “GERDO HÉCTOR EMILIO - IBARGUREN NORA CRISTINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.322 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209195 caratulado “ÁLVAREZ RAMÓN ALBERTO - CEJAS NILDA ELISA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.323 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205512 caratulado “SALAZAR RAÚL OSCAR - PARISI GRACIELA VILMA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.279 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-209835 caratulado “GRAMAJO EMILIO LEOPOLDO - FERNÁNDEZ BERNARDA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.280 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206985 caratulado “SOSA ALBERTO GABRIEL - HIJOS s/Pensión” y expediente 2138-207205

“SOSA ALBERTO GABRIEL - SALAVERRI MARCIA JUDITH (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.281 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203746 caratulado “DE LEÓN ALDO EDUARDO - CARESANI LAURA GRACIELA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.282 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado “AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.278 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-121819 caratulado “SAMBERRO RAMÓN IGNACIO s/Subsidio Ley 9.507/80” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas

La Plata, 28 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.277 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206695 caratulado “ÁLVAREZ AGUSTÍN LORENZO - MOYANO OLGA MARINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.210 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206423 caratulado “HANSEN RAÚL ROBERTO - LOZA IRMA HAYDÉE (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.211 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206323 caratulado “D'ELÍA ALICIA MABEL - OLHEISER JORGE JACINTO (CONCUBINO)

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.212 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203154 caratulado “TAGLIAFICO IRINEO JUAN - GENTILE NATALIA SOLEDAD (esposa) s/Pensión” y expediente 2138-204027 “TAGLIAFICO IRINEO JUAN - MINGHINELLI SOLEDAD SANDRA PAMELA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.213 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203532 caratulado “CHÁVEZ NOLBERTO DEL VALLE - DI MEO CELESTE PAOLA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.214 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204981 caratulado “OLIVA JOSÉ GASPAS - DALLACAMINA NELLY ALICIA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.215 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207791 caratulado “PAIZ GERMÁN - ROMERO SARA OLIVIA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.216 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207630 caratulado “FARIAS JORGE JUAN - RIVERO EDITH (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.217 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204658 caratulado “LÓPEZ JUAN CARLOS - SÁNCHEZ GLADYS RAMONA (concubina)

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.218 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-200106 caratulado “QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - FERNÁNDEZ ANGÉLIZA ELIZABETH (concubina) s/Pensión” y expediente 2138-203004 “QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - GONZÁLEZ MÓNICA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.219 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206927 caratulado “INSAURRALDE FLORENCIO REYNALDO - FERNÁNDEZ MERCEDES (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.220 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207350 caratulado “FALABELLA DANIEL RAÚL - TORRES GRACIELA ESTER (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.221 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado “GARCÍA CARLOS MARTÍN ALEJANDRO- RODRÍGUEZ MARCELA LAURA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.222 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado “MINTEGUIA HÉCTOR EDUARDO - ALTAMIRANO RITA ESTELA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.223 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207872 caratulado “AGUILERA ADOLFO - PRIETO LAIZ MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión” a

toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.224 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205401 caratulado "MORÁN ÁNGEL ROBERTO - MARINO FERNÁNDEZ PATRICIA LUCÍA (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.225 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203906 caratulado "ALBORNOZ JOSÉ - SALVADOR LEONOR BEATRIZ (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.226 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207083 caratulado "BORGES RAÚL OSCAR - AYALA MIRTA DORA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.227 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "GARCÍA DE LEÓN JUAN CARLOS - OLIVER OLGA RENÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.229 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "ARAUJO VICTORINO ALFREDO - IBÁÑEZ EPIFANIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.230 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-38528 caratulado "MASTROGIOVANNI ADOLFO - MASTROGIOVANNI BLANCA ELSA (hija)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.231 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-201041 caratulado "PAVÓN PEDRO URPIANO - PAVÓN SILVINA MARIEL (nieta) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.232 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Claypole 3630 viviendas - Don Orión - de la Localidad de Claypole; Viplastic 496 viviendas de la Localidad de Longchamps; Rafael Calzada 244 viviendas, todos pertenecientes al Partido de Almirante Brown ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

PARTIDO DE ALTE. BROWN

BARRIO: CLAYPOLE 3630 VIV.

EXPEDIENTE: 2416- 9666- 0/2008- 44 RESOLUCIÓN: 526/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
Torre -1 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	BRISEIK MARIO OSCAR	DNI	5069098
Torre -1 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	MANSILLA AVELINA DEL CARMEN	DNI	1613953
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. A	ANDRADA EMANUEL ALEJANDRO SANTILLAN BLANCA ROMINA	DNI	30409104 28724199
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. C	GOITIA DORA LEONOR	DNI	10754640
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. D	MORENO PATRICIA GRACIELA	DNI	13767556
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. A	REYNA BONIFACIA JOSEFINA	DNI	2491927
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	ARIAS GLADYS ADELINA	DNI	12950779
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ZABALA GUZMAN SILVIA LILIA	DNI	13886384
Torre -3 MZ 48-A PB DEPTO. D	VELAZQUEZ ETELVINA	DNI	6661499
Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	LEIVA JULIETA MARCELA DURAN ARIEL ALEJANDRO	DNI	23923730 26630239
Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ALINEZ CARLA ANABEL ALINEZ SABRINA ALEJANDRA	DNI	27667670 30962277
Torre -4 MZ 48-A PB DEPTO. A	LEIVA ADELAIDA NICOLASA	DNI	2784258
Torre -4 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. A	CARABAJAL JULIO CESAR	DNI	17809703
Torre -4 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. B	FUENTES LEIVA ENRIQUETA JANNET	DNI	94419410
Torre -4 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	MARTINEZ FERNANDA SOBLAGE MARTINEZ CLAUDIO JAVIER	DNI	34530308 28280242
Torre -5 MZ 48-A PB DEPTO. B	NARTALLO CRISTIAN RENE	DNI	28743313
Torre -5 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	SALTIVA OSCAR NORBERTO ALVEAR CECILIA	DNI	25057194 28992380
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. A	BATISTONI MARIEL ALBA	DNI	24683918
Torre -5 MZ 48-A PISO 2			

DEPTO. B	RIOS GONZALO ROBERTO ZARATE MONICA MERCEDES	DNI 25538283 DNI 25974042	DEPTO. D	DELGADO CECILIA ESCOBAR PEDRO RAUL	DNI 18148380 DNI 11888234
Torre -5 MZ 48-A PISO 2			Torre -6 MZ 56-C PISO 2		
DEPTO. C	RACZ ROBERTO RUBEN	DNI 10956444	DEPTO. B	RAMIREZ FERNANDO ARIEL	DNI 26386876
Torre -5 MZ 48-A PISO 3			Torre -6 MZ 56-C PISO 2		
DEPTO. A	ARRIEN GRACIELA NOEMI	DNI 13527709	DEPTO. D	BAEZ MARIA ESTHER	DNI 11405206
Torre -1 MZ 48-B PB			Torre -7 MZ 56-C PB		
DEPTO. A	ARAUJO NANCY ALEJANDRA	DNI 28630578	DEPTO. A	DALLA FONTANA ORTIGOZA ZARA	DNI 92123312
Torre -1 MZ 48-B PB			Torre -7 MZ 56-C PB		
DEPTO. C	ARCE NERI OMAR	DNI 13655722	DEPTO. B	ORTIZ FERNANDO RAUL	DNI 26363995
Torre -1 MZ 48-B PISO 1			Torre -7 MZ 56-C PB		
DEPTO. A	GONZALEZ DARIO FERNANDO	DNI 13103767	DEPTO. C	MACHUCA DORIS MARIEL AMARILLO CLAUDIO ALBERTO	DNI 24215155 DNI 25487923
Torre -1 MZ 48-B PISO 1			Torre -7 MZ 56-C PISO 2		
DEPTO. B	ESPOSITO LUIS ANTONIO	DNI 20057356	DEPTO. A	BEJARANO VALERIA ROMINA	DNI 28100558
Torre -2 MZ 48-B PISO 2			Torre -7 MZ 56-C PISO 2		
DEPTO. B	WILLUMSEN SILVIA IGNACIA	DNI 16901678	DEPTO. C	GALLO GLADYS BEATRIZ	DNI 10746337
Torre -3 MZ 48-B PB			Torre -7 MZ 56-C PISO 3		
DEPTO. B	DIAZ HERNAN GUILLERMO	DNI 25865370	DEPTO. A	CARDOZO ARECO MAXIMA	DNI 92195504
Torre -3 MZ 48-B PB			Torre -7 MZ 56-C PISO 3		
	BEVEGNI LORENA VERONICA	DNI 28478625	DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL CARRIZO SILVIA	DNI 12453492 DNI 12366655
Torre -3 MZ 48-B PISO 2			Torre -8 MZ 56-C PB		
DEPTO. C	PALLEROS ANA MARIA	DNI 11361105	DEPTO. D	VILLAGRA GRISELDA AURORA	DNI 13709032
Torre -3 MZ 48-B PISO 2			Torre -10 MZ 56-C PB		
DEPTO. D	HORTA RAMON PATRICIO	DNI 92383579	DEPTO. B	CASTILLO CARLOS ALBERTO ZOCOLA MARCELA GABRIELA	DNI 12683150 DNI 28986968
Torre -3 MZ 48-B PISO 3			Torre -10 MZ 56-C PB		
DEPTO. A	CENDRA FLORENCIA YAMILA	DNI 39553175	DEPTO. D	RIVERO NERINA INES	DNI 28407797
Torre -4 MZ 48-B PISO 3			Torre -10 MZ 56-C PISO 2		
DEPTO. B	LEON AGUIRRE MARIA ANTONIETA VILLA LEON LEANDRO PATRICIO	DNI 92340817 DNI 33443771	DEPTO. B	MAIDANA CARMEN ARRIETA JUAN CARLOS	DNI 9886748 DNI 16596562
Torre -5 MZ 48-B PB			Torre -10 MZ 56-C PISO 3		
DEPTO. A	POZA ELISA MATILDE	DNI 2161023	DEPTO. B	ESPINOLA PRESENTACION	DNI 92405496
Torre -5 MZ 48-B PB			Torre -8 MZ 56-D PISO 2		
DEPTO. C	GOMEZ ANALIA VERONICA	DNI 23879701	DEPTO. D	MALVINO OLIVARES MARGARITA SOLEDAD	DNI 92545636
Torre -5 MZ 48-B PB			Torre -9 MZ 56-D PB		
DEPTO. D	DIAZ ERNESTO RAFAEL	DNI 20289783	DEPTO. D	PADULA ANGEL	DNI 4640071
Torre -5 MZ 48-B PISO 1			Torre -9 MZ 56-D PISO 3		
DEPTO. A	VEGA MILTON LEANDRO	DNI 21872319	DEPTO. D	RUIZ DIAZ NESTOR MARTIN RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI 24321775 DNI 31933838
Torre -5 MZ 48-B PISO 2			Torre -10 MZ 56-D PISO 1		
DEPTO. B	REYNOSO MARIELA LAURA	DNI 24491754	DEPTO. B	FIGUEROA ESTELA MARIA	DNI 11759092
Torre -5 MZ 48-B PISO 3					
DEPTO. D	ZARZA MARCOS SEBASTIAN VICCINI SONIA SILVANA	DNI 30664183 DNI 30642723			
Torre -3 MZ 56-A PB					
DEPTO. D	BELLO ANGEL VICTOR	DNI 16665916			
Torre -3 MZ 56-A PISO 1					
DEPTO. C	PAREDES EDIBURGA	DNI 93876643			
Torre -3 MZ 56-A PISO 1			BARRIO: VIPLASTIC 496 VIVIENDAS		RESOLUCIÓN: 525/11
DEPTO. D	FORTUNATO LAURA GRACIELA	DNI 28100408	EXPEDIENTE: 2416- 12265- 0/2009-1		
Torre -3 MZ 56-A PISO 2					
DEPTO. A	DALLA VALLE ALVARO DANIEL GONZALEZ PATRICIA SABINA	DNI 29922586 DNI 28465959	IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. Nº DOC.
Torre -3 MZ 56-A PISO 2			Torre A-2 MZ 1 PB	TOME LILIANA MATILDE	DNI 26953690
DEPTO. C	BARRIOS RAMONA ROSA	DNI 6695618	DEPTO. A	TERRAZA CARLOS ALBERTO	DNI 13058581
Torre -3 MZ 56-A PISO 3			Torre A-3 MZ 1 PISO 3		
DEPTO. B	CARABALLO MARGARITA BAREIRO GUILLERMO	DNI 4986344 DNI 31911374	DEPTO. A	TORREZA CARLOS ALBERTO	DNI 13058581
Torre -4 MZ 56-A PISO 1			Torre A-4 MZ 1 PISO 2		
DEPTO. A	FLORENTIN CLAUDIA ELIZABETH	DNI 21886539	DEPTO. A	REY ADRIANA ROSA	DNI 18161278
Torre -4 MZ 56-A PISO 1			Torre A-5 MZ 1 PB		
DEPTO. C	SANTA CRUZ MARCELINA	DNI 26957835	DEPTO. A	SARABIA ROBERTO SERGIO	DNI 17705515
Torre -5 MZ 56-A PB			Torre A-7 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. C	GONZALEZ NUÑEZ VIRGINIA LOPEZ JACILDO	DNI 92153238 DNI 92149967	DEPTO. A	CARUSO HECTOR ENRIQUE	DNI 10113172
Torre -5 MZ 56-A PISO 1			Torre A-8 MZ 1 PB		
DEPTO. A	DANGELO ERNESTO JESUS	DNI 4642201	DEPTO. A	HASHIMOTO MONICA LILIANA PASCUAL CARLOS	DNI 20349230 DNI 13765076
Torre -2 MZ 56-B PB			Torre A-8 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. C	GARCIA,CARLOS HUMBERTO	DNI 13083325	DEPTO. A	TORRE LILIAN GRACIELA	DNI 92483016
Torre -2 MZ 56-B PISO 2			Torre A-9 MZ 1 PB		
DEPTO. A	RIOS MERCEDES	DNI 4107691	DEPTO. A	PALMA MIGUEL	DNI 17434915
Torre -2 MZ 56-B PISO 2			Torre B-2 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. D	RODRIGUEZ CELESTE	DNI 33174529	DEPTO. B	ALONSO ARMANDO	DNI 5345945
Torre -3 MZ 56-B PISO 1			Torre B-3 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. D	MARTIN ELSA LIBERTAD	DNI 12405191	DEPTO. B	LELL MIRTA GRACIELA	DNI 14108909
Torre -3 MZ 56-B PISO 3			Torre B-5 MZ 1 PB		
DEPTO. B	GRANADO SAUCEDO ESTELA	DNI 93742232	DEPTO. B	ODORISIO ROSANA LOURDES	DNI 21589338
Torre -4 MZ 56-B PISO 1			Torre B-5 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. B	SHELL ADELINA FLORENTINA	DNI 39933588	DEPTO. B	CEJAS GLADIS ESTER	DNI 13452863
Torre -5 MZ 56-B PB			Torre B-6 MZ 1 PISO 1		
DEPTO. B	QUEREJETA MATILDE ESTER GEREZ ORLANDO	DNI 14269645 DNI 13862567	DEPTO. B	TANASIJCHUK LILIANA ALICIA	DNI 11647752
Torre -5 MZ 56-B PISO 1			Torre B-6 MZ 1 PISO 2		
DEPTO. B	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA LAURA	DNI 93073868	DEPTO. B	RIOS ANALIA PATRICIA	DNI 13869768
Torre -6 MZ 56-C PISO 1			Torre B-6 MZ 1 PISO 3		
DEPTO. C	QUINTEROS MAGDALENA DEL VALLE GONZALES JOSE DOLORES	DNI 10791295 DNI 4635588	DEPTO. B	LOPARDO JORGE ALBERTO	DNI 10097018
Torre -6 MZ 56-C PISO 1			Torre B-7 MZ 1 PISO 3		
			DEPTO. B	FERRETRO MIRTA CRISTINA	DNI 12825928
			Torre B-8 MZ 1 PB		
			DEPTO. B	DOMINGUEZ HUGO MATIAS ZAPATA MARIA SOLEDAD	DNI 26299983 DNI 28379886
			Torre B-8 MZ 1 PISO 2		
			DEPTO. B	VELAZCO LEONARDO CESAR ALTUZARRA STELLA MARIS	DNI 27202849 DNI 24001553
			Torre B-9 MZ 1 PISO 1		

DEPTO. B Duplex N°1 MZ 1 PB DEPTO.	ZARATE MONICA ALEJANDRA ORQUERA, SILVIA NOEMI GIACOMELLI, HERNAN AGUSTIN	DNI 17824236 DNI 25895816 DNI 30653847	DEPTO. Duplex N°29 MZ 2 PB DEPTO.	CAVENAGHI NOEMI BEATRIZ SUARES CHRISTIANSEN MARIA SOLEDAD	DNI 1178073 DNI 21772803
Duplex N°3 MZ 1 PB DEPTO.	VALLEJOS BETIANA ROMINA CORIMAYO BURGOS MAXIMILIANO DAVID	DNI 32635517 DNI 23505978	Duplex N°30 MZ 2 PB DEPTO. Torre -1 MZ 3 PB DEPTO. A	MAGNOTTA FABIANA LUCIA ZBINDER DANIELA PAOLA FERNANDEZ CARLOS JAVIER	DNI 21439603 DNI 24993667 DNI 25021814
Duplex N°5 MZ 1 PB DEPTO.	VALDES ALICIA CRISTINA MOLINA LUIS RICARDO	DNI 12015881 DNI 12366014	Torre -1 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A	BARROS ROMINA MERLINO SEBASTIAN EMILIANO	DNI 29200385 DNI 29247426
Duplex N°17 MZ 1 PB DEPTO. Duplex N°19 MZ 1 PB DEPTO.	MIEGGI LILIANA MABEL AGUERGARAY MARCELO ALEJANDRO	DNI 12463090 DNI 24415171	Torre -3 MZ 3 PB DEPTO. A Torre -3 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B Torre -4 MZ 3 PB DEPTO. A	MORALES MARCELO ESTEVEZ SILVINA ALEJANDRA	DNI 18571275 DNI 22940764
Duplex N°23 MZ 1 PB DEPTO. Duplex N°24 MZ 1 PB DEPTO. Torre -4 MZ 2 PB DEPTO. B Torre -7 MZ 2 PB DEPTO. A Torre -7 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	CORDONERA EDUARDO ESTEBAN LEZCANO MARIA ISABEL PENNO MARIA LAURA GOMEZ CARLOS ALBERTO NEGRETE ELIZABET ALICIA TUÑON SILVIA MARTINEZ ALEJANDRA GLADYS VILLALBA ROXANA MERCEDES MAGALLAN AMANDA FABIANA IWACH MIGUEL RICARDO	DNI 20838561 DNI 16776985 DNI 25878886 DNI 17288086 DNI 22001353 DNI 12797806 DNI 18143300 DNI 25418468 DNI 2211464 DNI 14550176	Torre -4 MZ 3 PB DEPTO. A Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B Torre -5 MZ 3 PB DEPTO. B Torre -5 MZ 3 PISO 3 DEPTO. A Torre -6 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B Torre -6 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A Torre -7 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B Torre -7 MZ 3 PISO 3 DEPTO. A	RIVERO MARIA PAULA COLAURRI NANCY MARCELA ALVAREZ MARIELA ANDREA BOBBIESI ARIEL HERNAN GASALLA DANIELA ALICIA CORIGLIANO GORDILLO SILVANA PAOLA DELSOGLIO CLEDIS EDIT CRISCIO NORMA TRINIDAD ZUNILDA FUNES HECTOR ALEJANDRO LAPETINI SILVIA GABRIELA	DNI 25703176 DNI 13358716 DNI 24710999 DNI 24036815 DNI 25347861 DNI 92834578 DNI 12322513 DNI 16055202 DNI 13419073 DNI 14802023 DNI 20198977
Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B Torre -9 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A Torre -9 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A Torre -10 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	LOPEZ GRACIELA ELSA BELTRAN REINA MARGARITA TORRES SILVIA SALTON PAMELA VERONICA MARVASSIO JUAN MARCELO	DNI 12503693 DNI 4509058 DNI 14247822 DNI 31265342 DNI 31080275	Torre -7 MZ 3 PISO 3 DEPTO. B Torre -8 MZ 3 PB DEPTO. B Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	FERRARI HAYDEE MABEL VALERIO PAMELA VERONICA CORONEL MARIA ROSA GARCIA WALTER NORBERTO RUSSO MARCELA ALEJANDRA	DNI 17024326 DNI 23426528 DNI 21457950 DNI 22411969 DNI 21455504
Torre A-1 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A Torre A-2 MZ 2 PB DEPTO. A Torre A-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A Torre A-3 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	RUIZ ANA GABRIELA MAGNOTTA SERGIO ADRIAN TOGNALLI MONICA GRACIELA BARRETA GUADALUPE REGINA SALINA ROBERTO JOSE	DNI 25347704 DNI 23505891 DNI 10763143 DNI 31177776 DNI 25886514	Torre -9 MZ 3 PB DEPTO. A Duplex N°3 MZ 3 PB DEPTO. Duplex N°4 MZ 3 PB DEPTO. Duplex N°5 MZ 3 PB DEPTO. Duplex N°9 MZ 3 PB DEPTO. Duplex N°10 MZ 3 PB DEPTO. Duplex N°20 MZ 3 PB DEPTO.	RADOVINICH PATRICIA ANALIA CASAS GRACIELA BIBIANA ACOSTA LUISA DOMINGA NEGRETE SILVIA BEATRIZ ESQUIVEL PATRICIA NOEMI OTERO MONICA PATRICIA CASTILLO LUGO GRISELDA ASUNCION PESCE ISOLINA CARMEN CAMPO MARTA EDITH ROBLEDO YESICA KARINA COLOMBO FERREIRA CRISTHIAN DE JESUS PEDROZA SANDRA EDITH IGLESIAS SEBASTIAN ARIEL ALMEIDA DANIEL OSVALDO	DNI 16413066 DNI 11997690 DNI 10879981 DNI 23091254 DNI 14801934 DNI 12616685 DNI 93703543 DNI 13888546 DNI 21532976 DNI 31431781 DNI 93622382 DNI 18316483 DNI 25838074 DNI 17393710
Torre A-4 MZ 2 PB DEPTO. A Torre A-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A Torre A-6 MZ 2 PB DEPTO. A Torre A-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A Torre B-2 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B Torre B-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B Torre B-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B Torre B-5 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B Torre B-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B Duplex N°3 MZ 2 PB DEPTO.	CIOFFE MIRIAM HAYDEE FRANCISCHINI MARINA SOLANGE BANI SILVINA EDITH PATTA ALEJANDRA JUDITH SETTE CRISTIAN RAUL SANCHEZ RUBEN JORGE PERALTA PABLO ELICEO PIAGGIO GABRIELA VERONICA CZAJROWSKI SILVIA GRACIELA RUGGIERI MONICA ALEJANDRA MARIN MIGUELARENA GERMAN MARTIN AGUSTIN	DNI 13884618 DNI 31856337 DNI 17526670 DNI 20002725 DNI 23155466 DNI 12602592 DNI 17020311 DNI 18032550 DNI 20282211 DNI 16978168 DNI 24804669	Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. A Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. B Torre -2 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A Torre -3 MZ 4 PB DEPTO. A Torre -4 MZ 4 PB	ROMANI FLAVIA GLORIA RODRIGUEZ ALEMANY MATIAS ESTEBAN VAZQUEZ RAUL FEITO MARIA DE LAS MERCEDES DE PANFILIS ADRIANA CLARA	DNI 14108504 DNI 28164161 DNI 12370068 DNI 12274139 DNI 17592785
Duplex N°5 MZ 2 PB DEPTO. Duplex N°15 MZ 2 PB DEPTO. Duplex N°18 MZ 2 PB DEPTO. Duplex N°20 MZ 2 PB DEPTO.	RIOBO ALEJANDRO RUBEN BABIO MARIA GABRIELA JALSEVAC PAPIS ROSMERY MIGUEL ESTELA EVANGELINA MIGUEL SILVIA NATALIA	DNI 16161579 DNI 14675657 DNI 92659060 DNI 27689792 DNI 29193063			
Duplex N°22 MZ 2 PB DEPTO. Duplex N°27 MZ 2 PB	NOCETTI SANDRA NOEMI	DNI 16777272			

DEPTO. B	SANCHEZ PAULA SOLEDAD TRASMONTE SERGIO OSVALDO	DNI 29039271 DNI 16596043	DEPTO. B	VOLPARA VICTOR HUGO	DNI 4234770
Torre -4 MZ 4 PISO 3			Torre -4 MZ 5 PISO 2		
DEPTO. B	HEREDIA MARIA CRISTINA	DNI 11401898	DEPTO. A	NINTZEL CARLOS RODOLFO	DNI 12035680
Torre -5 MZ 4 PB			Torre -4 MZ 5 PISO 2		
DEPTO. A	JAGER VANINA SOLEDAD	DNI 28043562	DEPTO. B	OJEDA BEATRIZ AZUCENA	DNI 18472372
Torre -5 MZ 4 PB			Torre -4 MZ 5 PISO 3		
DEPTO. B	VIEGAS ALICIA	DNI 1370843	DEPTO. A	DE CICCIO GLORIA INES	DNI 16259755
Torre -5 MZ 4 PISO 1			Torre -5 MZ 5 PB		
DEPTO. B	PEREZ MARIANA LAURA BRACUTO PABLO NICOLAS	DNI 26466941 DNI 27737822	DEPTO. A	BERTA ARACELI PATRICIA	DNI 13850017
Torre -5 MZ 4 PISO 2			Torre -5 MZ 5 PISO 3		
DEPTO. A	GULOTTA TERESA MARIA	DNI 93938871	DEPTO. B	BARAGLIA NANCY SOLEDAD BARAGLIA LORENA GISELE	DNI 29270719 DNI 31049626
Torre -5 MZ 4 PISO 2			Torre -6 MZ 5 PISO 1		
DEPTO. B	ENZ MYRIAM NOEMI	DNI 23014913	DEPTO. A	GUINOBART OSCAR ALBERTO	DNI 12386227
Torre -5 MZ 4 PISO 3			Torre -6 MZ 5 PISO 1		
DEPTO. A	PELLEGRINI MARINA SOLEDAD	DNI 29270781	DEPTO. B	MANGINI OLGA NOEMI	DNI 2905383
Torre -6 MZ 4 PB			Torre -6 MZ 5 PISO 2		
DEPTO. A	GAMIZ ANA MARIA	DNI 5954138	DEPTO. B	BIERWERTH ANDREA LORENA	DNI 23505811
Torre -6 MZ 4 PISO 1			Torre -7 MZ 5 PB		
DEPTO. A	GANDOLFO MARIANA INES	DNI 25108936	DEPTO. A	BRUSI ANDREA NOEMI MOSQUERA OSVALDO DANIEL	DNI 23506612 DNI 25804763
Torre -6 MZ 4 PISO 1			Torre -7 MZ 5 PISO 1		
DEPTO. B	TUÑON LILIANA ESTELA	DNI 12386349	DEPTO. A	PERALTA HAYDEE MALVINA	L.C 3680560
Torre -6 MZ 4 PISO 3			Torre -7 MZ 5 PISO 1		
DEPTO. A	PEREZ MARIA VERONICA VARELA JUAN CARLOS	DNI 26466940 DNI 26022497	DEPTO. B	ACUÑA MONICA BEATRIZ GUALNIERI HECTOR LEONARDO	DNI 22047927 DNI 21644132
Torre -7 MZ 4 PISO 1			Torre -7 MZ 5 PISO 2		
DEPTO. A	FALCON OLGA DINA	DNI 14280525	DEPTO. A	GONZALEZ VERONICA ELIZABETH	DNI 25347981
Torre -7 MZ 4 PISO 2			Torre -7 MZ 5 PISO 3		
DEPTO. B	LIND SANDRO JAVIER	DNI 23455812	DEPTO. A	BENITEZ MABEL ESTER	DNI 6701889
Torre -8 MZ 4 PB			Torre -7 MZ 5 PISO 3		
DEPTO. B	PENNO MIRTA MABEL VILLEGAS MARIA CECILIA	DNI 5770557 DNI 32822399	DEPTO. B	ALFARO GATICA MIRTA GLADYS	DNI 16469188
Torre -8 MZ 4 PISO 3			Duplex N°2 MZ 5 PB		
DEPTO. A	MERCAU MONICA RAQUEL BARRIONUEVO EFRAIN ORLANDO MIGUEL	DNI 25833309 DNI 29919153	DEPTO.	CANE SILVIA BEATRIZ	DNI 11357991
Torre -9 MZ 4 PB			Duplex N°4 MZ 5 PB		
DEPTO. A	DELGADO MARIO ABEL	DNI 17917771	DEPTO.	BIENIAUSKAS DANIEL FEDERICO	DNI 17403283
Torre -9 MZ 4 PISO 1			Duplex N°7 MZ 5 PB		
DEPTO. B	BEVILACQUA PABLO JAVIER GONZALEZ NATALIA VERONICA	DNI 23102321 DNI 26626094	DEPTO.	PERSIA MARTA CRISTINA GIMENEZ ABIGAIL DEBORA	DNI 6707159 DNI 31532323
Torre -9 MZ 4 PISO 3			Duplex N°8 MZ 5 PB		
DEPTO. A	OSABA LAURA CECILIA OSABA JAVIER EDUARDO	DNI 29664944 DNI 32440318	DEPTO.	AVALLE CINTIA JESSICA	DNI 25263115
Torre -9 MZ 4 PISO 3			Duplex N°10 MZ 5 PB		
DEPTO. B	ROMERO RAMONA ONESINA	DNI 5731987	DEPTO.	CABO HECTOR HORACIO	L.E 5159322
Torre -10 MZ 4 PISO 1			Duplex N°12 MZ 5 PB		
DEPTO. B	CAUDULLO LEANDRO JAVIER	DNI 18328354	DEPTO.	FERNANDEZ GRACIELA CARMEN	DNI 14168071
Torre -10 MZ 4 PISO 2			Duplex N°13 MZ 5 PB		
DEPTO. B	DICARLO MARCELO EUGENIO	DNI 24220317	DEPTO.	FLORES MIGUEL ANGEL	DNI 14164048
Torre -10 MZ 4 PISO 3			Duplex N°14 MZ 5 PB		
DEPTO. B	CASTILLO HILDA ANGELA	DNI 13685435	DEPTO.	SAN MARTIN FLORENCIA ALBARRACIN DAMIAN EDGARDO	DNI 29272138 DNI 21498651
Duplex N°7 MZ 4 PB			Duplex N°22 MZ 5 PB		
DEPTO.	RAMOS CORINA INES BARREIRO OMAR ENRIQUE	DNI 18586008 DNI 17294963	DEPTO.	STELLUTO PATRICIA JUANA	DNI 16138107
Duplex N°14 MZ 4 PB			Duplex N°25 MZ 5 PB		
DEPTO.	REY MARIA ELENA	DNI 5011881	DEPTO.	AZURMENDI PAOLA VANESA	DNI 25021019
Duplex N°15 MZ 4 PB			BARRIO: RAFAEL CALZADA 244 VIVIENDASEXPEDIENTE: 2416- 12214- 0/2009- 1		
DEPTO.	TOFFOLO ROSA GLADIS GONZALEZ ROSALIA	DNI 5705315 DNI 26383579	RESOLUCIÓN: 1346/11		
Duplex N°18 MZ 4 PB			IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. N° DOC.
DEPTO.	FONTANA MATIAS RICARDO TANCREDI MARIANA LUZ	DNI 31899294 DNI 30435986	Torre -2 PB DEPTO. H	ISELE JOSE	DNI 5610629
Duplex N°20 MZ 4 PB			Torre -2 PISO 2 DEPTO. E	AMER ELSA BEATRIZ	DNI 11247812
DEPTO.	LUIISO ANABEL MARIANA	DNI 21765322	Torre -2 PISO 3 DEPTO. F	LASSA, MARIA JOSE.	DNI 27278947
Torre -1 MZ 5 PISO 2			Torre -3 PISO 1 DEPTO. A	KOLLING MARIA ALEJANDRA GODOY MIGUEL EDUARDO	DNI 17014201 DNI 14942118
DEPTO. A	TORRES CARMEN GLORIA	DNI 11454112	Torre -3 PISO 1 DEPTO. C	SORAIRE ZULEMA	DNI 10313143
Torre -1 MZ 5 PISO 3			Torre -4 PB DEPTO. A	PARADISO MONICA ADRIANA RODRIGUEZ SERGIO MARIO	DNI 13915238 DNI 14394735
DEPTO. A	MARTIN ELIANA MARILEN	DNI 33194010	Torre -4 PB DEPTO. G	ARIAS BEATRIZ GRACIELA	DNI 20955055
Torre -2 MZ 5 PB			Torre -5 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS ERIC MATIAS FILANI ROMINA	DNI 28569860 DNI 29954204
DEPTO. B	PELLEGRINI SILVIA CRISTINA	DNI 5770539	Torre -6 PISO 2 DEPTO. F	RESCONI SILVIA IRENE BOGADO JOSE RAMON	DNI 18308827 DNI 13765321
Torre -2 MZ 5 PISO 1			Torre -7 PISO 2 DEPTO. E	PACCHIAROTTI ALEJANDRO RUBEN EZEQUIEL COLLIVADINO CECILIA	DNI 30655551 DNI 30224931
DEPTO. B	HERRERA EMMA	DNI 11916429		Manuel Fernando Laborde. A/C Dirección Inmobiliaria. Instituto de la Vivienda. Res. N° 7565/10.	
Torre -2 MZ 5 PISO 2					
DEPTO. B	PEREZ VANESA EDITH	DNI 22573395			
Torre -3 MZ 5 PISO 1					
DEPTO. A	CHACON SANDRA NOEMI FUCHILA SANTA ROSALIA	DNI 18467887 L.C 1799867			
Torre -3 MZ 5 PISO 1					
DEPTO. B	MARSICO FLORENCIA	DNI 29747097			
Torre -3 MZ 5 PISO 3					
DEPTO. A	AMATO NORA NANCY	DNI 20427974			
Torre -3 MZ 5 PISO 3					
DEPTO. B	DALMAO DEBORAH XIMENA	DNI 28315078			
Torre -4 MZ 5 PB					
DEPTO. A	VAIRA SILVANA ALEJANDRA	DNI 21441646			
Torre -4 MZ 5 PISO 1					

C.C. 5.788 / may. 31 v. jun. 6

LOMA NEGRA Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores accionistas que se pone a disposición a partir 1° de junio de 2011 en Reconquista 1088, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 10 a 14, contra presentación de los títulos accionarios en circulación, un dividendo de \$ 2,54566403912 por acción, según lo aprobado por el Directorio celebrado el día 31 de mayo de 2011. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 20.650 / jun. 1° v. jun. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Laprida**

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, a cargo de la notaria Susana Haydée Iglesias, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 incisos e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12.

Nº. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio
1) 2147-56-1-9/2010- Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "c", Pc. 11 "a" -Partida 2965- Bernardo Arriaga 1262 - Laprida - CORREA, Antonio Bernabé e IBARRA, Rosa Esther., 2- 2147-56-1-8/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 63, Pc. 12 "a" - Partida 1250- España 1454 - Laprida - ERCOLANI, Segundo. 3- 2147-56-1-11/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 22, Pc. 4 "a"-Partida 937- Independencia 1351.- Laprida - BAHURLET, Roberto Pedro. 4- 2147-56-1-1/11 - Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "a", Pc. 8 "e" - Partida 2980 - Mariano J. Pereyra 263 - Laprida - ETCHEGORRY, Irma. 5- 2147-56-1-4/10 - Circ. I, Secc. O, Ch. 125 "m", Pc. 24 - Partida 4487 - Francisco N. Laprida 1462 - Laprida - AMAYA, Tristán. 6- 2147-56-1-5/10 - Circ. I, Secc. O, Ch. 125 "m", Pc. 25 - Partida 1568- Francisco N. Laprida 1442 - Laprida - AMAYA, Tristán. 7- 2147-56-1-6/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, Mz. 31 "b", Pc. 19 - Partida 7108- Almirante Brown 670 - Laprida - VILLALBA, Marcos Alfredo. 8- 2147-56-1-7/10 - Circ. I, Secc. B, Mz. 13 "d", Pc.13 "a"- Partida 3018- Mariano J Pereyra 380 - Laprida - ÁVILA, Sixto y CALDERÓN, Catalina. 9- 2147-56-1-10/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 13, Mz. 13 "e", Pc. 11 "b" - Partida 6847 - Bernardo Arriaga 1260 - Laprida - WAGNER, Teófilo y RIVERO, Albina Haydee. 10- 2147-56-1-163/09 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, mz. 31b, Pc 2 a - Partida 4203 - Juan XXIII 1719 - Laprida - REYNOSO, Héctor Florencio. 11- 2147-56-1- 116/04 - Circ. I, Secc. A, Mz. 26, Pc. 22 - Partida 985 - Sarmiento 1138 - Laprida - GARIBALDI, Carlota. 12- 2147-56-1- 3/10 - Circ. I, Secc. A, Mz. 49, Pc. 14 "a" - Partida 4210 - 25 de Mayo 1468 - Laprida - SOSA, Manuel. 13-2147-56-1- 96/01 - Circ. I, Secc. A, Mz. 10, Pc. 15 "a" - Partida 1883 - Sarmiento S/N - Laprida - JALIL, María Ulanda. 14-2147-56-1-11/97 - Circ. XII, Secc. A, Mz. 14, Pc. 4 - Partida 1631 - 25 de Mayo S/N - San Jorge, Pdo. Laprida - OCAÑA, Germán. 15-2147-56-1-19/10- Circ. I, Secc. B, Qta. 13 Mz. 13 "b", Pc. 32- Partida 5162- Mariano J. Pereyra 280 Laprida- Mutaberria, Francisco José.
Susana Iglesias, Notaria.

C.C. 5.851 / jun. 1º v. jun. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ramallo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, con prórroga de jurisdicción en el partido de Pergamino, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Pergamino.-

Nº—Expte.—NOM.—CAT.—DIREC.—LOCALIDAD.—PROPIETARIO.

1.— 2147-082-1-1/1997— I, J, Qta. 118, Mz. 118 "b", Pc. 20 "a" — Francia 1880 — Pergamino — OLIVERIO, Vicente.-
2.— 2147-082-1-226/2009— I, D, Mz. 181, Pc. 22 — Estrada 1616 —Pergamino — JAUREGUI de MARTELLI, María.-
3.— 2147-082-1-228/2009— II, C, Chac. 160, Mz. 218, Pc. 54 "b" — Macacha Güemes 860 — Pergamino — SOLIMANDO, Miguel Leonardo.-
4.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — MIGUEZ, Andrés Francisco.-,
5.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — KICHERER, Ángela Nicolasa.-
6.— 2147-082-1-229/2009— XV, L, Mz. 107, Pc. 21 — Lucio Mansilla 871 — Pergamino — MEZZABARBA, Eduardo Ángel Domingo.-

Presentar oposiciones en la sede del registro Avenida Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque. Escribano.

C.C. 5.924 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS – La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, la siguiente asociación política:

Agrupación Municipal "Olavarría Para Todos" de Olavarría.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 5.921 / jun. 2 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS – Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Circ. I – Sec. F – Fracc. II – Chacra 7 – Parc. 5 – Partida N° 1326 y Circ. I – Sec. A – Mza. 23 – Parc. 6, ambos de la localidad de Ranchos, partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 5.919 / jun. 2 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS – Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Circ. III – Sec. C – Mza. 83 – Parc. 14a, de la localidad de Villanueva, partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 5.920 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

POR 3 DÍAS - Llámese a inscripción para desempeñarse en este Nosocomio, como personal reemplazante de guardia (Decreto 340/11 Artículo 3º Modificatoria de la Ley 10.471 Artículo N° 48) a los profesionales médicos, debiendo presentarse de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 en el Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" de Florencio Varela sito en la Calle Galli Mainini N° 240.

Apertura de inscripción: Desde el 06/06/11 por el término de 15 días corridos. Siendo sus requisitos para dicho registro presentar la siguiente documentación:

- * Fotocopia de DNI - 1º, 2º hoja y cambio de domicilio en caso de poseer.
- * Fotocopia del Título habilitante
- * Fotocopia de Título de Especialista en caso de poseer.
- * Fotocopia de la Constancia de CUIL.
- * Certificado de Ético y Matriculación expedido por el Colegio de Médicos N° 2 de Avellaneda, extendido en un lapso no mayor a 30 días al momento de su presentación.
- * Certificado de Aptitud Psicosfísica extendido por Organismo Público.

* Declaraciones Juradas, las cuales deberán ser confeccionadas en el Departamento de Personal del Nosocomio al momento de presentar la documentación solicitada. Aníbal R. Montes de Oca, Director Ejecutivo.

C.C. 5.912 / jun. 2 v. jun. 6

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementaria), un (1) predio disponible de 288 m2., en la Zona Industrial del Puerto Mar del Plata, apto para taller mecánico naval, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma TA.ME.NA. S.A., conforme a Acta N° 246/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" – Pto. Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.939 / jun. 2 v. jun. 8

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 2.420,19 m2., en la Zona Operativa del Puerto Mar del Plata, apto para fábrica de hielo y estacionamiento, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Frigorífico Deyacobbi S.A., conforme a Acta N° 246/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" – Pto. Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.940 / jun. 2 v. jun. 8

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), tres (3) predios disponibles en la Zona Comercial en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, apto para actividad comercial/administrativas, de 224 m2. \$ 4.000, 191 m2 \$ 5.000 y 159 m2 \$ 6.000, de superficie y canon mensual respectivamente. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida De Los Pescadores y B/P Marlin – Pto. Mar del Plata- Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 5.941 / jun. 2 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP.	MANZ.	SECC.					
1	RAMÍREZ LORENZA DERNA	2	1	K	82	ROSALES MAXIMA SEGUNDA	60	3	K
2	CASTILLO ANA MARIA	3	1	K	83	HOGAR SAN ROQUE	70	3	K
3	ALFONSO CELIA BEATRIZ	5	1	K	84	HOGAR SAN ROQUE	74	3	K
4	ALBORNOZ DESIDERIA	8	1	K	85	CORTI ALBERTO SANTIAGO	75	3	K
5	PICAZO JOSE LUIS	9	1	K	86	MONTIVERO RAUL EDELMA	78	3	K
6	ELIZONDO JOSE	10	1	K	87	CASSISA ROBERTO	80	3	K
7	CUFRE LILIANA	12	1	K	88	VICENTE ISABEL	81	3	K
8	GOMEZ ANA MARIA	13	1	K	89	NAVARRO PEDRO HORACIO	84	3	K
9	SOTELO GUILLERMO OLEGARIO	14	1	K	90	SROKA DE CINTOLO MARIA ROSA	85	3	K
10	GOMEZ GLADYS	21	1	K	91	VAZQUEZ ELSA BEATRIZ	88	3	K
11	FERNANDEZ ROSA ISABEL	22	1	K	92	BARRETO MERCEDES ISABEL	91	3	K
12	TRONCOSO LUIS EDUARDO	23	1	K	93	CANDIA ALFREDO	93	3	K
13	FRIAS JUAN ANGEL	28	1	K	94	GARAY FELINO	97	3	K
14	ACOSTA RAMON	29	1	K	95	LEIVA DUARTE EMERITA	99	3	K
15	ESPINOZA MARIA SEGUNDA	37	1	K	96	DEL PAPA FERMIN FLORENCIO	100	3	K
16	MARQUEZ LUISA	38	1	K	97	PERICHON MARIA OFELIA	102	3	K
17	RAMAYO BLANCA AMERICA	40	1	K	98	BENITEZ NICOLAS	103	3	K
18	PRESTE MARIA LUISA	41	1	K	99	DE BAAY MARIA CRISTINA	105	3	K
19	ROSALE JUAN ANGEL	42	1	K	100	PANDO MARIA ROSA	109	3	K
20	PIAGGI FLORENCIO ALBERTO	43	1	K	101	LOPEZ SECIRA MABEL	111	3	K
21	GOMEZ NELSON NESTOR	45	1	K	102	BAROSI JOSE ESTEBAN	118	3	K
22	GAVIÑO DINA ELBA	46	1	K	103	MENDEZ HECTOR DANIEL	123	3	K
23	ADORNO DE MEZA MARINA	50	1	K	104	OJEDA VICTOR AMERICO	125	3	K
24	TRUCHLJAK VALENTIN	57	1	K	105	DOMINGUEZ RAMON ARMANDO	128	3	K
25	MORON MARIA LILIANA	61	1	K	106	GARCIA JOSE RAFAEL	131	3	K
26	MARTINEZ CARLOS EDUARDO	64	1	K	107	LOPEZ CECILIO ANTONIO	132	3	K
27	FERNANDEZ JOSE	65	1	K	108	MARTINEZ ALBERTO	134	3	K
28	D ANGELO ERNESTO JESUS	69	1	K	109	ALTAMIRANO ALEJANDRO AGUSTIN	137	3	K
29	CERELLA ADOLFO JOSE	74	1	K	110	ZERDA NESTOR	138	3	K
30	ROLDAN GREGORIO	75	1	K	111	BELLO DOMINGUEZ ALICIA	139	3	K
31	SOTTO RAUL DANIEL	79	1	K	112	MOYANO MARIA IGINIA	140	3	K
32	LIZARRAGA JESUS RICARDO	85	1	K	113	GARABAL ALICIA SUSANA	143	3	K
33	TOLEDO RAUL JOSE	90	1	K	114	GARCIA DE ALVAREZ ELENA	144	3	K
34	GOMEZ MARIA HELBERCIA	99	1	K	115	BOLANO GUILLERMO	148	3	K
35	FUENTES LORENZA AIDA	101	1	K	116	SALAS SERGIO FABIAN	149	3	K
36	FIGUEREDO DA CRUZ CLAUDIA M.	102	1	K	117	TORRES ARIEL FABIAN	150	3	K
37	PUYO HORACIO ENRIQUE	104	1	K	118	CEJAS MARIO ARISTEO	159	3	K
38	PRESTADA PATROCINIA	105	1	K	119	RIOS DELIO	160	3	K
39	PAREDES SARA	106	1	K	120	LANDRIEL JUAN CARLOS	161	3	K
40	SANCHEZ VICTOR HUGO	108	1	K	121	BLANCO MARCELO	162	3	K
41	VARGAS APOLINAR	109	1	K	122	CAFIR AMELIA	164	3	K
42	MARAPODE NORMA	110	1	K	123	ROJAS CARLOS NORBERTO	2	4	K
43	SILVEIRA SILVIA GLADYS	113	1	K	124	LEDESMA RINA	3	4	K
44	PINTOS ANIBAL	115	1	K	125	BILLORDO PERPETUA	6	4	K
45	AYALA ROBERTO	124	1	K	126	ORUE AMADO	7	4	K
46	GUDI;O MIGUEL ANGEL (HIJO)	126	1	K	127	MANSILLA CLAUDIA	13	4	K
47	ZARATE EVA MARGARITA	129	1	K	128	IRRAZABAL DOMINGO RAMON	15	4	K
48	IBARRA OMAR ROLANDO	139	1	K	129	GUERRENO BRUNILDA RAMONA	17	4	K
49	MORALES MIRTA HAIDEE	145	1	K	130	ARCE SOFIA	18	4	K
50	MONTEIRO ENRIQUE MARIA	146	1	K	131	VAZQUEZ MARIO RAMON	20	4	K
51	ALONSO NORMA HAYDEE	150	1	K	132	JUAREZ CELIA ESTANISLADA	21	4	K
52	SILVEIRA GABRIEL SIMON	154	1	K	133	ROMANO MIGUEL ANGEL	24	4	K
53	SARACHO JUANA	157	1	K	134	DIAZ ROBERTO DANIEL	26	4	K
54	FERNANDEZ RICARDO	159	1	K	135	MARTINEZ CELIA	27	4	K
55	CAIRE CARMELO MARIA	162	1	K	136	HNATIK ALBERTO ESTEBAN	34	4	K
56	TORRES ALBERTO	164	1	K	137	RIVAS CARLOS ANTONIO	35	4	K
57	DE MOLO MARTA	1	3	K	138	CORNEJO CESAR ALBETO	36	4	K
58	VIVA BERNARDINO	3	3	K	139	MIÑO JOSE LUIS	38	4	K
59	CEVALLO GUSTAVO	5	3	K	140	BELLO MEZA OSCAR OMAR	39	4	K
60	MACHIABELLO JOSE ANGEL	7	3	K	141	ARABIT PABLO GABRIEL	40	4	K
61	CAPOCASALE OFELIA	10	3	K	142	VILLEGAS MARIA YOLANDA	43	4	K
62	PAZOS MIGUEL ANGEL	16	3	K	143	MALDONADO JUAN ANGEL	46	4	K
63	MONTES IGNACIO PEDRO	19	3	K	144	LOPEZ REMIGIO OSCAR	48	4	K
64	CUFRE IRMA ELENA	20	3	K	145	ARANDA CARLOS ALBERTO	50	4	K
65	PAEZ RAUL EDUARDO	24	3	K	146	GUZMAN SILVIA	52	4	K
66	SILVA MARIA MIRTA	25	3	K	147	CHAMORRO LADISLAO	53	4	K
67	HOGAR SAN ROQUE OVIEDO RAUL	27	3	K	148	BROSSARD CRISTINA	54	4	K
68	LOPEZ FABIAN OSCAR	31	3	K	149	ESCALANTE LUCIO	55	4	K
69	ALCARAZ OSCAR RUBEN	32	3	K	150	ARANDA CARLOS	56	4	K
70	PRINCIPE JORGE	34	3	K	151	RUIZ LUCILA ANTONIA	59	4	K
71	BUERAS RAFAEL	37	3	K	152	MERCADO ANGEL GASPAR	61	4	K
72	ARAUJO MARIA HAYDEE	39	3	K	153	TORRES OSVALDO	63	4	K
73	GALDAMES ELVIRA ROSA	44	3	K	154	ALEGRE CARLOS FRANCISCO	64	4	K
74	MACIEL BONIFACIO	45	3	K	155	SOLIS MERCEDES	65	4	K
75	ALTAMIRANO ALEJANDRO AGUSTIN	47	3	K	156	SALGADO SUSANA	66	4	K
76	CORONEL CARMEN	48	3	K	157	PANACCI VICENTE ANGEL	67	4	K
77	FERREYRA MARIA ESTER	54	3	K	158	CACERES OMAR RUFINO	70	4	K
78	VARELA HECTOR LUIS	55	3	K	159	SOSA JOSE ANTONIO	71	4	K
79	MENDIETA ALEJANDRO	56	3	K	160	GOMEZ TORIBIO	72	4	K
80	GALEANO AGUSTIN	58	3	K	161	MAIDANA MARCELA ALEJANDRA	74	4	K
81	CORONEL VERONICA ALEJANDRA	59	3	K	162	FUENCUEVA NORMA	77	4	K
					163	SUAREZ IRMA	78	4	K
					164	SOSA JUAN CARLOS	79	4	K
					165	CANSANOVA DE BASUALDO ROSA	80	4	K
					166	BLANCO MARINA	83	4	K
					167	ABREGU ELVIRA	84	4	K
					168	CEVALLES EMA	87	4	K
					169	ESCOBAR ANA MARIA	90	4	K
					170	ALBORNOZ RAFAELA MARTA	91	4	K

171	IBARRA ANA AZUCENA	92	4	K
172	SALVADOR SERGIO ABEL	94	4	K
173	GIMENEZ SICILIA AURORA	95	4	K
174	BUGGE MARIA ROSA	96	4	K
175	NARVAEZ RICARDO	100	4	K
176	MOYANO JOSE LUIS	101	4	K
177	ARIAS MARIO	102	4	K
178	BENITEZ MARGARITA	103	4	K
179	WOOLEY MARIA ANGELICA	105	4	K
180	PORTILLO PATROCINIA	106	4	K
181	VELARDEZ CARLOS	107	4	K
182	KESSELER LADISLAO	108	4	K
183	HERNANDEZ TERESA BEATRIZ	114	4	K
184	OVIEDO RAUL	116	4	K
185	MARTINEZ JUAN CARLOS	119	4	K
186	DIAZ FLORINDA	121	4	K
187	FLORES EULOGIO AMADEO	123	4	K
188	PALOMO JORGE	126	4	K
189	DIAZ RICARDO NICOLAS	127	4	K
190	NOWACKI DE TORBOLI ESTEFANIA	128	4	K
191	BARRIOS PATRICIA ALEJANDRA	130	4	K
192	POIZON CELIA	131	4	K
193	MOLINA JULIA	133	4	K
194	RODRIGUEZ RAMON	134	4	K
195	ANRIQUE JUAN RAMON	135	4	K
196	OLIVARES FEDERICO ALDO	138	4	K
197	VIERA CARLOS ALEJANDRO	139	4	K
198	GUTIERREZ BERNARDINA	141	4	K
199	CONDORI EUGENIO	142	4	K
200	CORONEL FLORENCIO	143	4	K
201	RUIZ DIAZ ADOLFO EDGARDO	144	4	K
202	GEREZ RODOLFO ANTONIO	149	4	K
203	VERON JORGE RAUL	150	4	K
204	SANDOVAL FILOMENA	152	4	K
205	SOLIS MARIA EULOGIA	153	4	K
206	RAMIREZ CRUZ HIPOLITO	160	4	K
207	GONZALEZ LUCIA ELIDA	162	4	K

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

Carlos Mario Icardi, Director Gral de Prensa y Difusión, Municipalidad de Florencio Varela.

C.C. 5.962 / jun. 3 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
REGISTRO PÚBLICO DE JUICIOS UNIVERSALES
Destrucción de fichas**

La Plata, 24 de mayo de 2011.

POR 3 DÍAS – El Registro Público de Juicios Universales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con la Resolución n° 851 de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires: Hace Saber que el día 10 de agosto de 2011 se hará efectiva la destrucción de la totalidad de Fichas Soporte Papel que posee el mentado Registro, correspondientes a las materias: a) Sucesiones testamentarias "ab intestato" y vacantes; b) Incripciones de declaratorias y de testamento; c) Protocolización de testamento d) Ausencias con presunción de fallecimiento y declaraciones de muerte en los términos del artículo 108 del Código Civil; e) Quiebras, convocatorias de acreedores y concursos civiles; f) Pedidos de declaración de incapacidad o inhabilitación, cualquiera sea la causa en que se funde; g) Las comunicaciones de internación dispuestas por los magistrados o funcionarios policiales en virtud a lo dispuesto por el artículo 482 del Código Civil.

El material respectivo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias del Registro de Juicios Universales.

Asimismo se pone en conocimiento que las fichas citadas se encuentran digitalizadas y sus datos se encuentran preservados en planillas protocolizadas en soporte papel. Dr. Jorge O. Gelosi. Abogado Adscripto; Dr. Jeremías Capaccio. Auxiliar Letrado.

C.C. 5.961 / jun. 3 v. jun. 7

MASTER TURBO S.A.

POR 5 DÍAS - Inscrip. Directorio s/ art. 60 Acta Asamblea N° 5 29/01/2011, Composición Directorio: Presidente Sebastián Pasqualli, Vicepresidente Margarita Braz, duración 3 años. Néstor Figarola, Contador Público.

S.M. 51.968 / jun. 3 v. jun. 9

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Lomas de Zamora ciya y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos a quien en vida fuera FLORES IGNACIO, JARA TORIBIA, FLORES PEDRO y FLORES ISABELINA a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-95673-S-2010, por el cual se tramita el traslado a cremación de los restos

ubicados en el nicho N° 354 fila 2 de la galería 4 del cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 23 de mayo de 2011. Mariana Laruina, Directora Munic. de L. Zamora.

L.Z. 46.626 / jun. 3 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio al señor HÉCTOR DANIEL ANTINARELLI, que en el expediente N° 21100-66795/02 y agreg. 21100-66795/02 alc. 1° y 5400-16229/09 alc. 1°, el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 1419/09, cuyo texto reza: LA PLATA "06 de noviembre de 2009" VISTO las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta de la sustracción de bienes que esa repartición proveyera al Oficial de Policía Héctor Daniel Antinarelli, legajo N° 150.600, y CONSIDERANDO: Que de los dichos del agente surge que con fecha 19/03/02 se hallaba franco de servicio caminando por la vía pública en la ciudad de Mar del Plata, cuando es sorprendido por una persona que mediante intimidación le sustrae el arma provista por la repartición, pistola marca Astra A-100, cal 9 m.m., serie N° Z-9892 con un cargador completo; Que ante ello, esta Contaduría ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad mediante Resolución N° 332/07, en los términos del art. 70 de la Ley de Contabilidad; Que la Instrucción designada convalidó lo actuado y dio por reproducidas en forma total las pruebas aportadas en oportunidad de sustanciarse el sumario disciplinario previsto por el Decreto 9550/80 y su reglamentación; Que cumplidas las etapas procedimentales pertinentes de la Instrucción Sumarial (f. 101/103) dicta auto de imputación responsabilizándolo patrimonialmente por la suma de Pesos mil ciento dieciséis con veintinueve centavos (\$ 1.116,29) valor este al 19 de marzo de 2.002; Que tal imputación se formula en razón de quedar acreditada en autos, negligencia en el cuidado y conservación de los bienes que le fueran confiados a su custodia; Que conferida la vista prevista en el artículo 72 inciso 5) del Decreto 5612/84, el imputado no presenta descargo dándose por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiéndose que de las constancias obrantes en autos se desprende que el Oficial Héctor Daniel Antinarelli, legajo N° 150.600, resulta patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado por los artículos 64 y 65 del Decreto Ley N° 7764/71, (actuales artículos 112 y 114 de la Ley 13767 reglamentada por Decreto 3260/08) y ello teniendo en cuenta que todo agente que utilice, guarde o custodie dinero, valores u otros bienes o pertenencias del Estado con o sin autorización esta obligado a rendir cuenta documentada de su utilización o destino y que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos; incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción surgiendo de autos que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente, resultando las pruebas obrantes en autos insuficientes para eximirlo de responsabilidad. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 72 del Decreto 5612/84 modificatorio del Decreto 3300/72 reglamentario del Decreto Ley 7764/71, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso. Por ello, EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA. RESUELVE. ARTÍCULO 1°. Determinar en la suma de Pesos mil ciento dieciséis con veintinueve centavos (\$ 1.116,29) valor este al 19/03/02, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el Oficial Héctor Daniel Antinarelli, legajo N° 150.600, por infracción a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del Decreto Ley 7764/71 (actuales artículos 112 y 114 de la Ley 13767 reglamentada por Decreto 3260/08). ARTÍCULO 2°. Comunicar al inculcado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto 3260/08. ARTÍCULO 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Resolución N° 1419/09

Cr. Carlos Alberto Machiaroli -Contador General de la Provincia de Buenos Aires- Asimismo se pone en su conocimiento que cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, para presentar Recurso de Revocatoria, hallándose el expediente mencionado, en la Contaduría General de la Provincia -Dirección de Sumarios-, calle 46 e/ 7 y 8, piso primero de La Plata, Código Postal 1900, Tel. (0221) 429-4474.

Queda Ud. debidamente notificado.

Liliana C. Paxote, Directora de Sumarios, Cont. General de la Provincia.

C.C. 6.012 / jun. 3 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio a la señora CARLOTA ROSA GOGGI, que en el expediente N° 2914-68/00 alc. 4°, el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 974/10, cuyo texto reza: LA PLATA "9 de diciembre de 2010" VISTO, el Recurso de Revocatoria y Jerárquico en Subsidio interpuesto por la Sra. Carlota Rosa Goggi, contra la Resolución N° 72/10 recaída en el expediente N° 2914-68/00 Alc. 4, y; CONSIDERANDO: Que con fecha 26/01/10 se dicta la Resolución N° 72/10, por la cual se declara responsable del perjuicio fiscal ocasionado, por el monto y a las fechas consignadas en el anexo de la misma a la agente Carlota Rosa Goggi, legajo N° 278.878, por infracción a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del Decreto Ley 7764/71 (actuales artículos 112 y 114 de la Ley 13767 reglamentada por Decreto 3260/08); Que notificado en legal forma de los términos del mentado acto administrativo (fojas 849/864), la imputada interpone Recurso de Revocatoria y Jerárquico en Subsidio contra el mismo, el cual es articulado en tiempo y forma; Que el quejoso, en su primer agravio, manifiesta que la resolución en crisis "... no indica con precisión científica y claridad jurídica el hecho dañoso..." pues la misma expresa "...situación que se habría producido durante los años 1996/1999..." y en segundo término expresa que "...no se ha comprobado la fecha del presunto faltante de bonos y diferencias entre los importes

depositados por la Delegación Luján de IOMA...”; Que por otra parte y derivado de ello sostiene que no se ha aplicado el “in dubio pro operario”, por lo tanto “...cualquier decisión adoptada contra la suscripta deviene de nulidad absoluta...”, cita también el artículo 88 de la Ley 10.430 en cuanto a que no ha sido fundado el acto administrativo atacado; y argumenta también que “...sabido es que el Visto de un acto administrativo es justamente la fundamentación suficiente fáctica para el dictado del mismo...resulta contrario a derecho instruir...sin la fecha de acreditación de los hechos que son causa...”; Que los agravios esgrimidos por la recurrente no son tales puesto que las fechas del efectivo faltante y de adulteración de las boletas de depósito han sido determinadas en el atacado acto administrativo y detallado en el anexo del mismo, en cuanto a la referencia de la palabra “habría”, ésta ha sido utilizada para hacer referencia en forma genérica en el visto de la Resolución 72/10, para luego ser detallada en los considerandos y anexo, por lo que no existen dudas de las irregularidades acaecidas (hechos), ni de su determinación en cuanto a fechas y montos, por lo cual la nulidad solicitada por el quejoso cae, al advertirse que el acto administrativo atacado, es un acto motivado que se basta a sí mismo; Que la motivación del acto administrativo “...es la declaración de las circunstancias de hecho y de derecho que han inducido a la emisión del acto. Esta contenida dentro de lo que usualmente se denominan “considerandos”...” (Derecho Administrativo, Roberto Dromi, 9ª edición actualizada, Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires 2001); Que en su tercer agravio manifiesta que “...la imputada fue absuelta en sede penal... se viola...el principio constitucional non bis in idem...”; Que al respecto hay que tener en cuenta el principio de división de poderes, como así que todo agente de la Administración Pública Provincial se encuentra sujeto a dos tipos de regímenes distintos e independientes uno de otro; hallamos la responsabilidad administrativa patrimonial reglada en todos los casos por los artículos 64 y 65 del Decreto Ley N° 7764/71, (actuales artículos 112 y 114 de la Ley 13767 reglamentada por Decreto 3260/08) y encaminada a determinar frente a la existencia de un perjuicio fiscal, quien o quienes son sus responsables patrimoniales y el monto del mismo, con absoluta independencia del resultado obtenido al momento de determinar la responsabilidad disciplinaria y/o Penal que podría caberle al agente provincial en cuestión; Que debe tenerse en cuenta que el proceso penal, el sumario disciplinario y el sumario patrimonial protegen distintos bienes jurídicos, implican diferentes tipos de responsabilidad, cada uno tiene su reglamentación jurídica propia, se aplican por Órganos distintos y procedimientos diferentes e independientes; por lo cual queda claro que no es alterado el principio “non bis in idem” que se refiere a no ser juzgado dos veces por la misma causa en el mismo ámbito; Que el proceso Penal entonces, tutela otro bien jurídico y es llevado a cabo mediante otro procedimiento y por aplicación del órgano jurisdiccional, no teniendo injerencia en este proceso la “absolución en sede penal”; Que la manifestación de su cuarto, quinto y sexto agravio la fundamenta al citar el artículo 90 de la ley 10430 “El poder disciplinario por parte de la administración se extingue...cuando el hecho constituya delito, el plazo de prescripción de la acción disciplinaria será establecido en el código penal...”; Que va de suyo que aquí se hace referencia al sumario de responsabilidad disciplinaria cuyo análisis y prosecución, de conformidad con la respectiva legislación, se encuentra en cabeza de la Dependencia Provincial en la que el funcionario presta servicios, y por otro lado hallamos la responsabilidad administrativa patrimonial, reiterando lo “ut supra” manifestado, reglada en todos los casos por los artículos 64 y 65 del Decreto Ley N° 7764/71, (actuales artículos 112 y 114 de la Ley 13767 reglamentada por Decreto 3260/08) y encaminada a determinar frente a la existencia de un perjuicio fiscal, quien o quienes son sus responsables patrimoniales; Que dicho lo que antecede, se advierte que el plazo de prescripción no se encuentra cumplido, en este sumario administrativo de responsabilidad patrimonial, puesto que al presente se aplica la prescripción decenal prevista en el Código Civil, así lo señala la doctrina de manera conteste “...por tratarse de cuestiones locales, tendría que estar establecido (el plazo de prescripción) en la legislación local, pero como no lo está, puede sostenerse...que corresponde aplicar análogamente el plazo del artículo 4023 del Código Civil...este artículo establece un plazo de diez (10) años para las acciones personales de deuda exigible...” (conf. Ghersi, Martínez Vivot (h), De Antuano, Mercer, Cruchaga, “Responsabilidad de los Funcionarios Públicos” Editorial Hamurabi S.R.L., Buenos Aires, 1987, p. 113 y siguientes); Que, pues si bien el expediente es caratulado en el año 2000, el Contador General de la Provincia en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 70 del Decreto Ley 7767/71, ordenó incoar el presente el 29 de diciembre del año 2005, dicho acto administrativo interrumpe la prescripción; Que en su séptimo agravio el quejoso manifiesta que “...no se invocó ni se dedujo ninguna causal de interrupción ni menos aun de suspensión de la prescripción...”; Que al respecto debe quedar en claro que el acto administrativo que dicta el Contador General de la Provincia instruyendo el sumario administrativo de responsabilidad patrimonial interrumpe la prescripción, puesto que tiene los mismos efectos que la interposición de la demanda (art. 3986 C.C.), y dicha interrupción no debe ser alegada; Que en consecuencia, los argumentos vertidos por la recurrente en el escrito de foja 865/878, no logran enervar los fundamentos esgrimidos por este Organismo en el acto administrativo atacado, correspondiendo en consecuencia no hacer lugar al Recurso interpuesto y ratificar en todos sus términos la Resolución N° 72/10; Que en cuanto al Recurso Jerárquico interpuesto, debe tenerse en cuenta que el mismo no procede, por tener el presente sumario un trámite especial; Que en ese sentido el artículo 97 de la Ley N° 7647 de Procedimiento Administrativo dispone que “Los recursos jerárquico y de apelación no proceden: a) cuando una ley haya reglado de modo expreso la tramitación de las cuestiones administrativas que su aplicación origine, siempre que dicha ley prevea un recurso de análoga naturaleza...”; Que relacionados con dicha norma se hallan los preceptos establecidos en el artículo 1° de la ley de rito que establece que la misma será “...de aplicación supletoria en las tramitaciones administrativas con regímenes especiales”. De esta manera aquellos procedimientos reglados en normas especiales que prevean...un re-examen de la cuestión a cargo de un órgano distinto al que dictó el acto impugnado, dejan excluida la aplicación de los recursos jerárquico y de apelación regulados en los artículos 92 y 94 de la Ley. Pueden citarse los siguientes ejemplos...447 procedimiento de responsabilidad...que se sustancia ante la Contaduría General (conforme Botassi, Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, páginas 350/351, Editorial L.E.P. S.R.L., 1.998); Que así, el sumario de responsabilidad patrimonial tiene específica regulación, el Decreto Ley N° 7764/71 T.O. Decreto N° 9167/86, reglamentado por el Decreto 3300/71 y sus modificatorios, cuyo artículo 73 estatuye que “una vez determinado el sumario y dictada la disposición pertinente del Contador General de la Provincia,

sobre la base de las conclusiones a que se haya arribado, se elevará lo actuado al Tribunal de Cuentas para su fallo definitivo...” (actual Ley 13767 y artículo 122 de dicho cuerpo legal); Que por lo tanto corresponde no hacer lugar por improcedente al Recurso Jerárquico en Subsidio presentado; Por ello, EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA. R E S U E L V E: ARTÍCULO 1°. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la agente Carlota Rosa Goggi, legajo N° 278.878, contra la Resolución N° 72/10, por las razones esgrimidas en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 2°. No hacer lugar al Recurso Jerárquico impetrado, por resultar improcedente (artículo 97 de la Ley N° 7647/70). ARTÍCULO 3°. Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 72/10. ARTÍCULO 4°. Notificar al recurrente. Cumplido, las presentes actuaciones serán remitidas al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 73 del Decreto Ley N° 7764/71 T.O. Decreto N° 9167/86 (actual artículo 23 del Apéndice del Decreto 3260/08). ARTÍCULO 5°. Registrar. Comunicar con copia a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Resolución N° 974/10.

Cr. Carlos Alberto Machiaroli -Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se pone en su conocimiento que cumplido el trámite de notificación de la citada Resolución, los actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas para su fallo definitivo.

Queda Ud. debidamente notificado.

Liliana C. Paxote, Directora de Sumarios, Cont. General de la Provincia.

C.C. 6.013 / jun. 3 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio a la señora GRACIELA MARÍA BRAVO, que en el expediente N° 21705-18411/07, el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 592/10, cuyo texto reza: LA PLATA “30 de junio de 2010” VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad patrimonial ordenado por Resolución n° 911/09, con motivo de la desaparición de una computadora portátil marca Compaq, modelo 1995, perteneciente a la Dirección de Servicios Informáticos y que se encontraba afectada al servicio de la ex Área de Auditoría, actual Unidad de Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, y; CONSIDERANDO: Que a f. 2 se acompaña certificado de denuncia, del cual surge que el día 6 de marzo de 2007 una de las empleadas del Ministerio de Desarrollo Social advirtió que del interior de un mueble faltaba el bien descripto, el cual se hallaba guardado en su correspondiente maletín, desde el mes de noviembre, fecha que fuera utilizado por última vez; Que por Disposición N° 342/09 el señor Director de Servicios Informáticos autoriza la baja definitiva del bien faltante (f. 28); Que por Resolución N° 911/09, se ordenó la sustanciación del sumario administrativo de responsabilidad patrimonial que preceptúan los artículos 104 inc. p) y 119 de la Ley 13767, delegando la Instrucción en el agente de este Organismo Dr. Marcelo Ochotorena, quien previa aceptación del cargo (f. 34/vta) se abocó a la tarea encomendada, a cuyos efectos se dispone el pertinente secreto sumarial y la correspondiente apertura a prueba; Que a f. 37 presta declaración indagatoria la señora Graciela María Bravo, quien en el año 2004 fue designada a cargo del Área Auditoría del Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, oficina que posteriormente se transformó en Dirección de Control de Gestión, siendo la señora Bravo su Directora. Señaló que a principios del año 2006 le manifestó al Subdirector sobre la necesidad de contar con una computadora para agilizar las auditorías, el citado funcionario realizó las gestiones necesarias por ante la Dirección de Informática del Ministerio y así le prestan una computadora portátil vieja. También destacó que en “noviembre de 2006 fue la última vez que la usa, y la guarda en su lugar habitual. En marzo del año siguiente... fue a buscarla, advirtiéndole su falta”. Reconoció que ella era quien la llevaba a los viajes; eventualmente había algún otro personal de auditoría que la podía utilizar, pero era una situación excepcional. En cuanto a la guarda la misma se realizaba en un mueble bajo, con llave, que se encontraba en su propia oficina, ese mueble se hallaba ubicado en un box con puerta que se cerraba con llave dentro de una oficina más grande en la que funcionaba el Área, de ese despacho solo ella y su secretaria tenían llave, quizá también sus secretarios; Que a f. 59 declara la señora Mirta Susana Vidal, quien se desempeñaba como Contadora en el Área de Auditoría, destacó que tuvo conocimiento de la desaparición por comentarios, y que su función al momento del hecho era realizar auditorías, junto a otros profesionales, entregando las mismas a la Contadora Bravo. Destacó haber visto la computadora en oportunidad de efectuar una auditoría en un Consejo Escolar, por último indica que desconoce cual era el lugar de guarda de la misma; Que a f. 60 declara la señora Silvia Alicia González, secretaria de la señora Bravo en el año 2007, quien manifiesta que tomó conocimiento de la desaparición del bien al tiempo en que fue constatado, no recordando la fecha. En cuanto al lugar de guarda del bien desconoce cual era el mismo, ya que nunca vio la computadora, aunque “...de acuerdo a los dichos de la Contadora Bravo, la misma se guardaba en un mueble dentro de su despacho. A ese mueble solo tenía acceso la misma, quien era la que poseía la llave pertinente...”; Que cumplidas las etapas procedimentales pertinentes a f. 62/64 la Instrucción actuante dicta auto de imputación por medio del cual responsabiliza por el perjuicio fiscal ocasionado, por la desaparición de una computadora portátil, marca Compaq, modelo 1995, que asciende a la suma de \$ 810,00 al 6 de marzo de 2007, a la agente Graciela María Bravo, por infracción a los artículos 112 y 113 de la Ley 13767 y su reglamentación; Que notificada la imputada y confiriéndosele vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el artículo 20 del Apéndice del Decreto 3260/08 Reglamentario de la Ley 13767, la señora Bravo presentó descargo sin ofrecer prueba (f. 66/67); Que en dicho escrito la imputada plantea que “...conforme la ley civil la acción prescribió..., la acción administrativa, a contar desde la fecha de anociamiento del suceso..., siendo que al momento de recepcionarme declaración, dicha acción ya estaba prescripta...”; Que por otra parte sostiene que el bien faltante no tenía alta en el Área correspondiente, y que no existió papel alguno de préstamo de la Oficina de Informática sobre dicho bien hacia el área donde trabajaba la señora Bravo, ni siquiera fue adjudicado formalmente a ella y agrega que al momento del préstamo de la computadora, la misma ya carecía de valor y por último reseña que su actuar fue en todo momento dili-

gente y que efectuó todo lo que estaba a su alcance, conforme sus atribuciones; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios de este Organismo se expide con referencia al caso, compartiendo el criterio sustentado por la Instrucción actuante y en tal sentido entiende que el actuar de la agente Bravo puede ser tildado como negligente, ya que teniendo la exclusividad en el uso del bien como así también su condición jerárquica le imponía una especial obligación de dar cuenta de la utilización o destino del bien, extremo que no se cumplió ya que no puede acreditar el destino dado a la computadora que le fuera facilitada para su uso, en consecuencia la responsabilidad que le cabe a la señora Bravo es palmaria; Que en cuanto a no existir documentación que respalde el préstamo del bien ni una adjudicación formal a la señora Bravo, la ley vigente, es clara “todo agente, como así también toda persona que perciba fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador, o que administre, utilice, guarde o custodie dinero, valores u otros bienes del Estado Provincial, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su utilización o destino”, obligación que fue incumplida y por consiguiente la ubica en la situación de reparar el perjuicio ocasionado al Fisco por la desaparición de la computadora portátil; Que en relación al valor del bien faltante es el que informa la Oficina de patrimonio al momento de proceder al alta patrimonial del bien, dicho importe no se calcula teniendo en cuenta que en la actualidad no existe valor de venta de un bien como el indicado debido a su antigüedad, sino considerándose el daño sufrido por el Erario Público Provincial; Que en cuanto al planteo de prescripción de la acción punitiva, no resulta atendible en la medida que, como lo señala la doctrina de manera conteste “...por tratarse de cuestiones locales, tendría que estar establecido (el plazo de prescripción) ...en la legislación local, pero como no lo está, puede sostenerse ...que corresponde aplicar analógicamente el plazo del artículo 4023 del Código Civil ..., este artículo establece un plazo de diez (10) años para las acciones personales de deuda exigible...” (conf. Gherzi, Martínez Vivot (h), De Antueno, Mercer, Cruchaga, “Responsabilidad de los funcionarios públicos”, Editorial Hamurabi S.R.L., Buenos Aires, 1987, p. 113 y siguientes). Que dicho lo que antecede, se advierte que el plazo de prescripción no se encuentra cumplido, pues, por un lado, el hecho de marras se exterioriza el 6 de abril de 2007, en tanto que el Contador General de la Provincia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 104 inc. p) y 119 de la ley 13767 ordenó incoar el presente trámite sumarial el día 29 de junio de 2009, según surge del acto administrativo obrante a f. 33. Que en consecuencia, en lo atinente a la prescripción planteada, debe entenderse que el sumario no se halla prescripto; Que en consecuencia y de acuerdo a las circunstancias de autos se desprende que por el perjuicio fiscal ocasionado por la desaparición de una computadora portátil marca Compaq, modelo 1995, resulta patrimonialmente responsable la señora Graciela María Bravo, por infracción a lo dispuesto por los artículos 114,115 y 112 de la Ley 13767; Que esta Contaduría General comparte lo manifestado por la Dirección de Sumarios en el informe que produjera. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3260/08, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE: ARTÍCULO 1º. Determinar en la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00), al 6 de marzo de 2007 el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo, la señora Graciela María Bravo, por

infracción a lo dispuesto por los artículos 114,115 y 112 de la Ley 13767. ARTÍCULO 2º. Comunicar al inculpado conforme lo establece el artículo 122 de la Ley 13767. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Tribunal de Cuentas. ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar con copia al señor Ministro de Desarrollo Social y a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Resolución N° 592/10.

Cr. Carlos Alberto Machiaroli -Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se pone en su conocimiento que cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, para presentar Recurso de Revocatoria, hallándose el expediente mencionado, en la Contaduría General de la Provincia -Dirección de Sumarios-, calle 46 e/ 7 y 8, piso primero de La Plata, Código Postal 1900, Tel. (0221) 429-4474.

Queda Ud. debidamente notificado.

Liliana C. Paxote, Directora de Sumarios, Cont. General de la Provincia.

C.C. 6.014 / jun. 3 v. jun. 9

RS BUILDING Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 3 DÍAS - Constitución: instrumento privado, 02/05/2011. Socios: Rodríguez Marcos A., nac. 22/10/65, arg., DNI 17.503.230, CUIT 20-17503230-5, casado, comerciante, Costa Rica 5138, Localidad Lago Marcino, Partido Pilar; Santucho Patricia V., nac. 31/12/74, arg., DNI 24.111.802, CUIT 27-24111802-4, casada, comerciante, Guaraní 78, Localidad Zárate, Partido Zárate; Denominación: “RS Building SRL”. Duración: 99 años. Objeto Social: Industrial: Montajes Industriales: Montaje, construcciones de plantas industriales, techos, tinglados, galpones, entresijos en todas sus formas y todo tipo de estructura metálica en general automatizaciones, diseño y desarrollo de proyectos industriales, sistemas de aspiración para gases industriales, revestimientos industriales con PVC antiácido; Mantenimiento: En los tipos previstos de especialidades, para la ejecución de obras de mantenimiento de plantas, tanques de acero, para agua, aceite, petróleo, etc. recipientes sometidos a presión. Montaje de equipos de producción, Montaje de equipos de transporte, mecánicos y neumáticos. Protección contra incendio, cañerías, hidrantes, estación de bombeo. Aislaciones térmicas y frigoríficas en general. Diseño y desarrollo de proyectos de obras civiles en general. Servicios Industriales en General. Comercial: Compra, venta e importación de insumos industriales. Alquiler de maquinarias y herramientas de elevación para montajes. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción de inmuebles propios. Capital Social: \$ 10.000 (1.000 cuotas de \$ 10 VN c/u). Administración: a cargo de Rodríguez Marcos A., Santucho Patricia V. (socios gerentes) en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Guaraní 78, Localidad Zárate, Partido Zárate, Bs. As. Autorizada Pereyra Norma R. DNI 5.784.465, CUIT 27-05784465-0, dom. Lavalle N° 606, localidad de Zárate, partido de Zárate, profesión Contadora Pública Nacional, T° 107 - F° 8- Legajo 27480/1 y Santucho Patricia V. DNI 24.111.802, a fin de que gestione la inscripción de la sociedad. Norma ereyra, C.P.N.

Z-C. 83.263 / jun. 3 v. jun. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. MARCELA ALEJANDRA GENTILE DNI 17.137.502, cede y transfiere a Andrea Carolina Vecchietti DNI 24.353.534, Restaurante “La Toscana” cita en la calle Cordero 766 Adrogué, Partido de Alte. Brown. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 46.586 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se comunica que los señores DANIEL OSCAR MANZO, DNI 21.406.190, domiciliado en la calle Av. Kennedy 1637, en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y CARLOS MARÍA MANZO DNI 22.149.979, domiciliado en la calle Bécquer N° 641, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; constituidos como “Manzo Daniel, Manzo Carlos María Sociedad de Hecho” CUIT N° 30-71136858-9 quien en adelante serán denominados los Vendedores, venden y transfieren a los señores Zárate Fabián, quien acredita su identidad con DNI N° 26.514.402, domiciliado en San Martín N° 47 Piso 1° D, y Santiago Ezequiel Agamenoni, quien acredita su identidad con DNI N° 34.249.006, domiciliado en Av. San Martín 3298, ambos de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercial, autoservicio y carnicería, denominado “El Ciervo I”, ubicado sobre la Av. San Martín N° 3298, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley 118967 en el mismo domicilio.

S.I. 39.771 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Ciudad Santa María**. ALTIERI ANTONIO AGUSTÍN cede Fondo de Comercio “Libre de Deudas” rubro instalación y mantenimiento de ascensores a

“Elevadores Altieri S.R.L.” CUIT 30-71161333-8, con domicilio en Maestro Ferreyra N° 1309, Ciudad Santa María, Partido de San Miguel.

S.M. 51.926 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MAYRA DAVEREDE transfiere a Cristina Cicchiello su Comercio Almacén Despensa de Alimentos y afines sito en calle Alte. Brown 3706, de Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.903 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. EDUARDO ROGELIO PIGLIACAMPI D.N.I. 4.590.724, comunica transferencia fondo de comercio del rubro Locutorio y Correo Privado, a Mariano Andrés Ares y Laureano Javier Renes. Oposiciones en Charlone 904 de San Miguel, Pdo. de San Miguel de la Pcia. de Buenos Aires. Ricardo Eduardo Mejías, Abogado.

S.M. 51.930 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. El Dr. Diego F. Granzurger, con domicilio en Ntra. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° A, de la Localidad y Partido de Morón, comunica al comercio en general, que ALICIA INÉS SOBOL, transfiere a Transmisiones Ges S.R.L., la fábrica de poleas y correas, sita en Concordia 1052/58, Haedo Partido de Morón, Buenos Aires. Libre de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.147 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Garín**. REY SEBASTIÁN DNI 27.517.339 transfiere a González Mariela DNI 32.065.037 el fondo de comercio rubro kiosco art. de limpieza perfumería, ubicado en Belgrano 245 Garín. Reclamo de ley en el mismo.

Z-C. 83.254 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que KANDRACHOFF TECHOS S.R.L. CUIT 30-70904371-0 transfiere a Wachter Clara, Kandrachoff Néstor y Kandrachoff Jeremías Sociedad de Hecho CUIT 30-71183454-7, fondo de comercio de venta de materiales de construcción, sito en Ruta 9 vieja N° 1060 Escobar, reclamos de ley en el mismo.

Z-C. 83.253 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. Rubén Santiago Stradiot, escribano, con domicilio en Estrada 501 de Pergamino (Bs. As.), comunica que la sociedad de hecho “MOLINATTO RUBÉN OSCAR Y SALETAS GRACIELA CRISTINA”, CUIT: 30-66674478-7, con domicilio fiscal en Ramón Raimundo 1064 de Pergamino, transfiere su fondo de comercio dedicado a Agencia de Remis, sito en Av. H. Irigoyen 905 de Pergamino, habilitación municipal Expte. Letra C año 1994 N° 3310 Inscripción 1/11637, a Juan José Mitni, CUIT: 20-23407430-0, con domicilio en Salta 1525 de Pergamino. Reclamos Ley 11.867 en el domicilio del escribano. Rubén S. Stradiot. Escribano. Pergamino.

L.P. 20.461 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JOSÉ LUIS ROMERO, con domicilio legal en calle 47 n° 829, de la Ciudad y Partido de La Plata, transfiere a Paola Gabriela Carril, con domicilio en calle 487 n° 2539 de City Bell, Partido de La Plata bajo procedimiento previsto en la Ley n° 11.867, su fondo de comercio dedicado a Agencia de Prode, Lotería, Quiniela, Artículos del Fumador, Golosinas y Fotocopias, ubicado en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata. Oposiciones de Ley efectuarlos en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata de L. a V. de 9 a 13 hs., con atención de Marta Alejandra Leiva, dentro del término legal. Agustina Martini.

L.P. 20.468 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LUCENA PATRICIA ELENA, transfiere fondo de comercio rubro “Venta Mayorista y Minorista de Bebidas, Productos Comestibles Envasados de Almacén-Art. de Kiosco y Art. de Perfumería”, sito en Av. Ricardo Balbín 2787, San Miguel, a El Líder S.R.L. Cuit: 30-71030656-3. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.474 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. PIORNO SILVIO OMAR, transfiere fondo de comercio rubro “Lavadero de autos-cafetería”, sito en Av. Ricardo Balbín 1881, San Miguel, a Jorge Santiesteban Suclupe. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.475 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **City Bell**. ANA CLAUDIA ALMIRÓN, transfiere a Yuyun Bao, fondo de comercio de Almacén, sito en calle 7 bis entre 475 y 476 de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en la calle 15 A y 461 b de City Bell, Partido de La Plata.

L.P. 20.488 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Martín**. VANESA TRIGO DNI 25.878.703 transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal, fondo de comercio de Agencia de Viajes Travel Pack, sito en la calle Sarmiento 2037 de la Ciudad de San Martín Partido de Gral. San Martín, a Marisol Elizabeth Casado DNI 29.355.151. Para reclamos de Ley se fija domicilio en el mismo.

S.M. 51.957 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. YU CHENGHAO cede el fondo de comercio rubro “Autoservicio segunda categoría”, sito en la calle N° 41 (ex Italia) 5658 de Villa Ballester, Partido de San Martín a Lin Guang. Reclamamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.956 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. ELBA RAMONA CABRAL DNI 13.508.873, domiciliada en Av. Luro 2312 vende y transfiere libre de pasivo y personal a Gustavo Miguel Zuzzi, DNI 27.464.644 el Locutorio Telefónico, Servicio de Internet, Polirrubro, denominado “60 Segundos” Av. Luro 2312/18. Oposiciones de Ley en Av. Luro 2321 de 10 a 18 hs.

M.P. 33.953 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Troncos del Talar**. El señor PASCUAL MARIO MELE, DNI 12.715.310, comunica que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio de carpintería de madera, sito en Marcos Paz 53, Troncos del Talar, Buenos Aires, habilitado s/Expte. 4112-19452/01, a favor del señor Miguel Ángel Barrera, DNI. 10.163.287. La misma fue publicada por cinco días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires bajo el recibo S.I. 39.652, del 19 al 27 de mayo de 2010 inclusive.

S.I. 39.845 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Merlo**. SANDRA VIVIANA PATRICIA LUCENTE transfiere a Ricardo Javier Cuello y a Gerardo José Juárez (S.H.); rubro: Almacén-Art. de Limpieza y uso doméstico, con habilitación N° 7726/96 sito en la calle: Av. Bella Vista 4035 Merlo, Gómez Partido de Merlo, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.199 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo**. 20 de mayo de 2001. Goicoechea Néstor Gustavo, abogado, se avisa que GALLINA EUGENIO EZEQUIEL, con DNI 22.431.631, transfiere fondo de comercio de bar, café y pool, sito en Av. Rivadavia 15598, Haedo a Foggia Mauro, DNI 22.326.607. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.208 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. VALERIA YESICA ARRIGONI, D.N.I. 28.891.283, domicilio 25 de Mayo n° 88 José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; transfiere a

Alejandro Antonio Tamame, Albarracín 1836, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado: Remisería Tola, dedicado a la explotación de Remisería, sito en 25 de Mayo n° 46, Local 3, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en Liniers 211, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (C.P. 1834). Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 20.524 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Manuel Gonet**. 23 de mayo del año 2010, MARÍA ROSA LICIAGA y CÁNDIDA MEZA transfieren, libre de todo gravamen, a favor de Chen Shan, el comercio de supermercado, sito en la calle 505 N° 1250, entre calles 8 y 9 de Manuel Gonet-Partido de La Plata-Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el citado domicilio.

L.P. 20.567 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARIANO ANTONIO NATALE DNI, 28.991.315 con domicilio legal en 526 n° 1621 La Plata; comunica que vende, cede y transfiere a Caterina Soledad Alonso DNI. 34.789.739 con domicilio legal en 35 n° 4441 Berisso, fondo de comercio rubro locutorio, ciber, kiosco, sito en 7 n° 413 de La Plata. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones de Ley en 7 n° 413. Maximiliano Baratelli. Abogado.

L.P. 20.666 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. n° 8.480.717, CUIT n° 20-08480717-7 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, transfiere a Juan Alcides Cerquetella, DNI n° 35.025.858 CUIT 20-35025858-3 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3582 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con y sin alcohol y Venta Mayorista y Minorista. Habilitación en trámite Expte. n° 1873/C/97. Cuenta Comercio n° 17583-6. Reclamamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.772 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. n° 28.894.331, con domicilio real en la calle Belgrano 545 de Moreno, transfiere a Juan Alcides Cerquetella, DNI n° 35.025.858 CUIT 20-35025858-3 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3569 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con y sin alcohol y Venta Mayorista y Minorista. Habilitación en trámite Expte. n° 85297-C-08. Cuenta Comercio n° 28.894.331. Reclamamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.773 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CARLOS ALBERTO CERQUETELLA, DNI. N° 8.480.717, Cuit N° 20-08580717-7 con domicilio real en la calle Bouchard 35 de Moreno. Transfiere a Carlos Alberto Cerquetella, DNI N° 28.894.331 CUIT N° 20-28894331-2 con domicilio real en la calle Belgrano 545, fondo de comercio denominado Gaseosas Roca sito en Avda. Julio A. Roca 3587 del B° Trujuy, Moreno, Rubro Depósito de bebidas con alcohol. Habilitación en trámite Expte. N° 18217-C-93. Cuenta Comercio N° 10830-8. Reclamamos de Ley en el domicilio comercial.

Mc. 66.774 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. PATRICIA HEBE HIDALGO, D.N.I.: 13.634.195 vende Farmacia Del Pueblo sita en Monteagudo 3101 ex 297/99; Florencio Varela, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a Maga Shop Varela S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio en Monteagudo 3101; Florencio Varela; Prov. de Bs. As., representada por su socia mayoritaria Myrna Samantha Assalone, D.N.I.: 22.623.320. Reclamamos de Ley en A. Baranda 854; Quilmes, Prov. de Bs. As.

S.I. 39.846 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. RADITIL S.C.S., CUIT n° 30-71067053-2 representada por Diego Alejandro

Fernández, D.N.I. n° 31.270.320 vende Farmacia Las Bases sita en Av. Mitre 637, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires libre de toda deuda y/o gravamen a Maga Shop Avellaneda S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio en Av. Mitre 637; Avellaneda, Prov. de Bs. As., representada por su socia mayoritaria Lorena Natacha Schvarsberg, D.N.I.: N° 25.452.333. Reclamamos de Ley en Av. Cabildo 4394; C.A.B.A.

S.I. 39.847 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Fátima**. ANÍBAL ROBERTO MIRANDA, DNI 12.210.822, con domicilio en Av. Uriburu 1454 (Fátima), transfiere fondo de comercio rubro heladería ubicado en Av. Uriburu 1454 (Fátima) a Martín Gastón Bagnera, DNI 30.612.313, con domicilio en Balcarce 760 (Campana). Reclamamos de Ley en el domicilio del comercio.

S.I. 39.937 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. El Sr. FERNANDO AMOROSO notifica a los interesados por el término de 10 días a partir de la fecha que vendió al Sr. Marcelo Gerardo Romano, el fondo de comercio denominado Remises Uno, sito en Sargento Cabral 1215 de la Ciudad y Partido de San Miguel. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Escribanía Siufi 1211 San Miguel. Dra. Mariana Cecilia Maiolo.

S.M. 51.972 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La señora CARMEN AIRA PRIETO con DNI 93896742 cede y transfiere libre de deuda y gravamen el fondo de comercio rubro librería Librería Luna con domicilio en Independencia 4945 de Villa Ballester, a la señora Mercedes Aira Prieto DNI 93696908. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.010 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. SILVIA ADRIANA GRIMALDI transfiere a Grimaldi M O SRL un comercio del rubro de venta de ropa, calzados y accesorios para la moda sito en calle Gral. Paz 90 del Partido de Avellaneda. Reclamamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.711 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que FAILACE NÉSTOR, transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén, verdulería y frutería, sito en Cabildo N° 1937, Avellaneda, a Villalba Martha Susana. Reclamamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.707 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que HERNÁN RODRIGO HUBER, transfiere libre de todo gravamen la habilitación del comercio de almacén y fiambrería, sito en Cangallo 6515/21 de Avellaneda a la firma He Liming CUIT 27-94160369-1. Reclamamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.714 bis / jun. 3 v. jun. 9

Convocatorias

METALÚRGICA COSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica Costa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sito en Sucre 653 Morón Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
2. Ratificación de la designación del directorio aprobado en la asamblea del 18 noviembre de 2010.
3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 hs, con la anticipación de ley. Las copias de la Memoria y Balance pueden retirarse en la sede social en los mismos días y horarios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos A. Blanco. Presidente.

Mn. 62.124 / may. 30 v. jun. 3

**ASOCIACIÓN CIVIL
ALTOS DE MANZANARES S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de Asociación Civil Altos de Manzanares S.A. y Tenedores de Boletos de Compraventa sobre fracciones integrantes del emprendimiento denominado Club de Campo Altos de Manzanares (Altos I y Altos II) para el día 18 de junio de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria para una hora después en el Club de Campo Altos de Manzanares, sito en Av. Mitre s/n° e Islas Sandwich del Sur, Manzanares, Pilar, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de las renunciadas presentadas por la Presidenta Sra. Beatriz Escobar y Por la Vicepresidenta Sonia Wunderlich.
- 2) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 3) Tratamiento del cambio de sede social (domicilio).
- 4) Designación del autorizado para la inscripción del nuevo Directorio electo y del cambio de Sede Social, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- 5) Designación tres asociados para suscribir el acta.
- 6) Se recuerda a los Sres. Accionistas y Asistentes en general que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de poder cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
- 7) Las personas que invistan poder (Apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente que acredite su representación, con una hora de anticipación a la prevista para el comienzo del acto Asambleario. Beatriz V. Escobar, Presidente.

C.F. 30.802 / may. 30 v. jun. 3

DINA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Dina S.A., en su sede de L. M. Campos 859, Bernal, convoca a Asamblea General Ordinaria el 10.06.11, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de doc. del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31.03.11;
- 2) Tratamiento del resultado;
- 3) Fijación número de directores y elección por 3 años;
- 4) Elección síndico titular y suplente por 1 año;
- 5) Políticas a seguir. Norma B. Penas, Síndico Titular.

L.Z. 46.589 / may. 30 v. jun. 3

CLÍNICA ALSINA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A. "en liquidación", a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2011, a las 19 horas, en el domicilio de Av. Alsina 634 de la ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de validez de la convocatoria y de la personería de los presentes.
- 2) Informe del liquidador y consideración de su gestión.
- 3) Consideración del Inventario y Balance especial al 31-03-2007.
- 4) Consideración de los Balances generales, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-03-2007, 31-03-2008, 31-03-2009, 31-03-2010 y 31-03-2011.

- 5) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Soc. no comprendida. Fany Luján Pergentil, Liquidador.

L.P. 20.312 / may. 30 v. jun. 3

AGROPECUARIA PICHÍ HUINCA S.A.

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Agropecuaria Pichi Huinca Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 2011, en Primera convocatoria a las 17:00 horas, en caso de no reunir quórum, en Segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 227 de Juan Bautista Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2. Reconsideración del Aumento de Capital conforme al artículo 188 Ley 19.550, aprobado en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2008 y su incidencia en la Escisión Patrimonial aprobada por Asamblea General Extraordinaria del día 11 de junio de 2008.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (artículo 238 Ley 19.550) hasta el día 13 de junio de 2011, en días hábiles entre las 09:00 y las 17:00 horas. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. Daniel A. Massari, Contador Público.

L.P. 20.365 / may. 30 v. jun. 3

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Sargento Cabral S.A. de Transportes" a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 18:30 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Sargento Cabral S.A.T. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades "Bacit S.A." y "Ceteris Paribus S.A." Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 3 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.388 / may. 30 v. jun. 3

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Compañía de Transporte Vecinal S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Compañía de Transporte Vecinal S.A. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades " Bacit S.A." y "Ceteris Paribus S.A." .Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 03 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.387 / may. 30 v. jun. 3

DON EDGARDO S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 24-6-2011, a las 15 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco. Presidente.

Tn. 91.014 / jun. 1° v. jun. 7

LICLAMAR Sociedad Anónima

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Liclamar Sociedad Anónima, CUIT n° 30-70928440-8, a realizarse el día 30 de junio de 2011 a las 11 horas en Alem n° 83, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Disolución total o parcial de la sociedad.
- b) Escisión.
- c) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria y encontrándose contemplado en el Estatuto se convoca a segunda convocatoria de Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 12 horas en el domicilio de Alem n° 83, considerando el mismo orden del día. El Directorio. Andrea D. Brenna. Abogada.

S.N. 74.420 / jun. 2 v. jun. 8

LICLAMAR Sociedad Anónima

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Liclamar Sociedad Anónima, CUIT n° 30-70928440-8, a realizarse el día 30 de junio de 2011 a las 13 horas en Alem n° 83, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Consideración del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2009.
- b) Resultado del ejercicio y remuneración de los directores.
- c) Consideración del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2010.
- d) Resultado del ejercicio y remuneración de los directores.
- e) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria y encontrándose contemplado en el Estatuto se convoca a segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 14 horas en el domicilio de Alem n° 83, considerando el mismo orden del día. El Directorio. Andrea D. Brenna. Abogada.

S.N. 74.421 / jun. 2 v. jun. 8

MUDRA S.A.

**Asamblea Ordinaria Societaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - A pedido de accionista, se convoca a Asamblea Ordinaria Societaria para el día 20/06/2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Declaración de legalidad de la Asamblea.
- 2) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 3) Remoción del Directorio.
- 4) Análisis de gestión del directorio.
- 5) Rendición de cuentas del Directorio.
- 6) Análisis de Balance General.
- 7) Memoria e informe del síndico.

8) Distribución de ganancias correspondientes al período agosto de 2010 a la fecha. El Directorio. Daniel M. Romero. Presidente.

L.Z. 46.660 / jun. 3 v. jun. 9

INSTITUTO DE MEDICINA INFANTIL S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores socios de Instituto de Medicina Infantil S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 2011, a realizarse a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Vélez Sarsfield 20 Piso 2°, Martínez, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Tratamiento de la situación económica y financiera de la sociedad.

3) Aumento de capital social y/o del número de socios.

4) Toma de financiamiento externo.

4) Renuncia del gerente Dr. Jorge Díaz Saubidet; Aceptación de la renuncia y tratamiento de lo actuado por la gerencia hasta el momento.

5) Designación de Gerente.

6) Designación de un nuevo Director Médico ante la renuncia del Dr. Lawson. Dr. Díaz Saubidet Jorge.

S.I. 39.862 / jun. 3 v. jun. 9

DOS REIS COMBUSTIBLES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se comunica a los señores accionistas de Dos Reis Combustibles S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio a las 9:00 horas, primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en calle 12 de Octubre 63, Junín (B), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) A consecuencia de la aprobación de la reconducción de la sociedad por vencimiento de término en Asamblea Ext. de fecha 24/08/10, se convoca para reformar el art. Cuarto del Estatuto por vigencia del plazo de duración.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Florencia Rosas. Abogada.

Jn. 69.634 / jun. 3 v. jun. 9

LIMA Y AYR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accion. a Asamb. Gral. Ord. p/el día 30 de junio de 2011, a las 18 hs., en la Sede Social de Av. Arias N° 81 de Junín (B), p/trat. el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motiv. p/los cuales se celebr. Asambl. fuera térm.

2°) Consider. docum. Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31/12/10. Soc. no compr. Art. 299 LSC. Carlos Augusto Giacobini. Contador Público.

Jn. 69.640 / jun. 3 v. jun. 9

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2011, a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 28 de febrero de 2011, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Enrique O. López. Presidente.

S.M. 51.996 / jun. 3 v. jun. 9

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Accionistas a A. Gral. Ordinaria para el día 23/06/2011, a las 15 horas, en la sede de Ruta 9 Km. 42,950 de Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de atraso en la convocatoria.

3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio. Directorio. Ángel Guidoccio. Contador Público.

L.P. 20.713 / jun. 3 v. jun. 9

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 22, para el día 30 de junio de 2011 a las 9:00 hs. primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en el Piso 5° del edificio del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Buenos Aires sito en la calle 7 esquina 58 de la Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Punto Segundo: Convocatoria de Asamblea fuera del término legal.

Punto Tercero: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2010.

Punto Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Punto Quinto: Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Punto Sexto: Destino de los resultados.

Punto Séptimo: Designación de autoridades.

Punto Octavo: Situación de los mandatos otorgados por ESEBA S.A. a CCA S.A. El Directorio. Evangelina L. Castelli. Abogada.

L.P. 20.705 / jun. 3 v. jun. 9

JONESTUR CREDITICIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 2011, a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Rivadavia 2671 1° piso oficina "D", Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la misma dirección, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2) Consideración de los honorarios del directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.

3) Nombramiento de los miembros del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por el Directorio. Oscar Norberto Rigano. Director.

G.P. 93.799 / jun. 3 v. jun. 7

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – SANDRA E. BRONZATTI domiciliado en Tupungato N° 3213 partido de Fcio. Varela, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, del Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 19/05/2011. Graciela B. Leles. Secretaria General.

Qs. 89.490

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – ADRIÁN EDUARDO BROIN domiciliado en Ortiz de Ocampo N° 155 partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, del Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 23/05/2011. Graciela B. Leles. Secretaria General.

Qs. 89.491

Sociedades

METCHE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Edicto Complementario de Constitución. Modificación de constitución de sociedad: Escritura 79 del 20/4/2011, Registro 145, Distrito Notarial La Plata. Se modifican los siguientes puntos del edicto publicado el 10/03/2011 en el Boletín Oficial, página 1667: 5) La sociedad no realizará ninguna actividad comprendida en la Ley de Farmacias 10.606. 8) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por un director titular y un director suplente con mandato por 3 años. Rodolfo Peter, Abogado.

L.P. 19.316

ALIMENTOS PRODUCCIÓN ARTESANAL S.A.

POR 1 DÍA – 1) Entre los cóny. 1ers. Nups. Alejandro Daniel Santi, nac. 11/6/71, DNI 22230402, CUIL 30-22230402-5 y Cynthia Susana Tognetti, nac. 9/5/75, DNI 24800323, CUIL 27-24800323-0, arg., empresarios, domic., French 2425, Villa Maipú, pdo. San Martín, prov. Bs. As. 2) Esc. 166 del 16/5/11. 3) Alimento Producción Artesanal S.A. 4) French 2425, Villa Maipú, pdo. San Martín, proc. 5) Objeto: Elaboración, indust., comerc. y distrib. productos alimenticios; Logística: Almacenamiento, depósito, distrib. mercad.; Inmobiliaria; licitac. públicas, prov., represet., operac. finan c. adquirir marcas, patentes invención, formas o procedimientos de elaboración. 6) 99 años esde insc. Regist. 7) \$ 12.000. 8) Administración directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fina de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Cynthia Susana Tognetti, Director suplente: Alejandro Daniel Santi. Fiscalización los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Presidente. 10) 31/03. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 20.327

SOMA S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por acta de directorio del 17 de marzo de 2011 se procedió a distribuir los cargos de los miembros del directorio electo en la asam-

blea general ordinaria N° 20 del 17/3/2011. Quedó conformada: Presidente Francisco Ieraci, Vicepresidente Claudio Armando Vessuri, Director suplente Roberto Eduardo Sambuccetti. Gabriela Andrea Martiniello, escribana.

L.P. 20.371

I.D.I.S. S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta 17 del 29/10/08 protocoliza en Esc. 100 (3/5/11) H Sario, los socios resolvieron: 1) Héctor Oscar Bolasell renuncia como gte. 2) Nuevo gte: Elisa Bolasell DNI 21444735, Bs. As. 923 Salto y 3) Reforma Art. 5 del contrato: “Adm. 1 o más socios o no, como gtes. Indist. e ilimit”. Esc. Bicain.

L.P. 20.383

MOCTEZUMA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Dardo Ariel Damiano, 21/9/63, DNI 16712761, CUIT 20-16712761-5, ingeniero, dom. Holmberg 437, Fabián Olegario Gutiérrez, 11/12/63, DNI 16712819, CUIT 20-16712819-0, abogado, dom.: San Lorenzo 361; José Raúl Cano, 29/6/61, DNI 14544312, cdor pco., dom. Chacabuco 1056, todos arg., casados, dom. ciudad y pdo. Tandil, Bs. As. 2) Inst. Púb. 16/04/11. 3) Moctezuma Constructora S.A. 4) San Martín 989 ciudad y pdo. Tandil, Bs. As. 5) Inmobiliarias. Constructoras, comerciales: Art. De griferías. Fiduciari. Transporte pdo. de carga. Financieras: no realizará las act de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres. Dardo Ariel Damiano. D. Supl. Fabián Olegario Gutiérrez. 3 ejer. De 1 – 5. Dir. Tit. y dir. Supl. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31-12 c/año. Mariana Marasco, abogada.

L.P. 20.385

INDABA S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.O. y comp. del 31/1/11 aumento de Capital dentro del quintuplo. Capital: \$ 1200000. Cr. Chicatún.

L.P. 20.392

VIENTOS CLAROS S.R.L.

POR 1 DÍA – La aludida sociedad, constituida por instrumento privado de fecha 16/02/2011, no realizará actividades comprendidas dentro de las previsiones de la Ley 21.526 (Ley de entidades Financieras). Luis María Martocci, escribano.

L.P. 20.398

HURIN S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por instrumento privado se ha modificado la cláusula octava del estatuto social y se consignó correctamente la suscripción del capital social. Gastón Ezequiel Scrivano, C.A.S.M.

S.M. 51.920

DTS CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA – 11) Órgano de fiscalización: Art. 55 LSC. Vannina Victoria Pestarino, abogada.

S.M. 51.919

EL CASINO S.C.

POR 1 DÍA – Por Inst. Privado del 20/21/01 modifica Clausula 2 del Contrato social: la duración de la sociedad será de 50 años desde la inscripción de la reconducción en D.P.P.J. oscar C: Ruiz, socio. Enrique Rodríguez Fernández, abogado.

C.F. 30.810

LOS PIOJOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Esc. N° 65 del 12-05-11 se resolvió trasladar la sede social a Zeyen N° 6274 pio 2° depto. 4. Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, abogada.

C.F. 30.799

AGAV S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) María Elena Gadea, D.N.I. 28833562, 15/08/81, cas., domic. Salcedo 787, Bárbara Romina Ayala, DNI 34339462, 17/05/89, colt., domic. en Salcedo 779, ambas arg., comer. y loc. Wilde, part. Avellaneda prov. de Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 18/05/2011 con firma certificada por Escribano Público. 3) Agav S.R.L. 4) Domicilio legal: Salcedo 787, loc. Wilde, part. Avellaneda, prov. Bs. As. 5) Objeto social: Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas privadas, dentro y fuera del país, Transporte: mediante el almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, y reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales, contratar auxilios, reparaciones y remolques, quedando exceptuado el transporte de pasajeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de maquinarias y materiales e insumos de la construcción. Constructora: realización de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, viales, de comunicaciones, de infraestructura, de instalaciones electrónicas, eléctricas, electromecánicas, de ingeniería y arquitectura en general, para todo tipo de destino, viviendas, comercios, industrias, rutas, caminos, torres de comunicaciones de todo tipo, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, como así también proyectos especiales, con la utilización de todo tipo de materiales nacionales e impostados en sus mas diversas modalidades. Inmobiliaria y financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de Entidades Financieras. Exportación e importación: de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 12.000. 8) Administración: uno más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. María Elena Gadea, por el término de duración de la soc. Fisc. Por los socios. 9) Repr. Leg.: gte. 10) Fecha de cierre 30/04. José Luis Marinelli, abogado.

C.F. 30.797

LOS VIEJOS SUEÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA – En asamblea del 2/5/2011, modificó la cláusula cuarta del estatuto. Enrique R. Guzmán, notario.

L.P. 20.493

PATO CAMPO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Cambio de denominación social. 2) Denominación original: “Biolay S.A. 3) Nueva denominación “Pato Campo S.A.”. 4) Esc. 21 del 23/05/2011. 5) Juan B. Derrasa, notario.

L.P. 20.478

JMO S.R.L.

POR 1 DÍA – Rosa Raquel Wabiszczewicho, comerciante, CUIT 27-17409766-1 y José María Orlando, comerciante, CUIT 20-13959883-1. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Arts. 158 (ley 19.550), el derecho de fiscalización que les confiere el Arts. 55 de dicha ley. Abogado Juan Re.

L.P. 20.432

VICHI TELEFONÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta reunión de socios del 18/5/2011 se reformó el Art. 4° del Contrato Constitutivo para incluir las actividades de alquiler y leasing. Victoria Ctibor, abog.

L.P. 20.421

PROINFER S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 19/8/09 aumentó el capital a \$ 675.000 y reformó Artículo 4°. Federico Alconada, abogado.

L.P. 20.426

EL CANCAMO S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura complementaria del 04/01/11 se reformaron los Art. 1°, 4°, 5°, 8°, 9° y 10. Representación a cargo del presidente. Ángel Fernando Aguilar, contador público.

S.I. 39.817

G & T SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA – Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 titulares. Mín. 1 máx. 3 supl. Plazo: 3 ej. Repr: presidente. Juan Pablo Hourquebie, notario.

Qs. 89.478

AGUITUP S.A.

POR 1 DÍA – por Esc. Púb. 527 de 16/5/11 se modifico Art. 9°. Víctor J. Maida, abogado.

L.M. 98.011 bis

NUEVA ROSALES S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea 24-8-10 nuevo directorio 3 ejercicios mín. 1 máx. 5. Pte. Cristian José Domínguez. Dir. Supl. Roselene Da Silva. Carlos González La Riva, abogado.

L.P. 20.405

POMSP COMPUTACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Constitución 19-05-11. En Berazategui Prov. de Bs. As. Socios: Rocío Belén Romero, argentina, DNI. 32.844.185, soltera hija de don Héctor Antonio Romero y Silvia Esther Iacovone. nac. 24/01/87, comerciante, domiciliada en la calle 146 N° 1156 Piso 6to Dpto. B, de la localidad de Berazategui, partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. CUIT 27-32844185-9 y Johanna Milena Hoyos Hoyos, colombiana, DNI 94.289.210, soltera, hija de don Tobar Ramiro Hoyos y Rueda Lucy Hoyos. nac. 01/09/85, comerciante, domiciliada en calle 13 N° 4733 Piso 5to. Dpto. A, de la localidad de Berazategui, partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. CUIL 27-94289210-7. La sociedad se denominará “Pomsp Computación S.R.L.” Domicilio legal en Calle 147 N° 1379 Berazategui, partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercialización: Compra venta de equipos de computación, impresoras, scanner, fotocopiadoras, insumos de computación y todos los repuestos que incluyen las reparaciones y mantenimientos de dichos equipos. b) Importación: De toda clase de repuestos relacionados con la actividad, no prohibidos por las normas legales en vigencia. c) Servicios inmobiliarios. Duración: 99 años desde su inscripción registral. La administración social será ejercida por las socias Rocío Belén Romero y Johanna Milena Hoyos Hoyos quienes revisten el carácter de socias gerentes, lo mismo que el uso de la firma social. Durarán en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Del Capital: Constituido por la suma de \$ 10.000, dividido en diez mil cuotas de un peso cada una. El Capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Rocío Belén Romero 5.000 cuotas valor nominal \$ 1,00 cada una y Johanna Milena Hoyos Hoyos 5.000 cuotas valor nominal \$ 1,00 cada una. La integración del Capital es en dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25%, debiendo integrar el 75% restante en un plazo no mayor a dos años contados del presente. Horacio A. Fiorentino, Contador Público Nacional Leg. 20153/7. Horacio A. Fiorentino, Contador Público.

Qs. 89.486

ARGENSEEDS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Por escritura pública N° 44 de fecha 17/03/2011 se constituye Argenseeds Sociedad Anónima. Accionistas: Horacio José Farengo, argentino, nacido 14/02/1963, D.N.I. 16.151.864, Ingeniero Agrónomo, casado con Alicia Ramona Didiurgis, domiciliado en calle 17 N° 1198 de la ciudad y partido de Balcarce y Alejandro David Sánchez Pérez, argentino por opción, nacido el 05/03/1967, D.N.I. 18.641.665, Ingeniero Agrónomo, casado Marina Nicolai, domicilio en Calle Neuquén N° 3.569, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón. Domicilio: En Provincia de Buenos Aires, Avenida San Martín N° 3592, Balcarce. Capital Social: \$ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100,00. V. N. c/u, con derecho a un voto. Término de Duración: 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. Objeto: A) Comerciales: Compra, venta acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces C) Agropecuarias siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros y asesoramiento técnico de explotaciones rurales, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y cultivos forestales. D) Industriales: Elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración Social: Será ejercida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo. Se designa como director titular al señor Horacio José Farengo como presidente. Director Suplente: Señor Juan Matías Nicolai. Fiscalización de la sociedad: La realizarán el resto de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. Representación Legal: A cargo del presidente al igual que el uso de la firma. Fecha de cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Cópola Ricardo C.P.N.

G.P. 93.783

LA FLORIDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Extraordinaria del 31/1/11. Ref. del Art. 9º: Cambio en el periodo de mandato de los directores a tres ej. Renuncia Cecilia Marcela Mele Brocca y Josefina María Brocca. Pte.: Cecilia Marcela Mele Brocca, arg., cas., dir. sa., 16/1/74, DNI 23.753.072, dom. Gobernador García 1102, Castelar, Prov. de Bs. As. Dir. Sup.: Josefina María Brocca, Arg., viu., Odon., 30/9/46, dom. Gob. García 1102, Castelar, Prov. de Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 62.187

UNIONWILL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de directorio del 4/10/10. Se acepta la Renuncia de Viviana María Nothwager. Se designa apoderado: Ángel Vicente José Campiotti Gutiérrez, uru., DNI 92.521.619, cas., dom. José María Moreno 792, piso 2º, Haedo, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 62.186

DO' SANTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Maximiliano Fabián Rodríguez, nacido el 30/06/1988, DNI 33.905.554; y Nicolás Matías Rodríguez, nacido el 01/01/1993, DNI 37.277.317; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Laprida 243, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Público del 18/05/2011; 3) Denominación: Do'Santos S.A.; 4) Domicilio: Laprida 243, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La inter-

mediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 8) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 9) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por vía terrestre, por recorridos autorizados o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o municipales, pudiendo operar en las categorías turismo, servicios contratados y/o cualquier otra contemplada o a crearse; 10) Compra, venta, leasing, y comercialización en todas sus formas de vehículos de transporte terrestre; 11) La prestación de estos y de cualquier otro servicio que se consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y su decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Maximiliano Fabián Rodríguez, y Director suplente Nicolás Matías Rodríguez, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/08 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.194

MARMAX S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Margarita Gallo, DNI 12.563.742, argentina, comerciante, nacida el 04/07/1956, soltera, domiciliada en Ascasubi 5955, Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Diego Hernán Rodríguez, DNI 35.582.979, argentino, comerciante, nacido el 19/08/1990, soltero, domiciliado en Laprida 243, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Público del 18/05/2011; 3) Denominación: Marmax S.A.; 4) Domicilio: Ascasubi 5955, Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 8) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 9) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por vía terrestre, por recorridos autorizados o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o municipales, pudiendo operar en las categorías turismo, servicios contratados y/o cualquier otra contemplada o a crearse; 10) Compra, venta, leasing, y comercialización en todas sus formas de vehículos de transporte terrestre; 11) La prestación de estos y de cualquier otro servicio que se consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y su decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración com-

puesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Margarita Gallo, y Director suplente Diego Hernán Rodríguez, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/08 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.193

VALU S.A.

POR 1 DÍA - La A.G.E. del 1 de junio de 1995 dispuso la reforma del Estatuto por aumento del capital a: \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil). La A.G.E. del 5 de enero de 1993 dispuso reforma del Estatuto por cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires. El Directorio. C.P. Ana María Fassler.

L.P. 20.480

ACTIVA SALUD S.A.

POR 1 DÍA 1) Claudio Marcelo Hernando; 22/11/1962, soltero; Arg.; comerciante, DNI 14.912.599; 43 N° 836 La Plata; Marcelo Fabián Dupont; 20/12/1974, Soltero; Arg.; empresario, DNI 24.041.786; diagonal 80 N° 177, La Plata; 2) Esc. N° 170 del 10/05/2011, Not. Mariano Horacio Penas. 3) Activa Salud S.A. 4) Calle 54 N° 1.041, La Plata 5) Comercial, importadora exportadora, y médica. 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios 9) Presidente: Marcelo Fabián Dupont. 10) Represent. Firma Presidente 11) 3 ejerc. Marcelo Fabián Dupont. Presidente. Juan Bautista Derrasa, Notario.

L.P. 20.487

CONSTRUSALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria: Instrumento privado del 11-05-2011, complementario de la cesión de cuotas suscripta por instrumento privado el 7-04-2011: Gerardo Raúl Antunes, DNI: 17.784.939, CUIT 20-17784939-2, cede las 244.888 cuotas sociales (que representan el 62.5%) del capital social en la siguiente proporción: a Andrés Omar Cardinale, DNI: 17.032.443, CUIT: 23-17032443-9, 195.910 cuotas y a Néstor Marcelo Cardinale, DNI: 20.032.644, CUIT: 20-20032644-0, 48.978 cuotas. El nuevo elenco societario queda compuesto de la siguiente manera: Socio: Andrés Omar Cardinale 195.910 cuotas y el Socio: Néstor Marcelo Cardinale 195.910 cuotas (146.932 cuotas por instrumento constitutivo y acta complementaria y 48.978 cuotas por la presente cesión). Arsanto Karina I., Escribana.

Jn. 69.596

AGROPECUARIA MEGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sres. Guillermo Alejo Beheran, argentino, Documento Nacional de Identidad Nro. 24.872.858, CUIL 20-24872858-3 nacido el 31 de Octubre de 1975, soltero, domiciliado en la calle Aveleyra N° 473 de la ciudad de Rauch Provincia de Buenos Aires, de profesión empleado de comercio, Luis Alejandro Rebuchini, argentino, Documento Nacional de Identidad 16.064.522, CUIL 23-16064522-9, nacido el 22 de Octubre de 1962, soltero, domiciliado en calle Tucumán Bis N° 88 de Sunchales, partido de Castellanos Provincia de Santa Fe, de profesión empleado de comercio y César Andrés Miquelarena, argentino, Documento Nacional de Identidad 21.017.656, CUIT 20-21017656-0, nacido el 17 de Septiembre de 1969, casado, domiciliado en calle Rivadavia N° 936 de Rauch Provincia de Buenos Aires, productor agropecuario todos de nacionalidad argentina 2) Agropecuaria Mega S.A. 3) Escritura pública de fecha 11/05/2011 4) Rivadavia N° 936, Rauch, Bs. As. 5) Duración: Noventa y nueve años 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios agropecuarios, explotación y/o administración de campos, propios o arrendados, bosques, montes, haciendas, ya sean ellas bovinos, ovinos, porcinos, equinos; Mediante la compraventa, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; y en general todo negocio relacionado con la actividad agropecuaria. Podrá realizar asimismo las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación,

explotación y distribución de mercaderías, materias primas, productos, sub-productos, bienes muebles o inmuebles y toda otra operación o prestación de servicios relacionada con la actividad agropecuaria. Financieras mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Actuará siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: \$ 12.000,00. 8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares debiendo designar igual o menor número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 9) Directorio. Presidente: César Andrés Miquelarena; Director Titular: Guillermo Alejo Beheran, Director suplente: Luis Alejandro Rebuchini. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. César Andrés Miquelarena, Presidente.

Az. 71.448

TUTU MARUMBA PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - En Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., a los 11/05/2011, reunidos los sres., Mario Daniel Campanella, arg., nac. 17/11/1956, DNI 12.589.687, casado en 1ras. nup. con Noemí E. Rojas, dom. en 25 de Mayo N° 87 de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., CUIT 20-12.589.687-2, Contador Púb. Nac. y el Sr. Jorge Alberto Bartolomé, arg., DNI. 17.200.936, nac. 09/03/1965, casado en 1ras nup. con Claudia B. De Chiara, dom. en Rodríguez Peña 1059 de Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As., CUIT 20-17200936-1, comerciante, resuelven celebrar el contrato de S.R.L. que se registrará por las cláusulas: 1º: Se denomina Tutu Marumba Producciones S.R.L. y tiene domicilio legal en Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. 2º: Duración 99 años, a partir de inscripción en D.P.P.J. de la Prov. de Bs. As. 3º: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sig. act.: actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medios de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de serv. y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de serv. y/o asesoramiento para promociones y publicidad mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos serv.: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 2.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas por c/u de los socios, el Sr. Mario Campanella 100 cuotas de \$ 10 c/u y el Sr. Jorge Bartolomé 100 cuotas de \$10 c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La integración del saldo dentro de un plazo máx. de dos años a partir del contra-

to de sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. 5º: La adm., repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, existiendo la posibilidad de ser reelegibles. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Art. 1881 del Cód. Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía \$ 100 c/u. La fiscalización de la soc. estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del artículo 159 de la Ley de Soc. Com. 6º: las resol. sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el 2º párrafo de la primera parte del Art. 159 de la Ley 19550 y las mayorías las establecidas por el Art. 160 de la Ley. C/ cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el Art. 159, últ. párrafo de la Ley 19550. 7º: Las cuotas son transmisibles, siendo de aplicación el Art. 152 de la Ley 19550. 8º: El ejercicio social cierra el 31/03 de c/ año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el bce. Gral. que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el Art. 67 de la Ley 19550 para su consideración. 9º: De las gocias. realizadas y líquidas se destinará el 5% a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social (Art. 70 de la Ley 19550); el importe que fije la reunión de socios para retribución del/los gerente/s; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas participaciones en el capital social. 10: Serán causales de disolución las previstas en el Art. 94 de la Ley 19550, y la liquidación estará a cargo del/de los gerente/s o por la persona designada por los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en la calle 25 de Mayo N° 87 de la ciudad y partido de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As.; b) designar a Jorge Alberto Bartolomé y a Mario Daniel Campanella como gerentes; c) autorizar al Dr. Mario Campanella, C.P.N. Leg. CPCEPBA 19576/6, DNI. 12.589.687 o a la Srita. Laura Paltanavicius DNI 31.986.738 o a la Srita. Victoria Aracena DNI. 25.060.281 para realizar los trámites de inscrip. ante la D.P.P.J. de la Prov. de Bs. As., con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueren necesarios a los fines de la inscrip. El autorizado se encuentra facultado, para acompañar y desglosar doc. y depositar y retirar las sumas referidas en el Art. 149 2do. párrafo de la Ley 19550. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben socios el contrato en prueba de conformidad. Mario Daniel Campanella, C.P.

Qs. 89.474

MAR CARIBE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del día 19 de Marzo de 2009. Elección de los miembros del directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Martínez C.U.I.T. Nro. 20-07737598-9, con domicilio en la calle Cabrera 2580 3er. P. Dto. "A", de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Provincia Buenos Aires; Director Suplente: Nora Estela Aguirrebengoa C.U.I.L. Nro. 27-17741595-8., con domicilio en Av. Martínez de Hoz 2745 Piso 1ro.Dto."B", de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Elisabet Iribarren, Contadora Pública.

G.P. 93.785

ASOCAN ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - A.G.E. 31-3-11- Disuelve la sociedad. Liquidador. Pablo Antonelli. DNI. 11.048.546, CUIT-CUIL 20-11048546-9, arg. 21-10-53, casado, Aristóbulo del Valle 2421 MDP. María Barrau, Abogada.

G.P. 93.738

CORPORACIÓN PETROLERA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 07/02/11 se designa nuevo Directorio. Presidente: Andrés Roberto Martín, DNI: 10.370.798, CUIT: 20-10370798-7, domiciliado en Solís 3430, Piso 12, Depto. 4 de Mar del Plata, Bs. As., partido de General Pueyrredón. Director Suplente: Marcelo Javier Martínez, DNI: 29.359.899, CUIT

20-29359899-2, domiciliado en Brown 1758 Piso 4, Depto. F, Mar del Plata, Bs. As., partido de General Pueyrredón. Marcelo Hugo Celasco, Autorizado.

G.P. 93.790

PUNTO ART COMUNICACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 17/01/11 se renueva el Directorio: Presidente: Jorge Daniel Nigro, DNI: 16.987.869, CUIT: 20-16987869-3, domiciliado en Av. Independencia 2073 4º B de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. Pueyrredón; Director Suplente: Sr. Hernán Diego Oscaris, DNI.: 23.327.342, CUIT: 20-23327342-3, domiciliado en Perón 940 5º Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos establecen Domicilio especial en la sede social de la firma. José L. Gallinal, Autorizado.

G.P. 93.791

PUNTO ART COMUNICACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/08 se decide aumentar el capital social en \$ 788.000, alcanzando la suma de \$ 800.000. En la misma se redacta nuevamente el Art. 4to del Estatuto Social de la firma. José L. Gallinal, Autorizado.

G.P. 93.792

MAR CARIBE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del día 17 de Febrero de 2011, se resolvió por unanimidad que el nuevo domicilio social de la sociedad sea en la sede de los Bañerios Nro. 9 y 10 de Punta Mogotes, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Elisabet Iribarren, Contadora Pública.

G.P. 93.784

AIGUMALECAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 12/11/2010, Ariel Edgard Bonet, arg., nacido el 23/05/1970, DNI 21.556.816, CUIT 20-21556816-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Carina Calvano, domiciliado en Storni 4265 de M.D.P. y Gabriela Mónica Caramia, arg., nacida el 10/02/1966, DNI. 17.871.499, CUIT 27-17871499-1, comerciante, cas. en primeras nupcias con Carlos Ballina, domiciliada en Independencia 2073 piso 10 Dpto. 4 de M.D.P., constituyen: "Aigumalecas Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio social: Storni 4562, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Registral. Objeto: Org. de eventos, gastronomía, explot. de balnearios, Turismo, Hotelería. Constructora, inmobiliaria. Financiera con dinero propio, no realizará act. finan. comprendidas en la Ley 21526. Capital: \$ 5.900, en 590 cuotas de V.N. \$ 10. Administración. Representac. social: Socio gerente: Gabriela Mónica Caramia. Duración cargo: Duración sociedad. Fiscalización: Socios, Art. 55 L. 19550. Cierre Ej.: 31/10. CPN Marcelo Rossi.

G.P. 93.777

CEDA OBRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cortes Segunda Angélica, casada, Argen., DNI. 13.081.533, nac. 18/07/57, comere, Seguro 1982, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. y Damonte Rodrigo, soltero, argen., DNI. 32.532.897, nac. 07/08/86, comere., Yermoli 1295 2º A. Grand Boug, Pdo. Malvinas Arg. Prov. de Bs. As. 2) Inst. Priv.: 06/05/2011 3) "Ceda Obras SRL". 4) Sede social: Seguro 1982, Loc. y pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Dedicar por cta. propia, de terc. o asoc. a terc, en las sgtes. activ.: I) Proy. y const. Tot. o parcial d inmu. Trab. de arquít. e ing. de todo tipo de vitalidad. pub. o priv. actúan como propiet. Proyec. empres. contrat. o subcont. u obras en gral. Sin lim. de tipo clas. dest. o espec. II) Media. la comp.. vent., perm. Admin. const. y exp. de mueb. urb. Suburb., o rurales en todas las modal. Exist. o a crears., inclus. Relac. con la Ley de prop. Horiz. III) El ejer. o todo tipo d mand. serv. Comis. y repres. IV) Import. y Export. Proda. P mercado interno. y exportando prod. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 5000, 50 cuotas de \$ 100. 8) Adm. y repres. legal indis-

tinta, siendo Cortes Segunda Angélica y Damonte Rodrigo ambos Socio Gerente. Con una duración en el cargo de 99 años. 9) Fiscaliz.: Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ej.: 31 dic. de cada año. Aldo Francisco Dambolena, Contador Público Nacional.

Mn. 62.115

EDIFIKA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Antonio Fernández, arg., DNI. 22.278.870, nac. el 25/07/71, solt., comerc., domic. en Av. 5 N° 1092 de V. Gesell; Avelino Fernández Rivas, esp., DNI. 93.150.013, nac. el 22/09/1937, cas. en prim. nup. con Felipa Fernández Gabella, comerc., domic. en Av. Bs. As. N° 486 de V. Gesell y Renata Ssasi, arg., DNI. 26.706.272, nac. 17/12/78, solt., comerc., domic. en Av. 5 N° 1092 de V. Gesell 2) Esc. Pública N° 38 del 11/05/11, Esc. Titular Mario G. Postigo Registro N° 2 de V. Gesell 3) Denom.: Edifika S.A. 4) Dom. soc. Av. Bs. As. N° 486 de V. Gesell 5) La Soc. tendrá por obj. dedicarse por si o por cuenta de terc. y/o asoc. a terc. las sig. Activad.: Servicios: Prest. de serv. Acc. al com., produc. agrop. e indust., activ. Finan., con dinero prop., transp., mand., y todos aquellos princip. que hagan a la prosec. del obj. soc., Inmobiliaria; Realiz. toda clase de oper. Inm., y de const. de casa y/o edif. Así podrá comp., ven., perm., donar, arrend. por cuenta prop. y/o de terc., toda clase de bienes inm. y const. ob. Púb. y/o priv., y edif., sea o no bajo el rég. de la Ley 13.512 de prop. Horiz.. o de cualq. otra Ley esp. Vif. o que en el futuro se dicte, ya sea por contrat. Direc. y/o por lic. Púb. o Priv., viv. ind. o colec., y/o sus ampliaciones. Podrá asim. realiz. dichas const. con aport. Part., del Bco. Hip. Nac. y/o Bcos. Ofic. y priv. para dichos fines. Así tamb. podrá const. fideic. de toda índole, actuando como fiduciario, fiduc. y/o benef. como así también la const., adm. y/o expl. de hot, mot., cab., barrios cerr., country comp., turista. Asimismo la const., reconstr., restaur, en todas sus formas de obras de todo tipo, civ., port., vial, hidráu. y prop. horiz., abarc. también la ejec. de proy., direcc., adm. y realiz. de obras de cualq. nat., como así tamb. todas las relac. Con la planif. y const. de Edif., barr., cam., urban., mens., ob. de ing. en geral., sean púb. y/o priv. Quedan excl. Todas las activ. que, en virtud de la mat. hayan sido reserv. a prof. con tit. habilit. según las resp. reg. Comp., vent., imp. y/o exp. de viv. prem., insum., acces. y/o partes relac. con la indust. de la const., fracc., urban., explot., arrend. y admin.. de inm. Urb. y rur., realiz. incl. Las operac. comprend. en la Ley de Prop. Horiz. y Prehoriz. Comercial: comerc., imp., expor., y consig. al por men. y al por may., de merc. en geral., Agropecuaria: Explotación agrop. en todas sus formas, en establec. Prop. o de terc., cría, reprod., comp. y venta de gan., agric. en todas sus etap., acopio y/o envase y/o fracc. de sus produce., Mandato: Realizar operac. de rep., com., consig., gest. de negoc. y admin.. de bienes y mandato con toda amp. y en las condic. que autoricen las nor. Leg. Vig. Financiera: Aporte de cap. con dinero prop. o terc., const. en acreedor hipot. y prend. como de cualq. otro tipo, neg. y adminis. de créditos con exc. de las oper. Preven. Ley 21.526, o la que se reemp. Industrial: Elab., Transf., indust. o fracción de mat. prim., prod. o merc. corresp. al petróleo, agric., ganad. o de indu. láct., aliment. o mad. Transporte: realiz. dentro y fuera del país transp.. de merc. en geral. o deriv. del petróleo, agric. y ganad. y todo mov. de carga. Gastronomía: prod., fabric., exp. y. comerc. de comest. al por men. y may., en cualq. tipo de neg. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000 8) Direc. entre 1 y 3 miembros tit. y sup. Plazo: 3 ejerc. Presidente: Antonio Fernández Vicepresidente Avelino Fernández Rivas Direc. Sup.: Renata Sassi Se presc. de la sind. Fisc.: Los accionistas. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06 de cada año. Mara Casademunt, Abogado Autorizado.

G.P. 93.789

DI GILIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cóny. 1° nup. Roque Antonio Di Gilio, ital, cont. públ., DNI: 93690982, 19/6/50, Liliana Inés Lusso, arg., docente jub., DNI: 10076819, 2/4/52, dom: 2 N° 158, La Plata; Mariano José Di Gilio, arg., ing., DNI: 29132157, 19/11/81, dom. 8 N° 380, La Plata; Fernando Daniel Di Gilio, arg., estud., DNI: 31936357, 9/11/85, dom. 2 N° 158, La Plata, ambos solt. 2) 16/5/11. 3) Di Gilio S.A. 4) 125 N° 67, Ensenada. 5) Import. y Export; Adm. Fiduc.; Constr.; Inmob.; Adm.; Exp. Agr/Gan; Mand.

y Serv.; Fin. e Invers. (excep. Ley 21.526); Transp. cargas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Roque Antonio Di Gilio; Dir. Sup.: Fernando Daniel Di Gilio; de 1 a 11 Dir. Tit. y 1 a 11 Dir. Supl. 3 Ejer. Art. 55. 9) Rep. Pres. 10) 30/6. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 20.035

PELIKANO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la nueva sede social de "Pelikano S.A.". Sede Social: Que por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 02/03/2011, será en la calle 4 N° 852 de la ciudad y partido de La Plata, de esta Prov. de Bs. As. Juan M. Meitin Firpo, Notario.

L.P. 20.043

OUTKAT MEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Outkat Media S.A.". Socios: Esteban Pablo Martín (CUIT N° 20-29776239-8), argentino, abogado, soltero, hijo de don Raúl Edgardo Martín y doña María Adela Moreno, nacido el 13/09/1982, con DNI 29.776.239, domiciliado en la calle 5 N° 719, 2° Piso, Dpto. "C", de La Plata, Pcia. de Bs. As., y Maximiliano Aceto (CUIT 20-27384368-0), argentino, contador público, soltero, hijo de don Eduardo Ernesto Aceto y doña Adriana Isabel Dujmovich, nacido el 16/10/1978, con DNI 27.384.368, domiciliado en la calle 22 N° 1571 de La Plata, Pcia. de Bs. As. Constitución: Esc. N° 85 del 28/03/2011, Notario Mariano Horacio Penas, Titular Reg. 298 de La Plata, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: calle 22 número 1571 de La Plata, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades, a saber: A) Computación, equipos y/o servicios de internet: 1) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes, accesorios, e insumos, así como todo tipo de desarrollo propio o de terceros; servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas; diseño de páginas "web", instalación y mantenimiento de servidores de "Internet" y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado con "Internet", correo electrónico y páginas "web". 2) Instituto y/o academia, la educación integral y la promoción de la cultura. Fundar, explotar, dirigir, administrar institutos o cualquier otro tipo de establecimiento educacionales o formativos, en especial de idiomas y computación, así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional; dictado de cursos y seminarios de capacitación en materias de informática, redes y cableados de red así como de "Internet". Correo electrónico, afines y/o relacionados y promoción de la cultura. 3) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros. 4) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas. 5) Registro, venta y delegación de nombre de dominio en internet. 6) Servicios de "hosting" para sitios "web" "mails", Protocolo de transferencia de archivos ("FTP") y todos los servicios relacionados. 7) Operar telefonía pública con empresas telefónicas. 8) Desarrollo y venta de software. 9) Instalación, diseño, cableado, mantenimiento y reestructuración de redes de computadoras. 10) Diseño gráfico, desarrollo de folletería, cartelería, tarjetería, libros, revistas y afines al diseño. 11) Seguridad informática. 12) asesoramiento informático en general. XIII) revendedor de hardware. 13) Comisiones, consignaciones, presentaciones, marcas, diseños y modelos industriales. B) Consultoría: Prestación de todo servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, publicidad, derecho, ciencias sociales, administración y otras disciplinas del saber humano; asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, de ingeniería, administrativos, empresariales y/o sociales, a entidades públicas y/o privadas y personas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios. Publicidad en la vía pública. Capacitación de fuerzas comerciales. La rea-

lización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, vigilancia y fiscalización de obras de ingeniería y/o civiles.- La sociedad deberá contratar los profesionales idóneos en la materia, debidamente habilitados por sus colegios y/o consejos profesionales si así lo requiriesen, para la realización las actividades mencionadas. C) Constructora: Obras de ingeniería y arquitectura, para la cual podrá efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, mecánicas, sanitarias de desagües y/o acueductos. D) Inmobiliaria: Actividades inmobiliarias, mediante la construcción, venta, locación, administración, fraccionamiento, división y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, comercialización bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido, complejos vacacionales, barrios cerrados, "countries", cementerios, y demás formas de comercialización que se relacionan con este objeto. E) Administración: Actividades de administración de bienes de particulares o sociedades, sean civiles o comerciales, incluyendo arrendamiento y explotación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general. F) Administración Fiduciaria: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Artículo 2662 del Código Civil y Ley Nacional 24.441, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. G) Explotación de laboratorio: De estudios, investigaciones y controles, relativo a las actividades descriptas en el objeto social. H) Edición: Diagramación y venta de toda publicación técnica, relativa a las actividades del objeto social; organización de congresos, seminarios, cursos y jornadas relativas a las actividades descripta en el objeto social. I) Financiera e inversora: Actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas, por las leyes vigentes. Intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies, autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá realizar por sí, o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades, o asociaciones, todos los actos contrarios compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. J) Importadora y exportadora: Realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, equipos eléctricos y electrónicos de acuerdo a la legislación vigente en la materia. K) Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros; por cuenta propia o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afino Pudiendo realizar las operaciones de transportes mencionadas, por vía terrestre, aérea, o marítima, en todo el territorio del país o del extranjero. L) Compraventa: Compraventa de papeles de cualquier tipo, artículos de librería, ferretería, de automóviles y bienes muebles en general. La sociedad deberá contratar los profesionales idóneos en la materia, debidamente habilitados por sus colegios y/o consejos profesionales si así lo requiriesen, para la realización las actividades mencionadas.- Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero, y presentarse en licitaciones públicas y/o pri-

vadas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Maximiliano Aceto; y Director Suplente: Esteban Pablo Martín. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, prescindiéndose de la designación la Sindicatura (Artículos 55 y 299 de la Ley 19.550). Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Mariano Horacio Penas, Notario.

L.P. 20.042

REIVAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Los cónyuges entre sí: Osvaldo Luis Ravier, DNI 7.781.829, nacido el 10/3/47 y la señora Ana Silvia Rodríguez, DNI 5.471.514, ambos argentinos, corredores públicos y domiciliados en la calle Costanera N° 680 de Mar de Ajó, (Norte). 2) Esc. N° 202 del 14/12/10. 4) Costanera 680, Mar de Ajó, partido de La Costa. 5) Fomentar, promocionar y organizar el turismo en todas sus formas, organización de viajes de cualquier índole. No realizará operaciones Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 80.500. 8) Administración: directores tit. 1 a 3. Suplente igual o menor. Pres.: Osvaldo Ravier. Dir. Sup.: Ana Silvia Rodríguez. Fisc. 55 y 284 LSC. 9) Repres.: Presidente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 20.047

CODAR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N°4 del 02/02/2011 de Codar S.A. por la que se resolvió el cambio de sede social a calle Merced N° 725 de Pergamino, Provincia de Bs. As- María Viviana Laurente, Notaria.

L.P. 20.048

RAESA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea N° 18 del 02/02/2011 y Acta de Directorio N°36 del 03/02/2011 de designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Luis Domenech Pardo, español, nac: 11/09/40, DNI 92.481.720, CUIT: 20-92481720-9, divorc., ing. téc. agríc, domic. calle F. Lacroze N° 3379 2° "F" de Ciud. de Bs. As.; Síndico Tit: Nancy Esther Pandolfini, arg., nac. 28/08/63, DNI 16.675.354, CUIT 27-16675354 -1, ctidora., casada, domic. calle 10 N° 846 de Acevedo, Pdo. Pergamino. Sínd. Supl.: Carlos Alberto Louise, arg, nac. 17/08/59, DNI 13.643.253, CUIT. 20-13643253-3, ctdor., casado, domic. Av. Pellegrini N° 3212 UF. 304 Perg. Durac.: 2 ejercicios. Escribana María Viviana Laurente.

L.P. 20.049

VACAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Soc.: Silvia Ester Ramírez, nac. 20/05/57, DNI 12.967.368, fonaudióloga, cas. 1ras. nup. c/ Rodolfo Antonio Miere y Matías Alejandro Miere, nac. 29/06/81, DNI 28.869.256, empleado, solt., ambos arg., domiciliados en 40 N° 2202 de La Plata. Instr: priv. de fecha 04/05/11. Dcilio Soc: 40 N° 2202, ciudad y Ptdo. La Plata. Objeto: realizar por sí o por 3ros. o asoc a 3ros, dentro y fuera del país, las sig. activ.: Comercial. Transporte. Logística. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación y exportación. Servicios Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Cap. Soc.: \$ 12.000, div. 120/ ctas. de \$ 100 de valor nom. c/u y c/dcho. a 1 voto. Repres.: Gerente. Dur. Cargo: todo el término durac. Soc. Desig. Gerente: ambos soc. indistintamente, Silvia E. Ramírez y Matías A. Miere., Sindicatura: prescinde. C. Ej.: 31/12. Notaria Carolina V. Colagreco.

L.P. 20.052

DEL PARANÁ PUERTOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 94 del 25/02/2011, se constituye una S.A. l.- Juan Carlos Scola, argentino, 07/01/1954, casado, DNI 11.139.410, CUIL 20-11139410-6, comerciante, domicilio. Monoblok N°5, 3° piso, depto. 19 FONAVI, Zárate, Pcia. de Bs. As. ; Hugo Néstor Vaz, arg., nac. 28/02/1956, comerciante, casado, DNI 12.071.112, CUIT 20-12071112-2, domicilio Soler 1425 Zárate, Pcia de Bs. As. 2.- Objeto: Explotación de Ss. Gastronómicos, en locales propios o de terceros, Ss. de comida en empresas o salones de fiesta, inmobiliaria, financiera no incluida en la ley de entidades fcieras. 3. Directores máximo cinco mínimo 1, Director Titular Juan Carlos Scola, Presidente, Hugo Néstor Vaz, director suplente. Mandato tres ejercicios. Domicilio social Monoblok N° 5, 3° piso, depto. 19 FONAVI, Zárate, Pcia. de Bs. As. Capital social \$ 12.000. Duración 99 años. Administración directorio y fiscalización por los socios. 31-12. Ricardo Walter Flores, Contador Público.

L.P. 20.078

EL RESGUARDO S.A.

POR 1 DÍA - Según Acta Directorio N° 91, 03/11/2010, "El Resguardo S.A." inscrita en la D.P.P.J. matrícula 36411; trasladó domicilio a Complejo Abril, Fracción IX, Parcela 4, Autopista Buenos Aires - La Plata Km. 33,500 ciudad y partido Berazategui, Provincia de Buenos Aires. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 20.066

CLOREAL S.R.L.

POR 1 DÍA - constitución de Cloreal S.R.L. por instrumento privado del 28/02/11, domicilio calle Pte. Perón N° 309, Ensenada, Bs. As. 1) Socios: Fernández Solís Guillermo Gabriel, DNI 25.275.169, C.U.I.T 20-25275169-7, argentino, soltero, nacido el 02/12/1976, abogado, domicilio calle Pte. Perón N° 309, Ensenada, Bs. As; Fernández Solís Pablo Javier, DNI 23.806.271, C.U.I.T 20-23806271-4; argentino, casado, nacido el 12/02/1974, contador, domicilio calle Pte. Perón N° 309, Ensenada, Bs. As. 2) Duración 50 años desde su inscripción registral. 3) capital pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de \$ 100 v.n. c/u. 4) objeto: a) Servicios: tareas de mantenimiento industrial, reparaciones, construcciones, instalaciones portuarias y navales, saneamiento, limpieza, parquizaciones y cualquier otra tarea de servicio a instituciones públicas, sociedades comerciales, industriales y de servicios. b) Financieras: prestamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía, operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: compraventa, administración y edificación y/o fraccionamiento de bienes inmuebles, intermediación en operaciones comerciales sobre los mismos y las actividades de urbanización de inmuebles públicos o privados y la comercialización de unidades en block y/o unidades de propiedad horizontal. d) Comerciales: Compra, venta, importación y/o exportación, comisiones, consignaciones, y distribución de materias primas, productos y mercaderías de explotación de la agricultura, ganadería, apicultura, piscicultura, avicultura, forestación, en maquinarias y mercaderías de cualquier tipo dentro del país o en el exterior del mismo. 5) administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Fernández Solís Guillermo Gabriel, con el cargo de Socio Gerente. 6) Fiscalización por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 7) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Fernández Solís Guillermo, Abogado.

L.P. 20.072

SERVIPHONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 196 del 12/04/2011, se constituye una S.A. 1.- Juan Carlos Scola, argentino, 07/01/1954, casado, DNI 11.139.410, CUIL 20-11139410-6, comerciante, domicilio. Monoblok N° 5, 3° piso, depto. 19 FONAVI, Zárate, Pcia. de Bs. As. ; Hugo

Néstor Vaz, arg., nacido 28/02/1956, comerciante, casado, DNI 12.071.112, CUIT 20-12071112-2, domicilio Soler 1425 Zárate, provincia de Bs. As. 2- Objeto: comercio exterior y logística, auditoría, balances, call center, prestación de servicios por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital o por cualquier otro medio electrónico, actividades de telemarketing y televenta, servicios y actividades relacionados con la estadística, encuestas, cuestionarios, tercerización administrativa.3- Directores máximo cinco, mínimo 1, Director titular Juan Carlos Scola, Presidente, Hugo Néstor Vaz, director suplente. Mandato tres ejercicios. Domicilio social Monoblok 5, 3° piso, depto. 19 FONAVI, Zárate, Pcia. de Bs. As. Capital social \$ 12.000. Duración 99 años. Administración Directorio y fiscalización por los socios. 31-12. Ricardo Walter Flores, Contador Público.

L.P. 20.079

LAS MARTINETAS AGRO ESPACIO S.A.

POR 1 DÍA - José Benjamín Zubiaurre, arg., cdo., 3/7/58, 12076760, Lic. en administ. de empresas, 4 de Abril 1210 Tandil; Mariano Agustín Otamendi, arg., solt., 7/4/54, 11076095, ingeniero, Av. del Libertador 2630 3°B Cdad. de Bs. As.; Alejandro César Conti, arg., cdo., 2/9/67, 18284675, ingeniero, Las Vertientes 978 Country Sierras de Tandil, Tandil; San Bernardo S.A.; Mat: 15522, dlio: San Martín 1002 Lobería, Bs. As.; Barón y Compañía S.A., Mat: 11515, dlio: Ameghino 18, Lobería, Bs. As.; y Acción Coordinada de Servicios Agroindustriales sociedad anónima, inscrita en IGJ: N° 14757 libro 32, dlio: Esmeralda 983 8° C, Cdad. de Bs. As. Esc.: 96: 5/5/11; Las Martinetas Agro Espacio S.A.; Ruta 227 Km 41,1, Cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As.; Agríc. ganadera, industrial y forestal, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles; Mandataria: c/relac. a la activ. agro industrial, Fideicomisos: Ley 24441, Fciera.: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 12.000; Drio.: 3/6 DTs e igual o menor n° de DSs x 3 ejerc.; Presidente: Rafael Luis Bove: LE: 7939996, Av. San Martín 1002 Lobería, Vpte.: Alejandro C. Conti, DT: Carlos Roberto Sleimen, 10967414, Suarez García 215 Lobería, DS: Mariano Otamendi; Representac. Soc.: El Pte; Fiscalización: art. 55 LS; 31/5. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 20.086

MEDICINA PROFESIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Con motivo de la Fusión protocolizada mediante escritura 1167, de fecha 02/12/2008; ante el escribano Diego Martín Pianezza, Medicina Profesional S.A. se fusiona con N.C.N. Nueva Clínica del Niño de La Plata S.A. quedando la primera absorbida por la segunda; quedando por lo tanto Medicina Profesional S.A. disuelta sin liquidarse. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 20.091

N.C.N NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Con motivo de la Fusión protocolizada mediante escritura 1167, de fecha 02/12/2008; ante el escribano Diego Martín Pianezza, por medio de la cual N.C.N. Nueva Clínica del Niño de La Plata S.A. se fusiona con Medicina Profesional S.A., absorbiendo la primera a la segunda; la que se disuelve sin liquidarse; se procedió al aumento de capital de N.C.N. Nueva Clínica del Niño S.A., quedando el mismo fijado en la suma de \$ 384.000; modificándose el artículo 4° del estatuto social. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 20.090

PUL-AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: As. Gral. Ord. del 20-8-08 y Directorio del 29-9-08 eligen Directorio. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.097

DOLZ ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 22, 30/04/2010, se designó nuevo Directorio: Presidente y

Director Titular: Jorge Eduardo Abalovich, Vicepresidente y Director Titular Jesús Dolz Boscar y Director Suplente: Susana Cristina Andrizzi. Andrés Gitter, Abogado.
C.F. 30.814

PYMEDIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Javier Francisco Iglesias, arg., DNI 22.913.393, nac. 12/08/72, Técnico Superior en publicidad, casado, dom. Avda. Pte. Perón N° 426 2° A, San Fernando; Martín Gastón Labate, arg., DNI 28.541.309, nac. 11/11/80, comerciante, casado, dom. Bermúdez N°2572, Olivos; Sebastián Alejandro Davio, arg., DNI 20.054.980, nac. 20/09/68, comerciante, soltero, dom. Ricardo Rojas N° 665, Victoria y Pablo Sergio Retegui, arg., DNI 22.743.468, nac. 13/10/72, Técnico Superior en Marketing, soltero, dom. Carlos Casares N° 967, Victoria; 2) Inst. Público 16/05/2011 3) Pymedia S.A. 4) Quintana N° 1.144 localidad de Victoria, partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) Imprenta y Encuadernación: Realizar impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Impresiones láser e Inkjet. Impresiones electrostáticas al solvente en gran formato; B) Publicidad: Explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromo litografías y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; C) Diseño: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. En todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados y/o personal idóneo al efecto. D) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipamientos gráficos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación: presidente. Presidente: Javier Francisco Iglesias Director Suplente: Sebastián Alejandro Davio; Fisc. accionistas. Art. 55 y 284 LSC; 10) 31/03. Ángel Fernando Aguilar, C.P.

S.I. 39.810

FUERTISOL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio 23/02/11, se resuelve abrir sucursal en Argentina (Art. 118 LSC), designando la sede social en calle Vélez Sarsfield N° 2370, Martínez, San Isidro, designando representante legal a Susana del Carmen David, arg., fecha de nac. 12/03/44, viuda, empresaria, dom. Vélez Sarsfield N° 2370, Martínez, San Isidro. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.816

ALIMENTOS PANACEA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Fraga, nac. 12/3/78, soltero, dom. Maipú 313, Dpto. 9, Tigre, DNI 26.443.455; Osvaldo Rodolfo Fraga, nac. 15/4/51, casado, L.E. 8.487.406; Liliana Mónica De Souza Pinto, nac. 25/11/51, casada, DNI 10.131.581; Paola Fraga, nac. 19/10/79, soltera, DNI 27.709.148 y Matías Fraga, nac. 15/03/82, soltero, DNI 29.298.349, todos argentinos, comerciantes y los últimos con dom. en 3 de febrero 2855 PB "A", San Fernando; 2) Inst. Privado 11/05/2011; 3) Alimentos Panacea S.R.L. 4) 3 de febrero N° 2855 PB "A" localidad y partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros Fabricación, comercialización al por mayor, exportación e importación de productos farmacéuticos y veterinarios incluidos los productos biológicos, botánicos y preparados para uso médico o veterinario, instrumental, accesorios y afines. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; 6) 99 años, 7) \$ 10.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más

gerentes (socios o no). Gtes.: Osvaldo Rodolfo Fraga, Liliana Mónica De Souza Pinto y Hernán Fraga. Duración: 5 ejercicios; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC. 10) 31/03. Carlos Augusto Parodi, C.P.

S.I. 39.818

ESTRELLA DEL RÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura 121 del 02/05/11, pasada ante la Escribana Raquel H. Soria, titular del Registro 81 de Vte. López; se amplió el Objeto Social por decisión unánime y quórum del 100 % del capital social. Denominación: "Estrella del Río S.R.L.". Objeto Social Reformado: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Marítima: mediante la prestación de servicios a embarcaciones, practicaje, pilotaje, peritaje, asistencia y salvamento, carga y estiba, instalaciones de equipos y sistemas, refloating, contratación de personal embarcado, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes marítimos, agentes buques y administradores de buques. Comercial: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, exportación e importación, distribución, representación, diseño, construcción, reparación, alistamiento, conservación y explotación de buques pesqueros, o de cualquier otro tipo de clase, como así también de materias primas, repuestos, instrumentos, implementos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca; extracción de arena y canto rodado y su comercialización. Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios, y en fin con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social, como así también la representación de compañías de empresas de navegación marítima o fluvial. Se ratifican todas y cada una de las demás cláusulas no modificadas del Contrato Constitutivo. Se encuentran Apoderados en la escritura ya relacionada, el Dr. Mario Rafael Schmidt (DNI 18399867), y/o Adriana Figni, (DNI 2253981 D), a la publicación de edictos y a tramitar toda la inscripción.

S.I. 39.822

VALLE DEL CONLARA MINING S.A.

POR 1 DÍA - 1. Don Oscar Atilio Magliano, argentino, nacido el 09 de septiembre de 1971, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22380471, CUIL 20-22380471-4, domiciliado en la calle Bourdieu 43, Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Don Pablo Agustín y Anzon, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1990, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 35.664.214, CUIL 20-35.664.214- , domiciliado en la calle Islas Malvinas 261, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, y Don Oscar Daniel Bott, argentino, nacido el 4 de mayo de 1980, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 28.113.336, CUIL 20-28.113.336-6, domiciliado en la calle Pringles 1715, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2. 11-218-3-2011 3. Valle del Conlara Mining S.A. 4. Intendente Alfaro 164. loc. Acassuso, pdo. S. Isidro, prov. Bs As 5. Explotación de minas, su exploración y demás actos consiguientes, triturado, molienda y tratamiento de minerales en general. Comercial: Compra, venta de minerales y en general ya sea en estado primario, triturado, molidos o tratados. La actividad en este rubro a desarrollar por la empresa, comprende todas las autorizadas por las leyes de minería y otras concordantes y relacionadas. A tal efecto tiene plena capacidad para adquirir minas, y ser titular de concesiones mineras y constituir grupo minero. 6. 99 años 7. \$ 18.000. 8. Org. Fisc: Art. 55 Ley N° 19.550. Org. Administ: directorio: número de miembros que fije asamblea, mínimo de uno máximo seis, mandato por tres años. 9. Representación: Dir. tit. presidente, Se designa a Director Titular y Presidente: Señor Oscar Atilio Magliano, Director Suplente: Señor Oscar Daniel Bott 10. 31 diciembre cada año. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.829

MT DISEÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - Matías Trench, arg, empresario, casado, nac. 4/6/1979, DNI 27.310.038, CUIT 20-27310038-6, dom. calle Tomkinson 348, loc. y pdo. S. Isidro, Prov. Bs. As. y Belén Doris Carril Loyte, arg., casada, empresaria, nac. 23/6/1980, DNI 28.233.114, CUIT 23-28233114-4, dom. Tomkinson 348, loc. y pdo. S. Isidro, Prov. Bs. As. 2. 16/5/2011. 3. MT DISEÑO S.R.L. 4. Chacabuco 2871, loc. y pdo. San Fernando, Prov. Bs. As. 5. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el rubro de la construcción de bienes muebles e inmuebles. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6. 99 años 7. \$12.000. 8. Org. Fiscaliz.: Art. 284 Ley N° 19.550. Org. Administ.: uno o más gerentes socios o no. Org. Represent.: Gerente, Se designa a: Matías Trench socio gerente. 1. 31 de diciembre de cada año. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.830

MORESTA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Jorge Alfredo Nicolás Floresta, arg., bioquímico, casado, nac. 9/5/1960, DNI 13.754.962, CUIT 20-13754962-0, dom. calle Río de Janeiro 2592, loc. Don Torcuato, pdo. Tigre, Prov. Bs. As. y Silvana Laura Moratorio, uruguaya, div., nac. 23/5/1966, DNI 15.073.461, CUIT 23-15073461-4, dom. Río de Janeiro 2592, loc. Don Torcuato, pdo. Tigre, Prov. Bs. As. 2.17/5/2011. 3. Moresta S.R.L. 4. Río de Janeiro 2592, loc. Don Torcuato, pdo. Tigre, Prov. Bs. As. 5. Análisis industriales, endocrinológicos, clínicos, bacteriológicos y serológicos.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el rubro de la construcción de bienes inmuebles. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6. 99 años 7. \$ 12.000. 8. Órg. Fiscaliz.: Art. 284 Ley N° 19.550. Org. Administ.: uno o más gerentes socios o no. Órg. Represent.: Gerente, Se designa a: Jorge Alfredo Nicolás Floresta socio gerente. 1. 31 de diciembre de cada año. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.831

DANPE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Inés Sluizar, argentina, empresaria, DNI 16369484 casada en primeras nupcias con Pedro Djaczkow, y Andrés Basilio Djaczkow, soltero, empresario, DNI 33789522, ambos con dom. en Chacabuco N° 1157, Tigre, Bs. As. 2) Inst. Privado del 83/03/11. 3) Danpe Construcciones S.R.L. 4) Chacabuco 1157 Tigre 5) Construcción, remodelación, mantenimiento, demolición, reparación de todo tipo inmuebles, obras ingeniería y arquitectura, redes infraestructura, viales, hidráulicas y portuarias, desarrollos inmobiliarios, y/o administración de inmuebles, formación o administración de consorcios de propietarios. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) 9) Gerente: Claudia Inés Sluizar. 10) 30/06. Mónica Carla Baldi autorizada por dicha escritura.

S.I. 39.834

GLOBAL CLEANING S.R.L.

POR 1 DÍA - Integrantes: Rubén Ariel López, DNI 25.616.007, CUIT 20-25.616.007-3, argentino, soltero, nacido el 11/11/1976, empleado, domicilio en Pedro Goyena N° 775, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; y Rubén Eduardo López, DNI 8.451.520, CUIT 20-08.451.520-6, argentino, casado en primeras nupcias con Gladis Deseada Marin, nacido el 03/06/1947, empleado, domicilio en Pedro Goyena N° 775, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Fecha de Constitución: 27/04/2011; Denominación: Global Cleaning S.R.L.; Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años; Objeto Social: Prestación de servicios de maestranza, limpieza, mantenimiento, reparaciones y afines de edificios; Representación de empresas vinculadas a la compra, venta, exportación e importación de máquinas, equipos, productos, insumos, artículos y procesos relacionados con la actividad de limpieza y maestranza; Producción, fraccionamiento, envasado y distribución de productos químicos para la higiene y limpieza de edificios; Capital Social: pesos doce mil (\$ 12.000.); domicilio de la Sede Social: Pedro Goyena N° 775, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Administración y Representación: Socio gerente Rubén Ariel López DNI 25.616.007, CUIT 20-25.616.007-3, por el plazo de tres (3) años; Fiscalización: a cargo de los socios; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. CPN Gastón D. Romiglio G.P. 93.778

BINALAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 11 de noviembre de 2010, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Diego Antonio Decesares, argentino, divorciado, nacido el 12/11/1962, comerciante, con DNI 16.221.878 y María Gabriela Novoa, argentina, divorciada, nacida el 12/12/1964, comerciante, con DNI 17.334.261. Denominación: Binalar Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. Domicilio: Vicente López y Planes 1842, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Constructora, mediante la construcción, mantenimiento edificios, casas, obras viales, y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado; 2) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos y rurales; participar en la constitución de fideicomisos; 3) Comercial, mediante la compra y venta, importación de maquinaria que se relacionen con la industria de la construcción; 4) Financiera, mediante la financiación de las operaciones, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital Social: pesos seis mil (\$ 6.000.), dividido en seiscientas (600) cuotas de valor nominal pesos diez (\$10.) cada una, suscribiendo el señor Diego Antonio Decesares quinientas (500) cuotas y la Señora María Gabriela Novoa cien (100) cuotas, integrando en este acto el 25% en efectivo cada socio. Órgano de Administración y Representación legal: será ejercida por un Gerente designado por los socios y que durará en sus funciones dos años, nombrando al socio Diego Antonio Decesares. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Claudia A. Pedersen, Contadora.

G.P. 93.779

CONSTRUCTORA VÁZQUEZ-LUMI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián María Vázquez, argentino, soltero, constructor, nacido el 8/12/77, DNI 26.122.165, con domicilio en Don Bosco 52 departamento 13, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Enrique Sergio Agustín Lumi, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 14/6/79, DNI 27.283.237, con domicilio en Libertad 1930, Florida Este, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; 2) por Escritura N° 30 del 6/5/11; 3) Constructora Vázquez-Lumi S.A.; 4) Francia 4375, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, remodelación, ampliación,

refacción y mejoras de edificios de todo tipo, civiles, comerciales, industriales y públicos; instalaciones, reparaciones y ejecución en general de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas, subcontrataciones y/o de licitaciones; pudiendo adquirir terrenos, comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar y administrar todo tipo de inmuebles, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias y actos comprendidos en la Ley 13512. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 40.000; 8) Administración a cargo del directorio de entre 1 y 5 miembros, por tres años, prescinde de sindicatura, fiscalización a cargo de los socios; 9) Presidente: Sebastián María Vázquez; Vicepresidente: Enrique Sergio Agustín Lumi; Director suplente: Osvaldo Antonio Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/10/43, DNI 4.420.367, con domicilio en Francia 4375, Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; 10) 30/4; CP. Gabriel Dato T° 138 F° 4, CPCEPBA.

C.F. 30.749

REICING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marina Norma Gustin, DNI: 5.324.088, cas., 26/02/46, comerc; Cristian Damián D'agata, DNI: 22.669.110, 17/08/72, solt. Odontólogo; ambos argentinos y con domicilio real y especial en Italia 633, Ciudad y Part. de San Miguel, Prov. de Bs. As. 2) Escritura N°:44, Folio 135 del 11/05/11 escribano. Lorena Laura Delic, Registro N° 19, Avellaneda, Buenos Aires. 3) Reicing S.A. 4) Domicilio legal: Italia 633, (B1663NXM) Ciudad de San Miguel, partido de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, consignación, alquiler, franquicias, reparación, mantenimiento, transporte, permuta, exportación e importación de motocicletas, ciclomotores, motos acuáticas, cuatriciclos, automóviles, aviones, embarcaciones y todo tipo de rodados en general, nuevos como usados, ya sea de fabricación nacional o importados, como así también sus repuestos, accesorios y utilitarios. Asimismo podrá realizar la compra, venta de toda clase de aceites, lubricantes, combustibles, sólidos, líquidos, o gaseosos, naturales y/o artificiales, todos sus derivados y subproductos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$20.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Marina Norma Gustin; Dir. Supl: Cristian Damián D'agata. Fisc. se prescinde. 9) 30/04. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.758

D'AGSOC S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Luis D'agata, DNI: 22.344.047, 21/08/71, casado, abogado; Cristian Damián D'agata, DNI: 22.669.110, 17/08/72, solt., odontólogo; ambos arg., y con domic. real y esp. en Italia 633, Ciudad y Part. de San Miguel, Prov. de Bs. As. 2) Escritura N°: 43, Folio 130 del 11/05/11 Escribano Lorena Laura Delic, Adscripta Registro N° 19 de Avellaneda Prov. Bs. As. 3) D'agsoc S.A. 4) Domicilio legal: Italia 633, (B1663NXM) ciudad de San Miguel, partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Consultora: Prestación de toda especie de servicios profesionales, incluyendo los de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, de infraestructura,

agropecuarios, industriales, agroindustriales, mineros, de energía, educativos, económicos y sociales; asesoramiento y organización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y de programación; capacitación de personal; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos para licitaciones, análisis de oferta, fundamentos de adjudicaciones, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive la realización de cobros judiciales o extrajudiciales y demás servicios jurídicos, como así también, los vinculados con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas; realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Administración de Bienes: Administración y representación de empresas y de bienes sean particulares o sociedades, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales y semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, todo tipo de operaciones sean comerciales o no; pudiendo ser designada como fiduciaria. 4) Financiera: Otorgar préstamos y/o realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las contempladas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Toda aquella actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 20.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: José Luis D'Agata, Dir. Supl: Cristian Damián D'agata. Fisc se prescinde. 9)30/04. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.757

DENTAL SERV S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marina Norma Gustin, DNI:5.324.088, cas., 26/02/46, comerc;. Cristian Damián D'agata, DNI: 22.669.110, 17/08/72, solt. Odontólogo; ambos argentinos y con domicilio real y especial en Italia 633, ciudad y Part. de San Miguel, Prov. de Bs. As. 2) Escritura N° 42 Folio 126 del 11/05/11 Escribano Lorena Laura Delic, Registro N° 19, Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Dental Serv. S.A. 4) Domicilio legal: Italia 633, ciudad de San Miguel, partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones Públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud; la provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales e integrales relacionados con la odontología y sus especialidades, a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, el gerenciamento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. También Podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 20.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1

máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal.: Marina Norma Gustin; Dir. Supl. Cristian Damián D'Agata, Director Médico: Cristian Damián D'Agata. Fisc. se prescinde. 9)30/04. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30756

KIREI PHARMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 2/5/11. Socios: Tomas Wintour, argentino, nacido el 9/3/92, soltero, estudiante, DNI 36.728.972, domiciliado en la Ruta Panamericana, Ramal Pilar km. 38, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Horacio Alejandro Estanislao Wintour, argentino, nacido el 27/10/70, Licenciado en Administración, divorciado, DNI. 21.833.068, domiciliado en Aráoz 2674, 7°, A, CABA, y Liliana Luján Pingitore, argentina, nacida el 19/3/84, soltera, empleada, DNI. 30.978.769, domiciliada en Echeverría 3415, 2°, CABA Domicilio: 26 de Abril 3425, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, Exportación, Representación, Comercialización, Distribución e Industrialización de bienes y servicios en las ramas de farmacias, cosméticos, alimentos, alimentos modificados y suplementos nutricionales, medicamentos, productos afines de uso humano, incluyendo biotecnológicos, psicotrópicos y materias primas para la industria farmacéutica, productos de higiene y en general todo tipo de productos e insumos para la salud, equipos médicos en general, dispositivos terapéuticos, sean éstos de uso diagnóstico o terapéutico, equipos, dispositivos y reactivos de uso diagnóstico, reactivos y productos para análisis químicos, microbiológicos y clínicos, productos domosanitarios, servicios logísticos, almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de productos para la salud, provisión de servicios y de condiciones especiales de almacenamientos y disposición de productos farmacéuticos y afines, prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, técnicos y profesionales en el área de la salud, incluyendo servicios de análisis físico-químico, clínico y microbiológico. Capital: \$ 12.000. Administración y rep. Legal.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: los socios. Cierre: 31/12. Gerentes: Horacio Alejandro Estanislao Wintour y Liliana Luján Pingitore. Constanza Peñoñori, Escribana

C.F. 30.754

BLACKMORE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 5/5/11. Socios: Carlos Alberto Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/3/79, DNI. 27104468, domicilio Fray Mamerto Esquiú 3241, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Walter Sebastián Balduzzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/2/79, DNI. 27151983, domicilio Paraguay 1276, El Talar, Prov. Bs. As.; Casimiro Héctor Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/82, DNI. N° 29667242, domicilio Fray Mamerto Esquiú 3241, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Domicilio: Fray Mamerto Esquiú 3241, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: mediante el transporte automotor de carga, de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Capital: \$ 20.000.= Administración y rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: los socios. Cierre: 30/4. Gerente: Carlos Alberto Castro. Viviana G. Saban, Escribana.

C.F. 30.753

BRIO-SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 197 del 6-5-11. Lorena Beatriz Medina, Técnica en Administración de Servicios de Salud, 6-10-77, DNI 25.769.042, Maestro Ferreyra 1616, San Miguel; Pamela Raquel Mónaco, secretaria administrativa, 9-5-80, DNI 28.167.857, Ruiz Díaz 3984, Morón; ambas argentinas, solteras, de PBA. Brio-Salud S.A. 99 años. La explotación por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de terapia intensiva, prácticas médicas de todas las especialidades, cirugía general, internación, servicios de estudios complementarios de radiología, laboratorios y otros, rehabilitación cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnósticos y tratamiento de las enfermedades. Asimismo, podrá dedicarse a la prevención, investigación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades congénitas adquiridas, dedicarse a la docencia y la divulgación de temas vinculados con la medicina, también podrá prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locación de obra intelectual o de servicios, para aconsejar en asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en la rama médica a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos e implementar sistemas prepagos en el ámbito de la salud. Podrá también explorar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresarial. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o de subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por los profesionales con título habilitante. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Azcuénaga 605, Morón, PBA. Presidente: Lorena Beatriz Medina; Dir. Suplente: Pamela Raquel Mónaco. Ana Cristina Palesa, abogada.

C.F. 30.751

PUERTO DE FADIS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: a) Di Scala Miguel Ángel, soltero, argentino, nacido el 10 de agosto de 1981, comerciante, DNI 28.935.287, CUIT 20-28.935.287-3, domicilio en la calle Gaboto 3279, 2 Piso de Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Di Scala Jorge Martín, soltero, argentino, nacido el 07 de julio de 1980, comerciante, DNI 28.293.224, CUIT 20-28.293.224-6, domicilio en calle Gaboto 3279, 2 Piso de Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Amalfitano Concepción Carmen, viuda de sus primeras nupcias con Francisco Antonio Di Scala, argentina, nacido el 16 de Julio de 1956, comerciante, DNI 12.201.375, CUIT 27-12.201.375-3, con domicilio en calle Gaboto 3279, 2 Piso de Mar del Plata, Prov. Bs. As.; 2) Fecha: Esc. Públ. 09/05/2011.3) R. Social: Puerto de Fadis S.A. 4) Dom. Soc: Gaboto 3279 de Mar del Plata. Prov. Bs. As. 5) Obj. Soc: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones de artículos alimenticios, semovientes, artículos del hogar, productos elaborados relaciones con la pesca, sus subproductos y cualquier otra mercadería o producto. II) Industrial: Mediante la fabricación, renovación, industrialización, elaboración y reconstrucción de todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y artículos utilizando todo tipo de materias primas, materiales o subproductos de origen animal, vegetal y mineral, y de productos, subproductos de la ganadería, agricultura, pesca, acuicultura y apicultura. III) Pesquera: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, mediante la realización de: a) extracción, pesca, captura, adquisición, acondicionamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, fileteado, elaboración, procesamiento, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, enajenación y transporte por cualquier medio, de pescados, mariscos, o cualquier fruto, animal o producto del mar, sus derivados, conservas y demás productos y subproductos, construcción, armado, procesamiento, fabricación, compra venta, importación y exportación de materias primas, muebles, máquinas, maquinarias, artículos mecánicos, electrónicos y metalúrgicos, electromecánicos, electromagnéticos

y metalúrgicos, equipos, mercaderías y elementos de toda clase relativos a la explotación, elaboración e industrialización de la pesca y la caza marítima, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribución, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la pesca y la caza marítima, explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, construcción, arrendamiento, instalación y explotación de plantas de conservación, fileteado, procesamiento, frigorífico, harina, empaque, envasado y transporte de pescados y cualquier otro fruto de mar o producto de mar. b) Construcción arrendamiento, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de adquisición, enajenación, armado, administración, utilización, explotación y reparación de buques, embarcaciones, artefactos navales, sus máquinas, accesorios y demás elementos necesarios para la navegación y la pesca; c) La transportación y contratación de transporte por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y/o fuera del país, de cualquier clase de frutos y productos de mar y de mercaderías y bienes relacionados con la industria pesquera o la explotación de buques. IV) Importación y Exportación. Importación y exportación de los bienes y productos relacionados en los incisos precedentes. V) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. VI) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios para atender el financiamiento de sus ventas, a personas o sociedades, constituir derechos reales para garantizar los préstamos y otro tipo de operaciones permitidos por las leyes vigentes. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Soc.: \$ 21.000 representado por 210 acciones de \$ 100 c/u. 8) Dirección y Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores suplentes. Presidente: Miguel Ángel Di Scala, Director Suplente: Jorge Martín Di Scala. Duración: 3 ejercicios. 9) Representación: A cargo del Presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización: Accionistas, Art. 55 Ley 19.550. 11) Cierre de Ejercicio. 31/12 de c/año. 12) Dom. Legal. Gaboto 3279 de Mar del Plata, Prov. Bs. As. Carolina María Ferrero. Abogada.

G.P. 93.776

CAMCHI S.A.

POR 1 DÍA - 1.- María Victoria Duranti, profesora, f.n. 6-10-1971, DNI 21.707.911, CUIL 27-21707911-5, y Alejandro Darío Moreira, policía, f.n. 3-03-1975, DNI 24.271.469, CUIL 20-24271469-6, ambos casados, argentinos, domic. Calle 69 N° 1477, Necochea, Bs. Aires. 2.- Escr. N° 99 de fecha 11-5-2011 ante Esc. Andrea Atkinson. Reg. 21 Gral. Pueyrredón. 3.- Denominación: "Camchi S.A.". 4.- Sede y domicilio social: La Pampa 1113, Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5.- Objeto: a) Inmobiliaria.- b) Financiera. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. c) Constructora. Proyecto, dirección, administr., ejecución, asesoramiento, y represent. de obras, para la construcción de viviendas, edificios, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura, y en particular, de toda obra vinculada o relacionada con la activ. agropecuaria. d) Comercial: Fabric., comercializ., distrib., consign., represent., import., export. de equipos de riego, maquinarias, repuestos, accesorios, materiales, y demás elementos relacionados con la industria agropecuaria y de la construcción. 6.Plazo: 99 años desde insc. reg. 7. Capital: \$12.000. Administ.: 1 a 3 directores titulares; 1 a 3 suplentes. 8. Directorio: Presidente: Troyano Miriam Cristina. Director Suplente: Moreira Alejandro Darío. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. 9. Represent. legal: Presidente. 10. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/ año. Esc. María Andrea Atkinson.

G.P. 93.767